

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012
e Informe de gestión del ejercicio 2012



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que, con fecha 30 de junio de 2012, las Asambleas Generales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, respectivamente, aprobaron el Proyecto de Fusión entre dichas entidades, siendo el mismo, aprobado por el Ministerio de Economía y Competitividad con fecha 29 de octubre de 2012, previo informe favorable de Banco de España y demás organismos supervisores. En virtud del citado Acuerdo de Fusión, una vez recibidas todas las autorizaciones correspondientes, con fecha 1 de noviembre de 2012 se ha procedido a la extinción sin liquidación de ambas entidades y a la constitución de una nueva cooperativa de crédito denominada Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Nueva Entidad), a la cual, con fecha 2 de noviembre de 2012, se ha transferido la totalidad de los activos y pasivos de ambas entidades.

Adicionalmente a la aplicación de los criterios contables y de valoración requeridos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y por el resto de normativa contable que regula este tipo de combinaciones de negocios, los cuales, se mencionan en la Nota 2 de la memoria adjunta, así como a la inclusión de la información requerida en la memoria de las presentes cuentas anuales en virtud de lo establecido por dicha normativa, los Administradores de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, han considerado presentar como información adicional (a efectos meramente informativos y, por tanto, no sujeto a opinión de auditoría en este Informe, si bien los importes de la citada información proforma adicional forman parte de las cifras de las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2012 de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito), junto con la información correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2012, la referente al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y al estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 (período en el que, a efectos de identificación, se presenta un resultado positivo después de impuestos por importe de 22.087 miles de euros) dado que consideran que dicha información es relevante de cara a reflejar la realidad mercantil y económica de la actividad resultante de la Nueva Cooperativa desde el 2 de noviembre de 2012, fecha de su constitución.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia
Socio - Auditor de Cuentas
5 de abril de 2013

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de Colón, 2, 20002 San Sebastián, España
Tel.: +34 943 283 977 / +34 902 021 111, Fax: +34 943 288 177, www.pwc.es

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2012 (*)	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	21	354.828	354.828	184.647
Cartera de negociación	22	135.094	135.094	118.547
Valores representativos de deuda		127.545	127.545	106.150
Instrumentos de capital		-	-	-
Derivados de negociación		7.549	7.549	12.397
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	17.518
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23	9.910	9.910	20.986
Valores representativos de deuda		9.910	9.910	20.986
Instrumentos de capital		-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	24	3.650.239	3.650.239	3.466.213
Valores representativos de deuda		2.838.426	2.838.426	2.674.204
Instrumentos de capital		811.813	811.813	792.009
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		203.263	203.263	319.437
Inversiones crediticias	25	16.802.634	16.802.634	15.364.689
Depósitos en entidades de crédito		300.270	300.270	205.922
Crédito a la clientela		16.502.364	16.502.364	15.158.767
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	26	1.746.737	1.746.737	339.906
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	150.587
Derivados de cobertura	27	447.458	447.458	359.375
Activos no corrientes en venta	28	348.556	348.556	355.793
Participaciones	29	114.703	114.703	126.464
Entidades Asociadas		371	371	354
Entidades Multigrupo		60	60	-
Entidades del Grupo		114.272	114.272	126.110
Activo material	30	403.675	403.675	355.217
Inmovilizado material		366.520	366.520	324.855
De uso propio		347.813	347.813	304.016
Cedido en arrendamiento operativo		17.822	17.822	19.923
Afecto a la Obra Social		885	885	916
Inversiones inmobiliarias		37.155	37.155	30.362
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	-
Activo intangible		1	1	90
Otro activo intangible		1	1	90
Activos fiscales	31	327.594	327.594	129.369
Corrientes		7.377	7.377	5.580
Diferidos		320.217	320.217	123.789
Resto de activos	32	22.260	22.260	18.657
TOTAL ACTIVO		24.363.689	24.363.689	20.839.953

(*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2012	2012 (*)	2011
Cartera de negociación	22	12.505	12.505	20.241
Derivados de negociación		12.505	12.505	20.241
Pasivos financieros a coste amortizado	33	22.784.056	22.784.056	19.310.556
Depósitos de bancos centrales		3.124.011	3.124.011	200.055
Depósitos de entidades de crédito		710.701	710.701	638.408
Depósitos de la clientela		18.635.657	18.635.657	18.209.744
Débitos representados por valores negociables		150.256	150.256	102.236
Otros pasivos financieros		163.431	163.431	160.113
Derivados de cobertura	27	81.193	81.193	42.536
Provisiones	34	49.112	49.112	18.045
Fondos para pensiones y obligaciones similares		2.467	2.467	8.742
Provisiones para impuestos y otras contingencias		4.143	4.143	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		38.477	38.477	9.303
Otras provisiones		4.025	4.025	-
Pasivos fiscales	31	79.673	79.673	40.896
Corrientes		-	-	-
Diferidos		79.673	79.673	40.896
Fondo de la obra social	35	4.658	4.658	917
Resto de pasivos	32	26.552	26.552	17.924
Capital reembolsable a la vista	37	-	-	774
TOTAL PASIVO		23.037.749	23.037.749	19.451.889
PATRIMONIO NETO				
Fondos propios	37	1.318.698	1.318.698	1.570.994
Capital		656.853	656.853	485.338
Escriturado		656.853	656.853	485.338
Reservas		1.212.517	661.845	1.085.656
Resultado del ejercicio		(528.585)	22.087	19.407
Menos: Dividendos y retribuciones		(22.087)	(22.087)	(19.407)
Ajustes por valoración	36	7.242	7.242	(182.930)
Activos financieros disponibles para la venta		6.301	6.301	(184.198)
Coberturas de los flujos de efectivo		941	941	1.268
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.325.940	1.325.940	1.388.064
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.363.689	24.363.689	20.839.953
PRO-MEMORIA				
Riesgos contingentes	40	442.176	442.176	480.437
Compromisos contingentes	41	1.145.347	1.145.347	1.066.719

(*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2012	2012 (*)	2011
Intereses y rendimientos asimilados	42	601.222	101.979	545.408
Intereses y cargas asimiladas	43	271.711	36.924	286.673
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-	124
MARGEN DE INTERESES		329.511	65.055	258.611
Rendimiento de instrumentos de capital	44	10.337	799	45.325
Comisiones percibidas	45	95.422	17.613	97.087
Comisiones pagadas	46	7.816	1.451	7.489
Resultados por operaciones financieras (neto)	47	5.508	1.366	5.545
Cartera de negociación		861	(863)	893
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(826)	-	(975)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		6.882	2.286	6.062
Otros		(1.409)	(57)	(435)
Diferencias de cambio (neto)	48	477	66	1.066
Otros productos de explotación	49	15.680	3.396	17.085
Otras cargas de explotación	50	30.557	5.299	12.705
MARGEN BRUTO		418.562	81.545	404.525
Gastos de administración	51	166.287	30.473	164.395
Gastos de personal		105.518	19.688	103.311
Otros gastos generales de administración		60.769	10.785	61.084
Amortización	52	17.574	3.453	21.713
Dotaciones a provisiones (neto)	53	37.218	1.020	2.821
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	54	704.202	15.346	162.926
Inversiones crediticias		564.848	18.313	131.973
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		139.354	(2.967)	30.953
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(506.719)	31.253	52.670
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	55	41.227	1.100	25
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-	-
Otros activos		41.227	1.100	25
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	56	118	122	2.849
Diferencia negativa en combinaciones de negocios			-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	57	(199.073)	(7.936)	(55.446)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(746.901)	22.339	48
Impuesto sobre beneficios	38	(218.316)	252	(19.359)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	58	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(528.585)	22.087	19.407
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(528.585)	22.087	19.407

(*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2012 (*)</u>	<u>2011</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		(528.585)	22.087	19.407
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		183.831	28.083	(68.311)
Activos financieros disponibles para la venta		255.774	39.197	(94.690)
Ganancias (pérdidas) por valoración		123.302	38.516	(119.581)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		132.472	681	24.891
Coberturas de los flujos de efectivo		(454)	(193)	(186)
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(454)	(193)	(186)
Impuesto sobre beneficios	38	(71.489)	(10.921)	26.565
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(344.754)	50.170	(48.904)

(*) A efectos informativos, se incluye detalle del correspondiente Estado de la Nueva Entidad, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y 31 de diciembre de 2012. Se incluye información relevante sobre el mismo en la Nota 2.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	485.338	1.085.656	-	19.407	(19.407)	1.570.994	(182.930)	1.388.064
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	485.338	1.085.656	-	19.407	(19.407)	1.570.994	(182.930)	1.388.064
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(528.585)	-	(528.585)	183.831	(344.754)
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	69.889	98	-	-	-	69.987	-	69.987
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(22.087)	(22.087)	-	(22.087)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(19.407)	19.407	-	-	-
- Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	101.626	126.763	-	-	-	228.389	6.341	234.730
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	171.515	126.861	-	(19.407)	(2.680)	276.289	6.341	282.630
Saldo final al 31.12.2012	656.853	1.212.517	-	(528.585)	(22.087)	1.318.698	7.242	1.325.940

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	481.509	1.077.953	-	49.889	(36.073)	1.573.278	(114.619)	1.458.659
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	481.509	1.077.953	-	49.889	(36.073)	1.573.278	(114.619)	1.458.659
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	19.407	-	19.407	(68.311)	(48.904)
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	3.829	28	-	-	-	3.857	-	3.857
- Remuneración a los socios	-	-	-	(3.838)	(19.407)	(23.245)	-	(23.245)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7.675	-	(43.748)	36.073	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(2.303)	-	(2.303)	-	(2.303)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	3.829	7.703	-	(49.889)	16.666	(21.691)	-	(21.691)
Saldo final al 31.12.2011	485.338	1.085.656	-	19.407	(19.407)	1.570.994	(182.930)	1.388.064

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.421.195	151.803
Resultado del ejercicio		(528.585)	19.407
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		780.860	240.082
Amortización	52	17.574	21.713
Otros ajustes		763.286	218.369
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		937.236	(44.213)
Cartera de negociación		(16.253)	(95.471)
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		11.076	975
Activos financieros disponibles para la venta		996.916	(301.813)
Inversiones crediticias		63.658	484.604
Otros activos de explotación		(118.161)	(132.508)
Aumento /disminución neto de los pasivos de explotación		229.437	(62.811)
Cartera de negociación		(9.062)	(4.073)
Pasivos financieros a coste amortizado		194.257	(100.331)
Otros pasivos de explotación		44.242	41.593
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		2.247	(662)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.298.140)	(138.919)
Pagos		(1.578.268)	(181.974)
Activos materiales	30	(21.427)	(9.358)
Activos intangibles		-	-
Participaciones	29	(10.539)	(86.048)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	28	(23.957)	(82.190)
Cartera de inversión a vencimiento	26	(1.522.345)	(4.378)
Cobros		206.532	43.055
Activos materiales		14.771	4.065
Activos intangibles		1	-
Participaciones		14.876	3.128
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		46.914	31.450
Cartera de inversión a vencimiento		129.970	4.412
Efectivo o equivalentes de efectivo adquiridos en combinaciones de negocios		73.596	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		47.126	(24.715)
Pagos		(22.861)	(25.789)
Dividendos	37	(22.087)	(19.407)
Amortización de instrumentos de capital propio	37	-	(4.079)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(774)	(2.303)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cobros		69.987	1.074
Emisión de instrumentos de capital propio		69.987	1.074
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		170.181	(11.831)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		184.647	196.478
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		354.828	184.647
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		81.442	79.541
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		273.386	105.106
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	21	354.828	184.647

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, la Nueva Entidad o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa

Los Consejos Rectores, del 28 de mayo de 2012, de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, concedores del actual entorno económico y de mercado que afecta a los respectivos negocios de cada entidad, de las necesidades futuras de las zonas en las que tienen implantación, y tras la realización de un profundo análisis y reflexión, fiel a los principios inspiradores del cooperativismo, determinaron su integración mediante un proceso de fusión que diera origen a una nueva cooperativa, aglutinando sus respectivos patrimonios sociales, suponía la mejor base de partida para afrontar los retos y oportunidades que supone el desarrollo de la actividad financiera en este nuevo entorno. Ambas entidades Cooperativas de Crédito con una orientación, modelo de gestión y perfil de riesgo similares, así como una meritoria trayectoria, entienden este proceso como una oportunidad para poner en valor sus modelos de gestión de banca eficaz, responsable y socialmente comprometida y jugar un papel protagonista en la configuración del nuevo mapa de los servicios financieros.

El contenido del Proyecto de Fusión se ajusta a lo dispuesto en la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, Real Decreto 84/1993, que aprueba el Reglamento de Cooperativas de Crédito, el artículo 63 de la Ley 27/1999 de Cooperativas, el artículo 77 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi y demás disposiciones legales aplicables.

La mencionada integración se realiza mediante la disolución sin liquidación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios y socios a una Nueva Cooperativa de Crédito resultante de la fusión de éstas, la cual, adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes.

La Nueva Cooperativa de Crédito mantendrá inequívocamente la orientación cooperativa, el arraigo local y el compromiso con el desarrollo económico, social e institucional de las entidades previamente existentes, en su ámbito geográfico de actuación, teniendo como objetivo la ganancia de cuota de mercado en sus territorios de origen y el liderazgo en el sector del cooperativismo de crédito en Euskadi y Navarra donde el cooperativismo es un hecho social reconocido y apreciado por la población. Asimismo, mantendrá su especial involucración en los sectores industriales y agroalimentarios.

La Nueva Entidad tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa) y asimismo, tiene una subsele operativa que se ubica en Bilbao.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 28 de junio de 2012, los Consejos Rectores de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, aprobaron el Plan Estratégico de Integración de ambas entidades y con fecha 30 de junio de 2012 las Asambleas Generales de ambas entidades aprobaron el Proyecto de Fusión mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito, sus estatutos sociales y la designación de la composición de su Consejo Rector.

Adicionalmente, el 29 de octubre de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad, previo informe favorable de los órganos internos oportunos de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Gobierno Vasco, SEPBLAC y la Comisión Nacional de la Competencia, ha resuelto autorizar la fusión por creación de la nueva cooperativa de crédito, incluyendo la aprobación de sus Estatutos Sociales, su programa de actividades relativos a los servicios de inversión y servicios auxiliares, y la operación de integración proyectada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, y el artículo 2 del Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, derogado por la Ley 8/2012, de 30 de octubre.

El 31 de octubre de 2012 se firmó la Escritura Pública de fusión mediante creación de nueva entidad y de elevación a público de los acuerdos sociales. Como consecuencia de lo anterior Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, quedan fusionadas mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se regirá por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

El capital social mínimo de la nueva Cooperativa de Créditos que es 10 millones de euros, queda totalmente desembolsado por el traspaso en bloque, a título de transmisión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que adquiere y asume la Nueva Cooperativa de Crédito, provenientes de las entidades fusionadas. La Nueva Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, se subroga personalmente y a título particular, en los derechos y obligaciones derivados de las relaciones jurídicas dimanantes de los elementos patrimoniales que a la misma se incorporan.

En virtud de la presente fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedan disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación.

De conformidad con el Proyecto de Fusión, se establece la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas deben considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito. Con fecha 2 de noviembre de 2012, cumplidos todos los trámites legales y obtenidas todas las autorizaciones oportunas, queda inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa la escritura pública de fusión mediante creación de nueva entidad.

Para la determinación de la cuantía que se reconoce a los socios de ambas entidades como aportación al capital social de la entidad resultante de la fusión se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- El valor nominal de cada aportación al capital social es de cien euros en el caso de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y de un euro en el caso de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- Se reconoce a los socios de Caja Laboral Coop. de Crédito el derecho a obtener una aportación en el capital social de la Nueva Entidad, de cien euros de valor nominal, por cada aportación que mantengan respectivamente en Caja Laboral Coop. de Crédito, en el momento de producirse la fusión. Asimismo, se reconoce a los socios de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito el derecho a obtener seis con once aportaciones en el capital social de la Nueva Entidad, de cien euros de valor nominal, por cada cien euros de aportación que mantengan respectivamente en Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, en el momento de producirse la fusión.
- El capital social de la Nueva Entidad, tras la fusión se compone del resultado de multiplicar el número de aportaciones a atribuir en la Nueva Entidad a cada socio de Caja Laboral Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito por el valor nominal de la aportación en la Nueva Entidad, que será de cien euros.

1.2 Combinación de negocios

Tal y como se indica en el apartado 1.1 anterior, el 1 de noviembre de 2012 se ha procedido a la extinción de las entidades Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y a la constitución de una Nueva Cooperativa de Crédito, a la cual, con fecha 2 de noviembre de 2012, se han transferido la totalidad de los activos y pasivos de ambas entidades. La citada operación es contemplada por la normativa contable vigente como una combinación de negocios, en la que Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (antigua) se encuentra identificada como entidad adquirente e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito como la entidad adquirida, a efectos contables y económicos. En consecuencia, y en aplicación de la normativa vigente, las presentes cuentas anuales se presentan como una continuación de las actividades de la entidad adquirente.

Ipar Kutxa Rural S. Coop de Crédito, fue constituida en 1965 y su domicilio social se encontraba en Bilbao. El objeto social de la Entidad era la realización de toda clase de actividades y operaciones activas y pasivas, actos, contratos y servicios, propios del negocio de Banca y demás Entidades de Crédito o que con él se relacionen directa o indirectamente permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias, con atención preferente a las necesidades financieras del medio rural y de sus socios.

La citada operación es el resultado de un proyecto de naturaleza empresarial, de alianza cooperativa y de oportunidad estratégica que refuerza el actual posicionamiento competitivo de ambas entidades como operador financiero en Euskadi y Navarra mediante tres vías complementarias: generación de sinergias, disponer de una situación conjunta saneada para hacer frente a las necesidades de registro de deterioro de las carteras de crédito a la clientela, activos no corrientes en venta y existencias, así como el reforzamiento de su capital principal. Asimismo, supone la preservación del carácter cooperativo, el arraigo local y el compromiso con el desarrollo económico de ambas entidades.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, en un proceso de combinación de negocios de entidades financieras, los distintos activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades consideradas adquiridas, en este caso, Ipar Kutxa Rural S. Coop. de Crédito, deben ser ajustados, a efectos de los estados financieros del grupo resultante, para aparecer registrados en los mismos, con carácter general, a valor razonable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Al 1 de noviembre de 2012, las principales magnitudes financieras contables de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito (entidad adquirida), así como los valores razonables de las citadas magnitudes financieras eran las siguientes:

	Valor en libros antes de la integración (No auditado)	Ajustes realizados para la estimación del valor razonable	Valor razonable en libros tras la corrección de valor
Caja y depósitos en Bancos Centrales	73.596	-	73.596
Cartera de negociación	294	-	294
Activos financieros disponibles para la venta	1.064.585	(63)	1.064.522
Inversiones crediticias	2.366.930	(89.943)	2.276.987
Activos no corrientes en venta	5.236	-	5.236
Participaciones	4.405	(2.623)	1.782
Activo material	71.859	18.384	90.243
Activos fiscales	14.600	26.064	40.664
Resto de activos	962	-	962
Total Activo	3.602.467	(48.181)	3.554.286
Cartera de negociación	1.326	-	1.326
Pasivos financieros a coste amortizado	3.304.188	(24.945)	3.279.243
Provisiones	265	452	717
Pasivos fiscales	13.479	12.131	25.610
Fondo de la Obra Social	3.773	-	3.773
Resto de pasivos	8.887	-	8.887
Capital reembolsable a la vista	3.060	(3.060)	-
Total Pasivo	3.334.978	(15.422)	3.319.556
Saldo neto	267.489	(32.759)	234.730

La puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito detallados en el cuadro anterior se ha realizado bajo las siguientes hipótesis y metodología:

- Cálculo de valoración de la cartera de "Participaciones" registrada a su coste histórico considerando su Valor Teórico Contable.
- Revalorización de inmuebles incluidos en "Activo material" calculada mediante la obtención de tasaciones realizadas por expertos independientes, en octubre de 2012, registrados en Banco de España, según la OM ECO 805/2003.
- Puesta a valor razonable de la cartera de Inversiones Crediticias y Avales, al 1 de noviembre de 2012, mediante la utilización de informes de terceros expertos independientes cuyas conclusiones sobre el valor razonable de dicha cartera se han basado, entre otros, en hipótesis sobre: morosidad, recuperabilidad de créditos morosos y fallidos, probabilidades de impago de la cartera, exposición y severidad de la cartera segmentada por naturaleza de la financiación (promotor, suelo, vivienda, consumo, etc.).
- Valoración de emisiones propias colocadas en mercados mayoristas, teniendo en cuenta sus características, la curva de tipos de interés a la fecha de referencia y un spread de crédito según las condiciones de mercado y las características de la emisión.
- Asimismo, se ha procedido a reclasificar el importe mantenido como Capital reembolsable a la vista a la partida de Reservas por englobarse dentro de la contraprestación transferida por Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito a la Nueva Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- Para la determinación del efecto fiscal se ha asumido un tipo impositivo del 28% en todos los casos.

El cuadro siguiente resume los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito (entidad adquirida) así como la contraprestación transferida con fecha 2 de noviembre de 2012, fecha de la combinación de negocios:

Contraprestación al 2 de noviembre de 2012

Efectivo	-
Instrumentos de patrimonio neto	101.626
Reservas	126.763
Ajustes por valoración	6.341
Contraprestación contingente	-
Contraprestación total transferida	234.730
Activo por indemnización	-
Valor razonable de la participación en el patrimonio neto de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito mantenida antes de la combinación de negocio	-
Total contraprestación	234.730
Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos	
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	73.596
Cartera de negociación de activo	294
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	1.064.522
Inversiones crediticias	2.276.987
Activos no corrientes en venta (Nota 28)	5.236
Participaciones (Nota 29)	1.782
Activo material (Nota 30)	90.243
Activos fiscales	40.664
Resto de activos	962
Cartera de negociación de pasivo	(1.326)
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.279.243)
Provisiones (Nota 34)	(717)
Pasivos fiscales	(25.610)
Fondo de la Obra Social (Nota 35)	(3.773)
Resto de pasivos	(8.887)
Total activos netos identificables	234.730
Participaciones no dominantes	-
Fondo de comercio	-
Total	234.730

Los costes relacionados con la adquisición se han cargado como "Gastos de administración" en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

En el cálculo de los valores razonables anteriores, no se han tenido en cuenta:

- Las potenciales sinergias que se puedan derivar de la operación de integración.
- Posibles plusvalías en Inmuebles afectos a la Obra Social.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable vigente existe un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios (2 de noviembre de 2012), durante el cual, la Nueva Entidad podría ajustar los importes reconocidos relativos a "Inversiones Crediticias", "Activos no corrientes en venta" y "Cartera de negociación", considerados valores provisionales, si como consecuencia de la obtención de información relevante sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la combinación y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha y, por tanto, se pusiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste en los valores provisionales registrados que se presentan en estas cuentas anuales. En este contexto, se ha registrado a la fecha de las presentes cuentas anuales los citados ajustes de valor razonable con carácter provisional, en base a la mejor estimación, a la fecha de la combinación de negocios, de los flujos contractuales de dichos activos que se esperan cobrar, quedando pendiente de concluir un análisis en profundidad en base a la situación económico-financiera de los acreditados y del valor estimado de realización de determinados activos. Transcurrido dicho periodo, sólo se realizarían ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

A su vez, el valor razonable de la contraprestación total y transferida de 234.730 miles de euros, se ha estimado de acuerdo con lo indicado anteriormente para la valoración del total de activos y pasivos de Iparkutxa Rural, S.Coop. de Crédito.

Adicionalmente, dado que la contraprestación recibida en el proceso de integración por parte de Ipar Kutxa, S. Coop. de Crédito, coincide con el valor razonable aportado por ésta en la fusión, no surge un fondo de comercio explícito en la combinación de negocios.

No se han reconocido pasivos contingentes derivados de la integración de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito ni, por tanto, activos por posibles indemnizaciones al respecto.

En la fecha de integración se han traspasado la operativa y los sistemas de gestión de cartera de renta fija, posición frente al BCE, las cédulas hipotecarias emitidas y otras posiciones interbancarias de la antigua Ipar Kutxa a la Nueva Entidad. Adicionalmente buena parte de su plantilla se incorporó como socios de la nueva entidad, imputándose su coste desde ese momento en la cuenta de resultados de la Nueva Entidad. Teniendo en cuenta estas circunstancias, el resto del balance de Ipar Kutxa generó desde el 2 de noviembre de 2012 unos ingresos (que comprende las partidas de "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimiento de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras", "Diferencias de cambio (neto)", "Otros productos de explotación" y "Ganancias por ventas") que se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Nueva Entidad, por un importe de 11.494 miles de euros. Asimismo y bajo los mismos condicionantes, el resto del negocio de Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito ha aportado una pérdida de 1.839 miles de euros durante el mismo periodo."

Si Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito se hubiera fusionado desde el 1 de enero de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias pro forma de la nueva Entidad, mostraría unos ingresos, (que comprenden las partidas de "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimiento de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras", "Diferencias de cambio (neto)", "Otros productos de explotación" y "Ganancias por ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias), de 852.022 miles de euros y una pérdida de 528.178 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

1.3 Nuevos Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detrae del Fondo Social Intercooperativo.
- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación Mondragón que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

Conforme a los Estatutos de la entidad, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 54.237 miles de euros (54.487 miles de euros en 2011).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

1.4 Cuentas anuales consolidadas

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado atribuido al Grupo del ejercicio de (509.268) miles de euros (2.076 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), unos Fondos propios consolidados de 1.337.583 miles de euros (1.571.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y un Patrimonio neto consolidado de 1.351.466 miles de euros (1.385.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

A partir de dicha fecha, la Entidad presenta sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004) y sus modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido varias Circulares que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), operaciones de refinanciación y reestructuración y estimación de deterioros de activos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo Rector de fecha 26 de marzo de 2013, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2004 correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2011.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria de las presentes cuentas anuales, con fecha 2 de noviembre de 2012 se ha producido la extinción de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural S.Coop. de Crédito constituyéndose una nueva cooperativa de crédito denominada Caja Laboral Popular Coop. de Crédito a la que se han transferido en bloque y por sucesión universal todos los activos y pasivos de ambas entidades.

La normativa contable vigente contempla esta operación como una combinación de negocios en la que Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se identifica como entidad adquiriente e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito como entidad absorbida, habiéndose transferido, por tanto, los activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural, S. Coop de Crédito a su valor razonable. En consecuencia, y en aplicación de la indicada normativa, las presentes cuentas anuales se presentan como una continuidad de las actividades de la entidad adquiriente y, en consecuencia, la información comparativa del período anterior a la combinación de negocios (31 de diciembre de 2011) está referida únicamente a Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (antigua). Por tanto, en la comparación entre las cifras incluidas en los diferentes estados financieros y notas de la memoria que forman parte de las presentes cuentas anuales, debe considerarse esta circunstancia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

2.3 Información relevante de la realidad mercantil de la Nueva Entidad

Tal y como se ha indicado en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, el 2 de noviembre de 2012 se ha materializado la fusión mediante la disolución sin liquidación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios y socios a una Nueva Cooperativa de Crédito resultante de la fusión de éstas, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes. Asimismo, el Proyecto de Fusión entre ambas cooperativas, establece que la fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades fusionadas deben considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito, será la fecha de inscripción de la Escritura de Fusión en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, hito que se ha producido el día 2 de noviembre de 2012.

En el contexto de la citada operación societaria y en adición a la información requerida por la Circular 4/2004, incluida en las presentes cuentas anuales, los Administradores de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito consideran relevante incluir, a su vez, los principales desgloses de información financiera relacionados con los resultados de la actividad económica y mercantil obtenidos desde la constitución de la Nueva Cooperativa de Crédito, esto es, para el periodo comprendido entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012. En base a lo anterior, se ha procedido a incluir dicha información financiera en la presente Nota así como una columna adicional al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de ingresos y gastos reconocidos de las presentes cuentas anuales, únicamente a efectos informativos, por considerar que es una información relevante por los siguientes motivos:

- presenta la realidad económica de la Nueva Cooperativa de Crédito desde la fecha del inicio de sus actividades a todos los efectos mercantiles y fiscales;
- es la cifra sobre la cual se aplica la distribución de resultados de la Nueva Cooperativa de Crédito, y
- ofrece información del periodo a partir del cual se ponen en valor los modelos de gestión de las cooperativas previamente existentes y se comienza a materializar el proyecto de negocio detallado en el Plan Estratégico de Integración de la Nueva Entidad.

A su vez, los Administradores de Caja Laboral Coop. de Crédito, consideran relevante destacar los siguientes hechos excepcionales y no recurrentes, acaecidos durante los 10 primeros meses del ejercicio 2012, que han tenido un impacto significativo en el resultado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales adjuntas:

1. La Entidad ha hecho un ejercicio prudente de cálculo de sus necesidades de deterioro de su cartera de inversión crediticia y activos adjudicados, teniendo en cuenta la normativa aplicable, especialmente la relacionada a la financiación y activos adjudicados relacionados con el sector inmobiliario que ha tenido un efecto negativo en la evolución de la estimación del importe recuperable de los activos afectos a garantía para este tipo de operaciones. Este hecho justifica el elevado volumen de dotaciones netas específicas por deterioro de inversiones crediticias y activos inmobiliarios registradas en el ejercicio 2012, que han ascendido a un importe de 458.620 y 196.883 miles de euros, respectivamente. En línea con lo anterior y siguiendo criterios de máxima prudencia, la Entidad ha decidido registrar dotaciones

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

netas por coberturas complementarias de crédito a la clientela, instrumentos de deuda y riesgos contingentes, de acuerdo con los criterios incluidos en la Nota 13.h), por un importe total de 113.297 miles de euros, lo cual, permite que al 31 de diciembre de 2012, el volumen de este tipo de coberturas se encuentre muy por encima de la media del Sector.

2. Considerando la situación actual de los mercados financieros y el prolongado descenso del valor de los activos cotizados desde el inicio de la crisis financiera, la Dirección de la Entidad ha realizado una revisión, con criterios de máxima prudencia, de los tests de deterioro aplicables a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 deterioros por dichos activos por importe de 139.354 miles de euros.
3. Se ha analizado el valor de mercado de las principales oficinas y sucursales de la Entidad, mediante tasaciones realizadas por expertos independientes, cuyo resultado ha evidenciado un deterioro de parte del activo material por importe de 30.812 miles de euros.

Los desgloses de los principales epígrafes de la cuentas de pérdidas y ganancias de la Nueva Entidad, correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012, se incluyen a continuación en el mismo formato que las demás notas de la memoria de las cuentas anuales referidas a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

	<u>2012</u>
Depósitos en bancos centrales	159
Depósitos en entidades de crédito	1.628
Operaciones del Mercado Monetario	531
Crédito a la clientela	67.130
Valores representativos de deuda	31.837
Activos dudosos	807
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(130)
Otros intereses	17
Intereses y rendimientos asimilados	<u>101.979</u>
	<u>2012</u>
Depósitos de bancos centrales	2.382
Depósitos de entidades de crédito	807
Operaciones del Mercado Monetario	2
Depósitos de la clientela	51.640
Débitos representados por valores negociables	234
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(18.141)
Otros intereses	-
Coste por intereses fondo pensiones	-
Intereses y cargas asimiladas	<u>36.924</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

	<u>2012</u>
Participaciones en entidades asociadas	-
Participaciones en entidades Multigrupo	-
Participaciones en entidades del Grupo	-
Instrumentos de capital:	799
Acciones	<u>799</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	<u>799</u>
	 <u>2012</u>
Por riesgos contingentes	988
Por compromisos contingentes	193
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	26
Por servicio de cobros y pagos	9.342
Por servicio de valores:	<u>966</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-
Compraventa de valores	105
Administración y custodia	711
Gestión de patrimonio	150
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>4.774</u>
Fondos de Inversión	2.358
Fondos de Pensiones	2.346
Seguros	70
Otros	-
Otras comisiones	<u>1.324</u>
Comisiones percibidas	<u>17.613</u>
	 <u>2012</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	10
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>1.115</u>
Por cobro o devolución de efectos	47
Por otros conceptos	1.068
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>248</u>
Con intermediarios monetarios	234
Otros	14
Otras comisiones	<u>78</u>
Comisiones pagadas	<u>1.451</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

	2012
Cartera de negociación	(863)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.286
Derivados de cobertura	1.218
Otros	(1.275)
Resultados por operaciones financieras (neto)	1.366
Beneficios	97.778
Pérdidas	(96.412)
Resultados por operaciones financieras (neto)	1.366
	2012
Beneficios	46.500
Pérdidas	(46.434)
Diferencias de cambio (neto)	66
	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	179
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	942
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros	1.024
Resto de productos de explotación	1.251
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	833
Indemnización de entidades aseguradoras	39
Otros productos recurrentes	379
Otros productos de explotación	3.396
	2012
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	4.361
Otros conceptos	938
Otras cargas de explotación	5.299
	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	18.560
Cuotas de la Seguridad Social	837
Indemnizaciones por despidos	-
Gastos de formación	158
Otros gastos de personal	133
Gastos de personal	19.688

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

	2012
De inmuebles, instalaciones y material:	<u>3.587</u>
Alquileres	1.086
Entretenimiento de inmovilizado	1.581
Alumbrado, agua y calefacción	600
Impresos y material de oficina	320
Informática	1.071
Comunicaciones	1.076
Publicidad y propaganda	861
Gastos judiciales y de letrados	491
Informes técnicos	1.134
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	387
Primas de seguro y autoseguro	27
Por Órganos de Gobierno y Control	12
Gastos de representación y desplazamiento del personal	425
Cuotas de asociaciones	102
Servicios de administración subcontratados	1.019
Contribuciones e impuestos	341
Otros gastos	<u>252</u>
Otros gastos generales de administración	<u>10.785</u>
	2012
Activo material:	<u>3.450</u>
Inmovilizado material	<u>3.385</u>
De uso propio	2.627
Cedidos en arrendamiento operativo	758
Inversiones inmobiliarias	65
Activo intangible	<u>3</u>
Amortización	<u>3.453</u>
	2012
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	<u>781</u>
Prejubilaciones	781
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<u>(3.904)</u>
Para riesgos contingentes	(3.904)
Provisiones para impuestos	<u>4.143</u>
Dotaciones a provisiones (neto)	<u>1.020</u>
	2012
Inversiones crediticias	<u>18.313</u>
Créditos	18.313
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>(2.967)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	(2.967)
Valores representativos de deuda	(4.145)
Instrumentos de capital	<u>1.178</u>
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	<u>15.346</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

	<u>2012</u>
Otros Activos	1.100
Participaciones en entidades asociadas	-
Participaciones en entidades multigrupo	1.100
Activo material	-
Pérdidas por deterioro del resto de activos	<u>1.100</u>
	<u>2012</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	122
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	<u>122</u>
	<u>2012</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(785)
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta	(7.151)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	<u>(7.936)</u>

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.s).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable de la cartera de Inversión Crediticia y Activos no corrientes en venta de Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito al 1 de noviembre de 2012 (Nota 1.2).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, distintos de los mencionados en la Nota 2.4, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

Los estatutos sociales de la Entidad, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinarán:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Nueva Cooperativa, por el período comprendido entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012 que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2011, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social (Nota 37)	22.087	19.407
- Fondo de Reserva Obligatorio	-	-
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	-	-
- Fondo Social Intercooperativo	-	-
Resultado del ejercicio	<u>22.087</u>	<u>19.407</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 0 miles de euros en 2012 y 0 miles de euros en 2011 (Nota 58).

A su vez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, los excedentes netos del período comprendido entre el 1 de enero y 1 de noviembre de 2012, de la extinta Caja Laboral serán destinados al Fondo de Reserva Obligatorio.

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, en línea con los principios adoptados en el Acuerdo Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios de la Entidad y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado “Información con relevancia prudencial”, que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el Órgano de Vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). La Entidad se está preparando para las modificaciones que previsiblemente se producirán en el marco normativo de solvencia con la entrada de la nueva normativa sobre capital denominada Basilea III cuya implantación se realizará previsiblemente de forma gradual desde 2014 hasta 2019.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto – ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. Su objetivo es incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

La Disposición Final Vigésima de la Ley 9/2012 ha facultado al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previsto en el Real Decreto-ley 2/2011, de acuerdo con las modificaciones en esta materia introducidas por la Disposición Final Séptima de la citada Ley. La Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, establece que las Entidades deberán contar con un capital principal de, al menos, el 9 por 100 de los activos ponderados por riesgo.

Esta Circular relaciona los instrumentos computables que han de integrar la definición de capital principal, así como la forma en que han de computarse y los requisitos de su emisión y, en particular, los de los instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles. Todo ello en el marco de los instrumentos considerados y condiciones de emisión fijadas en la recomendación de la Autoridad Bancaria Europea para su aplicación en los procesos de recapitalización recientemente efectuados.

Asimismo, determina cómo pueden ajustarse las exposiciones ponderadas por riesgo para que el requerimiento de recursos propios de cada exposición de riesgo no exceda del valor de la propia exposición y para que se preserve la consistencia entre el valor de las exposiciones y los componentes del capital principal. Por último, establece la frecuencia y la forma de las declaraciones de cumplimiento de la ratio de capital principal.

La citada Circular ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, si bien, la Disposición Transitoria Primera establece que las Entidades elaborarán, excepcionalmente, un estado de capital principal a dicha fecha, considerando la ponderación de riesgo de los activos al cierre del día 31 de diciembre de 2012 y de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo a esta última fecha. El plazo de presentación de este estado al Banco de España concluyó el 28 de febrero de 2013. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Grupo de la Entidad cumple con la citada normativa.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores, en el Real Decreto Ley 2/2011 y en la Ley 9/2012. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo de la Entidad son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Recursos propios básicos		
Capital	656.848	486.107
Reservas computables	<u>697.301</u>	<u>1.090.106</u>
Reservas	697.301	1.090.106
Resultado del ejercicio computable	-	-
Ajustes por valoración	-	(127.932)
(-) Otras deducciones	<u>(35.567)</u>	<u>(32.717)</u>
	<u>1.318.582</u>	<u>1.415.564</u>
Recursos propios de segunda categoría		
Reservas de revalorización	-	-
Ajustes por valoración	1.212	-
Cobertura complementaria para riesgos de insolvencia	91.335	46.219
Fondo de Educación y Promoción	<u>882</u>	<u>913</u>
	<u>93.429</u>	<u>47.132</u>
Otros conceptos y deducciones	<u>(55.046)</u>	<u>(55.875)</u>
Total recursos propios computables	<u>1.356.965</u>	<u>1.406.821</u>
Total recursos propios mínimos	<u>972.529</u>	<u>895.745</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>12.156.613</u>	<u>11.196.813</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ratio de recursos propios básicos	10,62%	12,39%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>0,54%</u>	<u>0,17%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>11,16%</u>	<u>12,56%</u>
Capital Principal	<u>10,96%</u>	<u>12,12%</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad no han percibido en los ejercicios 2012 y 2011 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad a 12 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2012 (9 personas en el ejercicio 2011), los cuales, se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la dirección a 5 consejeros (4 consejeros en 2011) de la Entidad que, siendo socios trabajadores o empleados de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones realizadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2012	2011
Alta Dirección	1.338	1.234
	<u>1.338</u>	<u>1.234</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a un importe total de 141 miles de euros y 144 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones realizadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Administradores y Alta Dirección	34	21	14	13	2	2
	<u>34</u>	<u>21</u>	<u>14</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

Los miembros de la Alta dirección de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2012 y 2011 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Administradores y Alta Dirección	2.893	1.345	-	-	1.848	1.201	-	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas, a las que, al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad. Dichas relaciones provienen de la extinta Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2012. Cabe mencionar que, con fecha 22 de enero de 2013, se ha procedido a la rescisión de la totalidad de los citados contratos, con efectos desde el 30 de junio de 2013.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2012 y 2011, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias y adicionales realizadas a este organismo ha ascendido a 24.246 miles de euros y 9.365 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 50).

Con fecha 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declararon disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedaron integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subrogó en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 que estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementaba hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones de la Entidad estaba fijado en el 0,8 por mil de la citada base de cálculo.

El Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, estableció que la derramas que realice el FGDEC entre las entidades adheridas al mismo, serán patrimonio una vez sean acordadas. Por lo cual, el 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGDEC al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a la Entidad asciende a 30.282 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 3.028 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

Por último, con fecha 4 de julio de 2011 entró en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular estableció la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concerten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias. En el ejercicio 2012 se ha devengado un gasto por este concepto por importe de 23 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (15 miles de euros en 2011). La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en su disposición Derogatoria elimina dichas contribuciones adicionales.

11. Honorarios de auditoría

El coste para la Entidad de los servicios de auditoría externa durante el ejercicio anual 2012 ha ascendido a 196 miles de euros (188 miles de euros en 2011). Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, el coste de otros servicios prestados a la Entidad ascendieron a 319 miles de euros (65 miles de euros en 2011).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales de la Entidad.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por la Entidad, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.t.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentran integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación y activos financieros disponibles para la venta si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de Caja Laboral de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Nueva Entidad retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 37). Dicho cambio ha sido eliminado en los nuevos estatutos de la Nueva Entidad. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad no mantiene activos o pasivos financieros dados de bajo de balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable antes del 1 de enero de 2004 (al 31 de diciembre de 2011 la Entidad mantenía activos titulizados y dados de baja de balance por importe de 11.420 miles de euros) (Nota 25).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto, así como en función del sector de actividad del acreditado.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

La Entidad considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de capital clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se cumplan las siguientes condiciones, aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) con fecha 22 de octubre de 2012:

- Acciones cotizadas en mercado activos: si se han producido minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.
- Participaciones en entidades de capital riesgo: Dadas las especiales características de las inversiones en capital riesgo, que requieren un prolongado periodo de maduración, el periodo de 18 meses contemplado en el apartado anterior de acciones se amplía a 3 años (36 meses) manteniéndose el porcentaje del 40%.
- Instituciones de Inversión Colectivas: Se considera que los Activos Financieros contemplados están deteriorados cuando se da alguna de estas dos situaciones (la más restrictiva de ambas):
 - Se han producido minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.
 - Se han producido minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 4 años y la cuantía de la minusvalía supera en un 10% el valor medio de cotización del activo en el periodo considerado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de los Valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Cartera de Negociación, la Entidad considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	57.658	23.162	44.718	19.325
Libras esterlinas	1.277	1.068	880	216
Yenes japoneses	1.295	30	2.414	2
Franco suizos	1.747	286	1.579	122
Otras	1.064	481	542	140
	63.041	25.027	50.133	19.805

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	1.115	-	730	-
Activos financieros disponibles para la venta	42.323	-	34.142	-
Inversiones crediticias	19.603	-	15.261	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	21.527	-	19.805
Derivados de cobertura	-	474	-	-
Provisiones para riesgos contingentes	-	3.026	-	-
	63.041	25.027	50.133	19.805

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de las operaciones de inversión crediticia y garantías financieras, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2012 han ascendido a un total de 7.760 miles de euros (4.722 miles de euros en 2011).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2012 y 2011 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 49).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 45 y 46).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos, para plazos superiores a un año, en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45).

- o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a las provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral es la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Plan de dinamización de plantillas

Durante el ejercicio 2009, se implantó el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que hayan cumplido entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance a dicha fecha (Nota 34).

Plan de dinamización de plantillas II

A su vez y de forma excepcional como consecuencia del proceso de integración de Caja Laboral e Ipar Kutxa, (ver Nota 1), la Entidad ha formalizado durante el ejercicio 2012 un nuevo plan llamado "Plan de dinamización de plantillas II", aprobado por el Consejo Rector de la Caja Laboral extinta y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de la antigua Caja Laboral, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018. Al igual que el plan anterior, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

Las principales características de este nuevo plan son las siguientes:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos entre los años 1953 y 1954 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato. Los nacidos en el año 1955 podrán acogerse a esta modalidad debiendo producirse el cese de actividad al cumplir los 60 años de edad, no existiendo por lo tanto para los citados socios la posibilidad de optar por el cese de actividad a los 61 años.
- ii) se establece exclusivamente a los socios nacidos entre los años 1953 y 1957 y que se hayan apuntado entre el 1 y 4 de enero de 2013, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha de cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en general en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

El Decreto Foral – Norma 1/2013, de 5 de febrero de actualización de balances (en adelante, Decreto Foral 1/2013), establece que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligadas a llevar los libros registros de su actividad económica y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esta disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IX del título VII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.

El mencionado Decreto Foral 1/2013 establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.

Los Administradores de la Entidad están llevando a cabo un proceso de evaluación del contenido del mencionado Decreto Foral – Norma 1/2013 y sus potenciales implicaciones e impactos contables y fiscales. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, todavía no disponen de información suficiente para concluir sobre si se propondrá la aplicación de la mencionada actualización de balances para su aprobación por parte de la Asamblea General.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos, de la correspondiente amortización acumulada, de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

- t) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

Para la estimación de las pérdidas por deterioro de los inmuebles adjudicados se considera, entre otros importes, la comparación entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Para determinar su valor razonable la entidad utiliza tasaciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Entidad considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances.

v) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del pasivo del balance.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el excedente del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activo material y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado q) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- b) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

x) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan, se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, la Entidad aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado “periodo de medición”, durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales posteriores a la fecha de combinación de negocios.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

A lo largo del año 2012 se han abierto un total de 6.497 expedientes (2.344 en 2011), de los cuales, se han admitido a trámite 6.491 (2.269 en 2011), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 7 expedientes (75 en 2011), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	4.255	929
- Internet	2.097	1.222
- Telefónica	5	-
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	140	193
	<u>6.497</u>	<u>2.344</u>
Nº Expedientes admitidos a trámite	<u>6.491</u>	<u>2.269</u>
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	1.445	1.160
- Reclamaciones	783	866
- Consultas	56	113
- Sugerencias	11	18
- Felicitaciones / Agradecimientos	7	11
- Peticiones diversas	4.195	176
	<u>6.497</u>	<u>2.344</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	852	295
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	68	50
. Importes indemnizados por la Entidad	64	40
. Importes indemnizados por terceros	3	9
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	1	1
	<u>920</u>	<u>345</u>

Dentro del apartado "Expedientes admitidos a trámite por peticiones diversas", se recogen 4.144 expedientes presentados por clientes de la Entidad durante 2012 para la solicitud de la "Revocación de Autorización de cesión de datos personales" al operador de Bancaseguros del Grupo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Revocación de autorización de cesión de datos personales	68%	0%
Comisiones y gastos	13%	32%
Condiciones económicas	4%	10%
Servicios centralizados a clientes	6%	20%
Cobertura de necesidades	2%	6%
Elementos de relación con el cliente	2%	6%
Oficinas por elementos objetivos	1%	5%
Campañas en general	1%	3%
Falta información o ésta es incorrecta	2%	4%
Otros	1%	15%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
= < 10 €	0,11%	0,03%
> 10 <= 60 €	0,76%	2,60%
> 60 <= 100 €	0,03%	1,15%
> 100 <= 250 €	0,06%	2,02%
> 250 <= 1.000 €	3,69%	12,46%
> 1.000 €	95,35%	81,74%

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo en la Red de oficinas y en los Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos dos niveles es ascendente, y en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo desde el inicio de 2010, la Entidad tiene un Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago), mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control de Riesgos y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra la operación morosa. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del Crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2012, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

	Total (valor neto contable)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	219.146	10.186	-	2.586	-	2.470	-	5.130
Otras instituciones financieras	508.539	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.549.793	1.805.605	93.432	495.899	463.476	396.654	222.049	320.959
– Construcción y promoción inmobiliaria (a)	600.201	498.814	2.188	37.830	86.525	177.637	77.713	121.297
– Construcción de obra civil	81.283	15.555	-	3.123	5.082	733	3.578	3.039
– Resto de finalidades	2.868.309	1.291.236	91.244	454.946	371.869	218.284	140.758	196.623
Grandes empresas	830.469	159.502	57.916	41.637	6.252	19.388	59.847	90.294
Pymes y empresarios individuales	2.037.840	1.131.734	33.328	413.309	365.617	198.896	80.911	106.329
Resto hogares e ISFLSH	12.496.776	11.812.078	62.574	2.708.393	3.162.103	4.132.434	1.643.815	227.907
– Viviendas	11.644.653	11.356.237	52.618	2.551.741	3.029.126	4.012.355	1.601.970	213.663
– Consumo	339.619	166.857	2.759	46.001	48.108	56.255	17.932	1.320
– Otros fines	512.504	288.984	7.197	110.651	84.869	63.824	23.913	12.924
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(271.890)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16.502.364	13.627.869	156.006	3.206.878	3.625.579	4.531.558	1.865.864	553.996
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.033.480	831.952	70.125	152.356	161.308	217.997	146.317	224.099

(a) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para la promoción inmobiliaria.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	11.358.619	29.409	832.101	680.170	2.680.183	1.890.822	(968.940)	16.502.364
Valor de la garantía	28.918.333	30.697	2.694.356	680.170	4.845	-	-	32.328.401
	2011							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	11.791.599	29.852	904.787	771.075	2.134.054	(125.358)	(347.242)	15.158.767
Valor de la garantía	29.490.116	27.448	2.848.065	771.075	4.139	-	-	33.140.843

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose establecidos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, la Entidad incluye la siguiente información:

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	976.673	451.886	474.156
Del que dudoso	596.358	281.303	334.386
Del que subestándar	162.692	85.083	44.631
Pro memoria:			
Activos fallidos	115.018		
	Valor contable		
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	16.221.968		
- Total activo (negocios totales)	24.363.689		
- Cobertura complementaria total (negocios totales)	187.338		

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

	2011		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	974.878	499.211	167.177
Del que dudoso	700.785	395.008	167.177
Del que subestándar	80.048	45.634	-
Pro memoria:			
Activos fallidos	55.709		
	Valor contable		
Pro memoria:			
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	14.917.094		
- Total activo (negocios totales)	20.839.953		
- Cobertura complementaria total (negocios totales)	46.219		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.	
	Importe bruto	
	2012	2011
Sin garantía hipotecaria	139.228	116.584
Con garantía hipotecaria	837.445	858.294
Edificios terminados	336.827	256.420
Vivienda	280.870	233.955
Resto	55.957	22.465
Edificios en construcción	121.701	133.445
Vivienda	120.033	131.511
Resto	1.668	1.934
Suelo	378.917	468.429
Terrenos urbanizados	105.052	125.391
Resto de suelo	273.865	343.038
Total	976.673	974.878

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	11.669.884	221.785	10.481.158	149.993
Sin garantía hipotecaria	279.091	3.311	302.449	3.005
Con garantía hipotecaria	11.390.793	218.474	10.178.709	146.988

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)						
2012						
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.444.070	3.017.272	4.072.123	1.603.616	253.712	11.390.793
Del que dudoso	9.541	21.306	38.065	60.935	88.627	218.474

Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)						
2011						
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.131.661	2.607.542	3.574.969	1.628.499	236.038	10.178.709
Del que dudoso	5.229	11.997	25.359	52.686	51.717	146.988

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012		2011	
	Valor neto contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor neto contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	317.252	264.661	330.805	57.775
Edificios terminados	68.796	37.494	52.122	1.668
Vivienda	61.353	35.835	47.813	1.578
Resto	7.443	1.659	4.309	110
Edificios en construcción	67.335	30.462	43.639	4.879
Vivienda	67.335	30.462	43.639	4.879
Resto	-	-	-	-
Suelo	181.121	196.705	235.044	51.208
Terrenos urbanizados	36.452	50.338	65.329	8.980
Resto de suelo	144.669	146.367	169.715	42.228
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	21.336	1.808	19.383	863
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	6.975	729	2.535	16
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
Total	345.563	267.198	352.723	58.654

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual de la Entidad es muy restrictiva y tiene por objeto no incrementar la pérdida esperada a nivel global de segmento de inversión y a nivel particular de cliente dado el alto grado de incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios de mercado de los activos financiados y el exceso de oferta.

La decisión de no incrementar pérdida esperada a nivel de acreditado implica:

- i. No financiar nuevos proyectos que nos presenten nuestros clientes salvo que impliquen reducciones en otros proyectos.
- ii. Adoptar soluciones de carácter patrimonial (compra de activos) en solicitudes de financiación de costos de urbanización o de inicio de construcción, que no conlleven expectativas reales de salida del proyecto vía comercialización.

Proceso de seguimiento y recuperación para clientes problemáticos

Los criterios que se mantienen en la gestión de situaciones problemáticas con promotores son los siguientes:

En las reestructuraciones de deuda, el criterio es reducir la financiación o aportar garantías adicionales eficaces (vivienda terminada, dinerarias o aval eficaz) con el objetivo de alcanzar el 50% de LTV.

Es decir, las reinstrumentaciones sin garantías eficaces o reducción de riesgo no tienen cabida aunque, sí podría tener cabida la reestructuración de la deuda a un plazo de hasta 5 años con calendario de amortización del préstamo para aquellos clientes que tienen solvencia y capacidad de devolver dicha deuda.

Toda reestructuración debe cumplir “sine qua non” alguna de las dos condiciones siguientes para evitar la calificación como dudoso del cliente:

- Prioritariamente, financiación estructural con reducción inicial de un porcentaje significativo de la deuda (hasta llegar a una LTV 50%) y aplazamiento del resto (hasta 5 años), con calendario de amortización.
- Si no es posible la reducción inicial, financiación estructural con calendario de amortización hasta 5 años aportando garantías eficaces adicionales ajenas al proyecto (vivienda terminada, depósitos, locales polivalentes...) hasta llegar mínimamente a una LTV-50% de la deuda, previo pago de intereses ordinarios.

Respecto de los activos problemáticos provenientes de la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se establecen políticas diferenciadas en función de si se trata de vivienda terminada, de vivienda en fase de construcción o de suelos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En relación a las viviendas terminadas, la política a corto y medio plazo se concreta en un intensivo plan de comercialización, apoyado en la colaboración de agentes internos y externos, con un cercano seguimiento de los resultados logrados y de una adaptación local de la política de precio, condicionada por los niveles de demanda existente, por los precios de venta establecidos por otros oferentes y por la evolución del nivel de stock de vivienda activo.

En lo que se refiere a las viviendas en curso de construcción, se realizan estudios de viabilidad que permitan la identificación de aquellos proyectos cuyo desarrollo a corto plazo presente resultados positivos o que permitan minimizar los resultados negativos derivados de su no desarrollo. Cuando el estudio de viabilidad resulta desfavorable se procede a la hibernación del proyecto, a la espera de que se produzcan variaciones de la situación de mercado que permitan un nuevo replanteamiento de la operación, sin descartar posibles ventas, asumiendo las minusvalías generadas, en base a análisis individualizado de cada operación.

Por último, en relación a los suelos, ante la práctica inexistencia de actividad transaccional, salvo la derivada de situaciones de financiación impagadas, la política a corto plazo se centra en la admisión selectiva de suelo y el estricto cumplimiento de los requerimientos documentales y legales necesarios que permitan un ágil y eficiente acceso futuro a las diferentes vías de desinversión que se consideren aplicables, realizando, en su caso, aquellos desarrollos urbanísticos que propicien un mejor resultado económico final.

La política a medio y largo plazo se focaliza en la venta de los suelos, asumiendo, cuando sea preciso, las minusvalías derivadas de la pérdida de valor con respecto a su precio de adquisición, sin descartar el desarrollo de aquellos proyectos cuya viabilidad económica lo aconseje, tras el análisis y selección de las diferentes alternativas de uso aplicables a cada caso.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012 al 31 de diciembre de 2012 la Entidad mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales.

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2012, de los activos en dichas sociedades asciende a 763.155 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, el saldo de la financiación y capital aportados a dichas sociedades asciende 790.741 y 35.103 miles de euros, respectivamente, los cuales mantienen, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 461.112 y 34.107 miles de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Área de Riesgos (Gestión de Riesgos-Seguimiento y Recuperaciones).

Respecto a la clasificación y posible provisión de la inversión reinstrumentada se tendrá en cuenta su situación de partida:

- Operaciones sin impago: se clasificarán en seguimiento especial salvo que se encuentren en período de carencia o con vencimientos anuales en cuyo caso se clasificarán como dudosos por morosidad con dotación inicial del 25%.
- Operaciones con impagos inferiores a 90 días: se clasificarán como dudosas por morosidad con dotación inicial del 25%.
- Operaciones clasificadas como dudosas por morosidad: la reinstrumentación de una operación morosa no interrumpe su morosidad, pero se puede reclasificar como riesgo normal si se cumplen dos condiciones:
 - se pagan los intereses ordinarios pendientes, y
 - existe certeza de cumplimiento o se aportan más garantías que cubran el 100% de la deuda.

En caso contrario, se mantendrán clasificadas como dudosas por morosidad aunque queden regularizadas en la reinstrumentación. Asimismo, la dotación se incrementará respecto al que le correspondía por morosidad a la fecha de la reinstrumentación.

El seguimiento de estas operaciones se realiza desde el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones y se comprueba mensualmente su evolución con vistas a revisar su clasificación y, en su caso, el porcentaje de dotación necesario.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2012, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real				Cobertura específica		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	9	6.288	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	871	149.227	156	81.923	1.508	86.903	44	56.621	26	111.955	10	26.683	45.157	376	284.057	291	260.165	388	36.400	322.844	3.670	1.093.934	368.001	
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	34	41.442	7	3.867	1	250	43	56.262	14	17.906	2	18.962	25.968	193	261.731	124	217.428	13	17.165	281.173	431	635.013	307.141	
3. Resto de personas físicas	2.352	215.689	506	23.349	1.289	12.948	-	-	1	4	-	-	-	554	42.464	339	16.455	686	5.673	16.822	5.727	316.582	16.822	
4. Total	3.223	364.916	662	105.272	2.806	106.139	44	56.621	27	111.959	10	26.683	45.157	930	326.521	630	276.620	1.074	42.073	339.666	9.406	1.416.804	384.823	

A continuación se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2012, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2012		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	141.778	122.914	12.210
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	135.183	96.945	6.982
Resto de personas físicas	17.009	5.570	1.643

c) Requerimientos regulatorios en el marco del proceso de saneamiento y reestructuración del sector financiero

Durante el ejercicio 2012 se ha impulsado un proceso de reformas estructurales con el objetivo de fortalecer la confianza en el sector financiero español, entre las que se encuentran la publicación de las siguientes normas que suponen un incremento de los requerimientos regulatorios en determinados aspectos y, especialmente, de los activos inmobiliarios y de las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria de las entidades financieras:

- Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, que afecta a las financiaciones y a los activos adjudicados relacionados con el sector inmobiliario.
- Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo y Ley 8/2012, de 30 de octubre, que afecta especialmente a la financiación de la actividad inmobiliaria clasificada como en situación normal.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

Los impactos de los anteriores Reales Decretos Ley, fueron reflejados en los planes que, en cumplimiento de los mismos, han sido elaborados por Grupo Caja Laboral detallando las medidas que se tienen previstas adoptar para su cumplimiento y que han sido aprobados por Banco de España.

Adicionalmente, considerando el actual entorno económico, el Gobierno español aprobó durante 2012 significativas medidas de ajuste fiscal y realizó un ejercicio de valoración externa de los balances de las principales entidades bancarias del sistema financiero español, tras el cual se procedió a la recapitalización, venta y/o reestructuración de aquellas entidades que lo necesitaron según dicho estudio y habiendo requerido para ello la asistencia financiera del Eurogrupo.

Todo lo anterior ha afectado negativamente el valor de realización de las garantías reales aportadas por los acreditados de la Entidad, en las distintas operaciones de financiación concedidas y a la evolución del valor de mercado de los activos inmobiliarios y adjudicados de la Entidad, lo que ha provocado un aumento en las necesidades de provisiones por insolvencias.

Como norma general, las entidades de crédito españolas deben cumplir con lo previsto en dichas normas antes del 31 de diciembre de 2012. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 2.1 “Bases de presentación de las cuentas anuales – Imagen fiel”, las presentes cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España que, por su propia naturaleza entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español en lo relativo a la valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes, y al correspondiente registro de provisiones en base a la estimación de la pérdida incurrida en el momento de elaboración de las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad cumple totalmente con los requerimientos regulatorios establecidos en las citadas normas.

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. Ello ha permitido gestionar con éxito la crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos, que se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras desde 2008.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que, entre otras cosas, establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este sentido, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez. En este sentido, a cierre de 2012 la Entidad tiene:

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 2.675 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 1.195 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 1.480 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año niveles positivos de liquidez, habiendo apelado a la subasta LTRO del BCE por importe de 3.100 millones de euros.
- Un Ratio Depósitos (ex cédulas y ex titulización) / Inversión Crediticia (ex titulización) que se sitúa a cierre de 2012 en niveles superiores al 85 %.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 6.870 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 28,2%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2012 de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por 3.425 millones de euros (Nota 33), y de 3.100 millones de euros de depósitos del BCE. Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 345 millones de euros (Nota 33).
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, el vencimiento de la financiación del BCE se produce en 2015, mientras que las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2013, y de manera diversificada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

La estructura de financiación de la Entidad de distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2012		2011	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Depósitos clientes	12.062	49,51	12.345	59,24
Cédulas hipotecarias (1)	3.425	14,26	3.225	15,48
Titulizaciones (1)	345	1,42	406	1,95
Activo Total	24.363	65,19	20.840	76,67

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que el 95,63% de los vencimientos se produce a partir del año 2013 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2013	2014	2015	>2015
Bonos y Cédulas hipotecarias	300	700	600	1.825
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	345
Tomado BCE	-	-	3.100	-
	300	700	3.700	2.170

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad:

Activos Líquidos Netos (2)	Millones de euros	
	31.12.2012	
	Dispuesto	Disponible
	3.100	1.195

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.895
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	170
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	2.065

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2012

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

		Millones de euros						
	A la vista	Después día siguiente hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	
Saldo total								
TOTAL Entradas	16	1.776	689	385	676	8.744	10.838	
TOTAL Salidas	(8.447)	(605)	(972)	(1.325)	(2.198)	(8.039)	(1.613)	
Neto	(8.431)	1.171	(283)	(940)	(1.522)	705	9.225	

2011

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

		Millones de euros						
	A la vista	Después día siguiente hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	
Saldo total								
TOTAL Entradas	113	193	514	410	625	5.963	9.497	
TOTAL Salidas	(6.598)	(824)	(924)	(1.193)	(2.035)	(5.075)	(1.248)	
Neto	(6.485)	(631)	(410)	(783)	(1.410)	888	8.249	

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

Millones de euros									
	Saldo en Balance a 31.12.12	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.568	4.596	3.203	6.031	2.576	3.179	392	97	494
Mercado Monetario	962	841	57	65	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.364	3.288	3.340	6.032	578	405	200	91	430
Mercado de Valores	5.242	467	(194)	(66)	1.998	2.774	192	6	64
Pasivos Sensibles	20.453	2.843	3.651	6.657	3.099	2.746	681	652	123
Mercado Monetario	664	442	104	79	17	14	4	1	2
Acreedores	19.789	2.401	3.547	6.578	3.082	2.732	677	651	121
GAP Simple		1.753	(448)	(626)	(523)	433	(289)	(555)	371
% s/Pasivo Total		9%	(2%)	(3%)	(3%)	2%	(1%)	(3%)	2%
GAP Acumulado		1.753	1.305	679	156	589	300	(255)	116
% s/Pasivo Total		9%	6%	3%	1%	3%	1%	(1)%	1%

Millones de euros									
	Saldo en Balance a 31.12.11	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	19.781	4.349	4.103	6.637	1.662	1.703	319	271	737
Mercado Monetario	259	197	21	41	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.937	3.519	3.750	6.384	542	609	212	235	686
Mercado de Valores	3.585	633	332	212	1.120	1.094	107	36	51
Pasivos Sensibles	19.022	2.840	4.532	6.288	2.247	1.555	1.156	622	(223)
Mercado Monetario	735	439	109	169	2	2	3	3	3
Acreedores	18.287	2.401	4.423	6.119	2.245	1.553	1.153	619	(226)
GAP Simple		1.509	(429)	350	(585)	148	(837)	(351)	960
% s/Pasivo Total		8%	(2%)	2%	(3%)	1%	(4%)	(2%)	5%
GAP Acumulado		1.509	1.080	1.430	845	993	156	(195)	765
% s/Pasivo Total		8%	6%	8%	4%	5%	1%	(1%)	4%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 2,96 % del margen ordinario en el horizonte del primer año. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho en el caso de la variación del valor económico, el aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 93 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 6,87% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

En relación a mercados financieros, el año 2012 se ha visto mediatizado por la evolución de la crisis de deuda soberana de países periféricos europeos.

El comienzo de año fue muy favorable, con estrechamiento generalizado de los diferenciales motivado por la operativa de carry implementada básicamente por las entidades financieras nacionales, asociada a sendas subastas LTRO a 3 años otorgadas por el BCE y que entraron en valor a finales de enero y de febrero respectivamente.

A partir de marzo, el mercado empieza a poner en cuestión la sostenibilidad de la deuda española, habida cuenta de las dificultades que se estaban registrando en la contención del déficit público dentro de los límites objetivo marcados que, a su vez, estaba presionado por unos desajustes fiscales relevantes en las Comunidades Autónomas, un sistema financiero que cada vez requiere de más y más costosos rescates, y por un panorama macro claramente recesivo.

En este entorno, los mercados de financiación mayorista se van cerrando primeramente para las entidades financieras, lo cual las obliga a aumentar progresivamente su dependencia de la financiación del BCE y posteriormente para el Tesoro, que ve como a las sucesivas subastas van acudiendo un número de inversores cada vez más reducido y exigiendo unas rentabilidades cada vez más altas.

Esta situación deriva en una espiral autodestructiva que alcanza su punto álgido en el mes de julio, mes en el que las rentabilidades de los títulos del Tesoro se sitúan por encima del 7% prácticamente en todos los plazos, niveles consistentes con los que determinan la necesidad de ser rescatado. El contagio (aunque en menor medida) se extiende a Italia y el mercado empieza a poner en tela de juicio la viabilidad del euro y, por ende, de todo el proyecto europeo, al ser incuestionable la imposibilidad de un rescate de España e Italia habida cuenta del tamaño relativo de estos dos países respecto a los fondos europeos disponibles en aquellos momentos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

En este momento aparece el BCE. Tras la comparecencia de Draghi en la que pronuncia su famosa frase “... y créanme, serán suficientes”, al referirse a las medidas que iba a tomar el BCE para atajar la crisis de deuda soberana, los mercados registran un punto de inflexión y comienzan a revertir los dramáticos repuntes de rentabilidades registrados hasta entonces, y acelerándose la bajada de rentabilidades a raíz del anuncio del programa de compras por parte del BCE de bonos hasta 3 años de los países que así lo soliciten, y del anuncio de petición de rescate para la banca española realizada por el gobierno.

Desde los meses de verano hasta final de año se asistió a una intensa corrección de los tipos de la deuda periférica soberana hasta niveles “sostenibles”, a la vez que a una apertura de los mercados de financiación mayorista para los Tesoros y a una “normalización” de los mercados, desapareciendo casi totalmente el riesgo sistémico de ruptura del euro.

A nivel macro, la dispersión geográfica fue la nota dominante del ejercicio pasado. A este respecto, podrían distinguirse claramente tres zonas geográficas diferenciadas: Europa, USA y China.

En Europa, la ortodoxia en política económica impuesta por los países “core” europeos supuso la implantación de políticas de ajuste de gasto público (con objeto de reducir los abultados déficits presupuestarios) y, por ende, la contracción de las demandas nacionales, con la consiguiente recesión económica en la mayoría de los países del área.

En USA, el enfoque “más pragmático” de sus dirigentes permitió mantener unos déficits más elevados, lo que, a su vez, se tradujo en unos crecimientos razonables de en torno al 2% del PIB. Eso sí, queda pendiente el ajuste fiscal sobre el que a lo largo de 2013 se negociará la forma de llevar a cabo.

Por último, en China, el tan temido “hard landing” no se llegó a materializar, cerrando el año con crecimientos superiores al 7% y con la percepción de que para los próximos años se retomará la senda de crecimientos más vigorosos.

En este contexto, los activos de riesgo han registrado varios episodios de elevadas volatilidades a lo largo del año, si bien, a cierre, la mayoría de los mercados registraban rentabilidades positivas, con importantes revalorizaciones de determinados índices de bolsa como el Nikkei (superior al 22%) o de S&P y Eurostoxx 50 (con revalorizaciones superiores al 13%). El Ibex fue uno de los índices destacados en negativo, ya que registró un descenso superior al 4%.

El crédito, un año más, volvió a comportarse de forma positiva, registrando las mayores apreciaciones los índices con más beta (menos calidad crediticia).

Por último, la deuda pública también registró rentabilidades positivas, aunque en el caso de los países “core” éstas fueron mucho más modestas que en el ejercicio anterior.

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento favorable, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresada en miles de euros)

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Caja Laboral realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008 y sus modificaciones posteriores.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dispone de una red de 62 coordinadores y 28 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2012 se está finalizando la sexta autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

Asimismo, Caja Laboral está integrada en el sistema de benchmarking de CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), del que se obtiene una visión de la posición relativa de la Entidad en relación al sector de Cajas de Ahorros.

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

A 31 de diciembre de 2012, ningún grupo es considerado "gran riesgo", por no superar el 10% de los recursos propios.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2012, han sido las siguientes:

	Total (Valor contable) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2.692.509	1.911.732	769.377	3.677	7.723
Administraciones Públicas	2.069.233	2.069.233	-	-	-
– Administración Central	1.671.719	1.671.719	-	-	-
– Resto	397.514	397.514	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.314.821	1.826.723	448.329	39.769	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.999.609	3.966.117	31.412	1.996	84
– Construcción y promoción inmobiliaria	686.906	686.906	-	-	-
– Construcción de obra civil	103.340	102.005	1.335	-	-
– Resto de finalidades	3.209.363	3.177.206	30.077	1.996	84
Grandes empresas	1.063.855	1.036.156	27.699	-	-
Pymes y empresarios individuales	2.145.508	2.141.050	2.378	1.996	84
Resto hogares e ISFLSH	12.516.778	12.499.493	14.909	1.515	861
– Viviendas	11.644.937	11.628.566	14.087	1.479	805
– Consumo	339.817	339.564	168	36	49
– Otros fines	532.024	531.363	654	-	7
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(282.476)	-	-	-	-
TOTAL	23.310.474	22.273.298	1.264.027	46.957	8.668

(a) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (Valor neto contable) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Entidades de crédito	1.911.732	76.007	-	1.757.043	78.682
Administraciones Públicas	2.069.233	152.142	84.014	138.873	1.694.204
– Administración Central	1.671.719	-	-	-	1.671.719
– Resto	397.514	152.142	84.014	138.873	22.485
Otras instituciones financieras	1.826.723	134.323	203	1.691.867	330
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.966.117	2.628.673	497.693	284.230	555.521
– Construcción y promoción inmobiliaria	686.906	424.267	100.867	46.801	114.971
– Construcción de obra civil	102.005	52.667	8.234	37.855	3.249
– Resto de finalidades	3.177.206	2.151.739	388.592	199.574	437.301
Grandes empresas	1.036.156	770.800	68.269	115.920	81.167
Pymes y empresarios individuales	2.141.050	1.380.939	320.323	83.654	356.134
Resto hogares e ISFLSH	12.499.493	7.398.294	1.545.720	286.100	3.269.379
– Viviendas	11.628.566	6.747.262	1.458.308	275.558	3.147.438
– Consumo	339.564	269.056	25.351	3.980	41.177
– Otros fines	531.363	381.976	62.061	6.562	80.764
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(281.949)	-	-	-	-
TOTAL	21.991.349	10.389.439	2.127.630	4.158.113	5.598.116

- (a) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Entidad en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	81.442	79.541
Depósitos en Banco de España	273.333	104.997
Resto de depósitos	273.333	104.997
Ajustes por valoración	53	109
Intereses devengados	53	109
	<u>354.828</u>	<u>184.647</u>
Por moneda:		
En euros	353.713	183.917
En dólares	547	379
En francos suizos	347	44
En libras esterlinas	18	251
En yenes japoneses	80	24
Otros	123	32
	<u>354.828</u>	<u>184.647</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% en ambos ejercicios.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	127.545	106.150	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	7.549	12.397	12.505	20.241
	<u>135.094</u>	<u>118.547</u>	<u>12.505</u>	<u>20.241</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2012	2011	2012	2011
Valores representativos de deuda	18.135	4.522	17.190	3.453
Otros instrumentos de capital	5.722	22.807	10.103	8.397
Derivados de negociación	22.519	185.450	18.222	200.036
	<u>46.376</u>	<u>212.779</u>	<u>45.515</u>	<u>211.886</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2012	2011	2012	2011
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	23.083	22.177	28.980	27.042
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	23.293	190.602	16.535	184.844
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>46.376</u>	<u>212.779</u>	<u>45.515</u>	<u>211.886</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Por moneda:				
En Euros	135.094	118.547	12.505	20.241
	<u>135.094</u>	<u>118.547</u>	<u>12.505</u>	<u>20.241</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	1.577	308	1.900	5.997
Entre 1 mes y 3 meses	105	5.445	1.483	307
Entre 3 meses y 1 año	2.433	1.474	4.381	2.009
Entre 1 año y 5 años	99.949	101.455	4.543	11.813
Más de 5 años	31.030	9.865	198	115
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	<u>135.094</u>	<u>118.547</u>	<u>12.505</u>	<u>20.241</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	133.700	98,97%	116.909	98,62%
Resto de países de la Unión Europea	1.394	1,03%	1.638	1,38%
Resto del mundo	-	-	-	-
	135.094	100,00%	118.547	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	36.963	27,36%	28.759	24,26%
Administraciones Públicas residentes	93.087	68,91%	85.617	72,22%
Otros sectores residentes	5.044	3,73%	4.171	3,52%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	135.094	100,00%	118.547	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	126.334	93,52%	85.617	72,22%
Otros valores de renta fija	1.211	0,90%	20.533	17,32%
Derivados no negociados en mercados organizados	7.549	5,58%	12.397	10,46%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	135.094	100,00%	118.547	100,00%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	457	0,34%	110.767	93,44%
Riesgos calificados como Rating B	129.593	95,93%	6.675	5,63%
Importes no asignados	5.044	3,73%	1.105	0,93%
	135.094	100,00%	118.547	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Deuda Pública Española	33.248	-
Instituto de Crédito Oficial	93.086	85.617
Otros valores de renta fija	1.211	20.533
	127.545	106.150

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2012 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,46% (3,93% en el ejercicio 2011).

c) Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen Instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Valor nacional	2012	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	84.234	4	2.134
Ventas	118.214	2.090	18
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	12.150	461	-
Vendidas	1.459.478	-	4.125
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	15.900	80	-
Vendidas	47.900	-	86
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	98.343	2.807	2.726
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras	396.176	2.107	3.416
		7.549	12.505

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

	Valor nocional	2011	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	109.260	4.193	27
Ventas	133.469	3	7.739
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	43.350	275	-
Vendidas	1.047.809	-	3.527
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.303	32	-
Vendidas	64.303	-	40
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	95.436	2.405	2.299
Call Money Swaps (CMS)	100.000	-	390
Otras	340.770	5.489	6.219
		<u>12.397</u>	<u>20.241</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

23. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Valores representativos de deuda	9.910	20.986	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>9.910</u>	<u>20.986</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2012	2011	2012	2011
Valores representativos de deuda	1.249	2.266	2.075	3.241
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>1.249</u>	<u>2.266</u>	<u>2.075</u>	<u>3.241</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2012	2011	2012	2011
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como				
referencia cotizaciones (Nivel 1)	-	-	-	-
Estima a través de una técnica de				
valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	-	-	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	1.249	2.266	2.075	3.241
	<u>1.249</u>	<u>2.266</u>	<u>2.075</u>	<u>3.241</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Por moneda:				
En euros	9.910	20.986	-	-
	<u>9.910</u>	<u>20.986</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Por vencimiento:				
Entre 1 año y 5 años	9.910	20.986	-	-
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	<u>9.910</u>	<u>20.986</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	-	-	-	-
Resto de países de la Unión Europea	-	-	10.190	49%
Resto del mundo	9.910	100%	10.796	51%
	9.910	100%	20.986	100%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	9.910	100%	20.986	100%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	9.910	100%	20.986	100%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	9.910	100%	20.986	100%
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-	-	-
	9.910	100%	20.986	100%

El desglose de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	9.910	100%	20.986	100%
Riesgos calificados como rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	-	-	-	-
	9.910	100%	20.986	100%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	9.910	20.986
	9.910	20.986

No se han devengado intereses durante los ejercicios 2012 y 2011 de los valores representativos de deuda.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

24. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	2.838.426	2.674.204
Deuda Pública Española	1.539.168	505.258
Letras de Tesoro	51.030	23.799
Otras deudas anotadas	1.488.138	481.459
Emitidos por entidades de crédito	895.822	470.217
Residentes	655.588	213.767
No residentes	240.234	256.450
Otros valores de renta fija	435.506	1.677.913
Emitidos por otros residentes	175.188	1.439.840
Emitidos por otros no residentes	260.318	238.073
Activos dudosos	10.024	205.077
Correcciones de valor por deterioro de activos	(42.094)	(184.261)
Operaciones de microcobertura	-	-
Instrumentos de capital	811.813	792.009
Participaciones en entidades españolas	84.593	112.074
Participaciones en entidades extranjeras	46.679	47.662
Participaciones en Fondos de Inversión	617.886	590.310
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	59.218	41.963
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	-
	<u>3.650.239</u>	<u>3.466.213</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 13.377 miles de euros (13.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, por venta de instrumentos financieros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 4.955 miles de euros y 4.365 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

Tal y como se indican en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante el ejercicio 2012 se han realizado compras significativas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado, lo cual, se ha incrementado en más de 1.000 millones de euros, la exposición a dicha deuda pública en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta. A su vez, se ha procedido a la amortización anticipada de 1.400 millones de euros de nominal, de las cédulas hipotecarias multicedentes emitidas por la Entidad durante los ejercicios 2009 y 2010, que se

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

encontraban registradas en el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” y que servían como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo. Cabe indicar que para reponer dicha amortización anticipada, la Entidad ha procedido a la emisión de cédulas hipotecarias monocedentes por un importe nominal de 1.400 millones de euros, ver Nota 33.d).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Por moneda:		
En euros	3.607.916	3.432.071
En dólares USA	39.854	32.027
En libras esterlinas	672	412
En francos suizos	1.494	1.387
Resto	303	316
	3.650.239	3.466.213
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	141.392	13.176
Entre 3 meses y 1 año	180.535	24.635
Entre 1 año y 5 años	2.176.330	2.230.803
Más de 5 años	382.180	566.978
Vencimiento no determinado	811.896	814.882
Ajustes por valoración	(42.094)	(184.261)
	3.650.239	3.466.213

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	3.466.213	3.290.043
Adiciones/Bajas netas	(990.034)	307.875
Altas por combinación de negocios (Nota 1.2)	1.064.522	-
Movimientos por cambios del valor razonable	248.892	(100.752)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(139.354)	(30.953)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	3.650.239	3.466.213

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,94% y al 3,98%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 206 millones de euros (cinco emisiones por importe de 165 millones de euros al 31 de diciembre de 2011), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluía bonos de titulización hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad, de los cuales, un total de 3.301 miles de euros, tenía un carácter subordinado. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad no tiene en cartera bonos con carácter subordinado. Al 31 de diciembre de 2011, dicho epígrafe incluía un importe de 1.404.920 miles de euros, correspondiente a la totalidad de los bonos por las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad, durante los ejercicios 2009 y 2010, a través de los fondos Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos, IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos y Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos, las cuales, han sido amortizadas anticipadamente en el ejercicio 2012 (Nota 33.c).

La Entidad, al 31 de diciembre de 2012, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 837 miles de euros (1.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico del epígrafe Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Estado	2.369.944	82,27%	2.158.864	75,53%
Resto de países de la Unión Europea	485.100	16,84%	542.435	18,98%
Resto de Europa	10.024	0,35%	91.017	3,18%
Resto del mundo	15.452	0,54%	66.149	2,31%
	<u>2.880.520</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.858.465</u>	<u>100,00%</u>
Ajustes por valoración	(42.094)		(184.261)	
	<u>2.838.426</u>		<u>2.674.204</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	170.153	5,99%	2.384.512	89,17%
Riesgos calificados como Rating B	2.400.731	84,58%	40.048	1,50%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	3.220	0,12%
Activos dudosos sin rating	-	-	47.557	1,78%
Importes no asignados	267.542	9,43%	198.867	7,43%
	<u>2.838.426</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.674.204</u>	<u>100,00%</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2008 a 2012, debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, la Entidad ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha procedido a la venta de una parte significativa de dichos activos clasificados como dudosos, por un valor bruto de 195.053 miles de euros con una provisión constituida de 149.803 miles de euros, generando un beneficio de 14.830 miles de euros en dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 dichos activos por importe de 10.024 miles de euros (205.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2012 de dichos activos, asciende a 10.024 miles de euros (159.827 miles de euros en 2011). La Entidad considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación (Nota 54):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	(6.425)	17.444
Instrumentos de capital	145.779	13.509
	<u>139.354</u>	<u>30.953</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	167.122	30.963
Determinadas colectivamente	6.413	891
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(34.181)	(901)
	<u>139.354</u>	<u>30.953</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	184.261	204.432
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	(6.425)	17.444
Adiciones por combinaciones de negocios	68	-
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(135.810)	(37.615)
	<u>42.094</u>	<u>184.261</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	36.470	182.924
Determinado colectivamente	<u>5.624</u>	<u>1.337</u>
	<u>42.094</u>	<u>184.261</u>

25. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en entidades de crédito	300.270	205.922
Crédito a la clientela	<u>16.502.364</u>	<u>15.158.767</u>
	<u>16.802.634</u>	<u>15.364.689</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En euros	17.746.491	15.691.573
En dólares	17.320	12.377
En libra esterlina	259	217
En yen japonés	1.277	2.390
En franco Suizo	173	148
Otras	639	129
Ajustes por valoración	<u>(963.525)</u>	<u>(342.145)</u>
	<u>16.802.634</u>	<u>15.364.689</u>
Por vencimiento:		
A la vista	215.944	70.506
Hasta 1 mes	910.652	412.795
Entre 1 mes y 3 meses	207.338	206.993
Entre 3 meses y 1 años	513.097	491.096
Entre 1 año y 5 años	1.853.077	1.705.764
Más de 5 años	13.744.079	12.552.436
Vencimiento no determinado	321.972	267.244
Ajuste por valoración	<u>(963.525)</u>	<u>(342.145)</u>
	<u>16.802.634</u>	<u>15.364.689</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 5,45% y al 6,09%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	1.285.854	7%	670.731	4%
Riesgo bajo	9.798.992	58%	8.447.213	55%
Riesgo medio-bajo	2.936.290	17%	3.189.988	21%
Riesgo medio	1.587.474	9%	2.148.501	14%
Riesgo medio-alto	363.374	2%	230.031	2%
Riesgo alto	107.713	1%	149.708	1%
Riesgo subestandar	392.177	3%	73.695	0%
Activos dudosos	1.214.312	7%	738.787	5%
Importes no asignados	79.973	2%	58.180	0%
Ajustes por valoración	(963.525)	(6%)	(342.145)	(2%)
	16.802.634	100%	15.364.689	100%

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad ha procedido a reclasificar del epígrafe "Crédito a la clientela" al epígrafe "Activos no corrientes en venta", la financiación otorgada a varias sociedades participadas para la adquisición de determinados activos inmobiliarios de acreditados de la Entidad que servían de garantía de ciertas operaciones que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas, así como la financiación otorgada a las sociedades del Grupo Fomenciar (clasificados como riesgo subestándar), por considerar que dichas operaciones cumplían los requisitos para ser considerados activos adjudicados. El importe neto de dicha reclasificación es de 210.536 y 339.647 miles de euros respectivamente (310.183 y 479.516 miles de euros de riesgo vivo y 99.647 y 139.869 miles de euros de cobertura específica respectivamente) (Nota 28).

A continuación se indica la tasa de morosidad, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2012	2011	2010
6,95%	4,77%	3,17%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012	2011
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	218.913	216.333
Crédito comercial	395.269	420.311
Deudores con garantía hipotecaria	12.812.241	11.909.724
Deudores con otras garantías reales	140.966	135.750
Otros deudores a plazo	1.758.386	1.583.804
Arrendamientos financieros	238.244	295.272
Deudores a la vista y varios	154.408	181.067
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	477.315	-
Activos dudosos	1.214.312	738.787
Otros activos financieros	61.250	24.961
Ajustes por valoración	(968.940)	(347.242)
Intereses devengados	23.334	28.737
Correcciones de valor por deterioro de activos	(976.548)	(360.136)
Comisiones	(15.726)	(15.843)
	16.502.364	15.158.767
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	219.146	216.712
Otros sectores residentes:	15.722.937	14.894.093
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	61.523	50.846
Industrias	905.668	938.203
Construcción	592.914	570.196
Servicios:	2.526.445	2.581.099
Comercio y hostelería	724.423	676.489
Transportes y comunicaciones	146.785	152.820
Otros servicios	1.655.237	1.751.790
Crédito a particulares:	12.437.304	10.873.036
Vivienda	11.709.501	10.722.243
Consumo y otros	727.803	150.793
Sin clasificar	167.851	227.910
Ajustes por valoración	(968.768)	(347.197)
Otros sectores no residentes	21.582	23.001
Otros activos financieros	61.250	24.961
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	477.449	-
	16.502.364	15.158.767
	2012	2011
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	4.814.936	3.272.597
- Gipuzkoa	3.804.968	3.901.401
- Araba	1.940.041	1.593.857
- Navarra	2.102.830	2.295.478
- Red de Expansión	4.149.766	4.394.369
- Sin clasificar	181.448	48.307
- Otras	477.315	-
Ajustes por valoración	(968.940)	(347.242)
	16.502.364	15.158.767
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	1.472.890	592.527
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	15.243.567	14.426.489
Tipo de interés variable referenciado al CECA	4.718	4.022
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	453.399	142.572
Otros	296.854	340.339
Ajustes por valoración	(968.940)	(347.242)
	16.502.364	15.158.767

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En euros	17.456.612	15.493.339
En dólares USA	13.813	10.202
En libras esterlinas	-	154
En yenes japoneses	790	2.220
En francos suizos	88	94
Otras	1	-
Ajustes por valoración	<u>(968.940)</u>	<u>(347.242)</u>
	<u>16.502.364</u>	<u>15.158.767</u>
Por vencimiento:		
A la vista	99.412	12.783
Hasta 1 mes	902.854	395.226
Entre 1 mes y 3 meses	207.268	206.993
Entre 3 meses y 1 año	476.101	489.850
Entre 1 año y 5 años	1.842.327	1.697.355
Más de 5 años	13.621.370	12.436.642
Vencimiento no determinado	321.972	267.160
Ajustes por valoración	<u>(968.940)</u>	<u>(347.242)</u>
	<u>16.502.364</u>	<u>15.158.767</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene registrados en el epígrafe Crédito a la clientela préstamos de carácter subordinado por importe de 16.516 miles de euros (16.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2012	2011
Bienes de equipo	42.676	60.416
Equipos informáticos	1.503	1.496
Material y vehículos de transporte	39.201	50.076
Turismos	24.296	27.771
Otros bienes	16.960	20.209
Total Bienes Muebles	124.636	159.968
Bienes Inmuebles	101.076	110.065
TOTAL	225.712	270.033
Valor Residual	2012	2011
Bienes de equipo	2.183	3.553
Equipos informáticos	63	76
Material y vehículos de transporte	5.395	8.918
Turismos	13.775	14.359
Otros bienes	587	638
Total Bienes Muebles	22.003	27.544
Bienes Inmuebles	8.285	8.825
TOTAL	30.288	36.369

De estos saldos un importe total de 17.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 11.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Dados íntegramente de baja del balance:	-	11.420
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	11.420
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	11.420
Mantenidos íntegramente en el balance:	1.250.492	1.389.449
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión	1.131.146	1.229.824
Hipotecaria	119.346	159.625
Otros activos titulizados		
	1.250.492	1.400.869

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 1999, la Entidad realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a "TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria". La Entidad ha procedido a amortizar anticipadamente el Fondo TDA9, Fondo de Titularización Hipotecaria el 22 de junio de 2012. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 de estos préstamos asciendía a 11.420 miles de euros. La Entidad concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 11 miles de euros. Los activos titulizados fueron dados de baja del balance de la Entidad, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En los ejercicios siguientes, la Entidad realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A. y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." (Nota 33).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.250.492 miles de euros (1.389.449 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), cabe mencionar que Caja Laboral ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización de los fondos "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.". Es la intención de la Entidad utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 56.703 miles de euros (59.855 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos	564.848	131.973
Dotaciones	637.550	205.313
Recuperaciones de activos fallidos	(4.108)	(5.144)
Resto de recuperaciones	(68.594)	(68.196)
	<u>564.848</u>	<u>131.973</u>
Dotaciones con cargo a resultados	637.550	205.313
Determinadas individualmente	497.600	176.048
Determinadas colectivamente	139.950	29.265
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(68.594)	(68.196)
Partidas en suspenso recuperadas	(4.108)	(5.144)
	<u>564.848</u>	<u>131.973</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	799.796	316.748
Cobertura complementaria	176.752	43.388
	<u>976.548</u>	<u>360.136</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	799.796	316.748
Determinado colectivamente	176.752	43.388
	<u>976.548</u>	<u>360.136</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	976.001	359.788
Otros sectores no residentes	547	348
	<u>976.548</u>	<u>360.136</u>

El saldo de la cobertura específica, al 31 de diciembre de 2012, incluye una cuantía de 60.724 miles de euros (19.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 392.177 miles de euros (73.695 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por la Entidad en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura complementaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	410.941	14.797	425.738
Dotaciones netas con cargo a resultados	176.048	29.265	205.313
Recuperaciones	(67.522)	(674)	(68.196)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(62.957)	-	(62.957)
Otros	(139.762)	-	(139.762)
Saldo al cierre del ejercicio 2011	<u>316.748</u>	<u>43.388</u>	<u>360.136</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	497.600	139.950	637.550
Recuperaciones	(38.980)	(29.614)	(68.594)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(67.643)	-	(67.643)
Adiciones por combinación de negocio	191.536	23.029	214.565
Otros	(99.465)	(1)	(99.466)
Saldo al cierre del ejercicio 2012	<u>799.796</u>	<u>176.752</u>	<u>976.548</u>

En los ejercicios 2012 y 2011, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias y a Grupo Fomenclar, al epígrafe "Activos no corrientes en venta" por un importe de 99.697 miles de euros y 139.869 miles de euros, respectivamente (Nota 28).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a 68.681 miles de euros y 48.346 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	291.651	89.317
- Gipuzkoa	183.702	65.384
- Araba	116.649	129.734
- Navarra	222.512	153.838
- Red de Expansión	389.857	293.744
- Sin clasificar	9.941	6.770
	<u>1.214.312</u>	<u>738.787</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	-	79
Otros sectores residentes	1.213.609	738.421
Otros sectores no residentes	703	287
	<u>1.214.312</u>	<u>738.787</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	22.149	3.205
Préstamos y créditos	1.114.773	677.814
Arrendamientos financieros	39.644	28.275
Resto	37.746	29.493
	<u>1.214.312</u>	<u>738.787</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes de los activos clasificados como deteriorados es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta 6 meses	521.540	378.729
Más de 6 meses, sin exceder de 9	123.484	67.318
Más de 9 meses, sin exceder de 12	119.979	47.779
Más de 12 meses	449.309	244.961
	<u>1.214.312</u>	<u>738.787</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta 1 mes	16.468	37.770
Entre 1 mes y 2 meses	13.342	22.930
Entre 2 y 3 meses	9.549	14.207
	<u>39.359</u>	<u>74.907</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédito a la clientela	173.722	143.401
	<u>173.722</u>	<u>143.401</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	143.401	104.426
Adiciones:	210.073	100.572
Corrección de valor por deterioro de activos	204.876	100.572
Por combinación de negocio	5.197	-
Recuperaciones:	(4.108)	(5.144)
Por cobro en efectivo de principal	(4.108)	(5.144)
Bajas definitivas:	(175.644)	(56.453)
Por condonación	(175.644)	(56.453)
Saldo al final del ejercicio	<u>173.722</u>	<u>143.401</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las bajas definitivas por condonación ascienden a 175.644 miles de euros y 56.453 miles de euros, respectivamente. Este incremento se debe principalmente, a la venta de instrumentos fallidos de renta fija dudosos en los ejercicios 2012 y 2011 (Nota 24).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

26. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones y bonos:	1.719.711	327.336
Deuda Pública Española	1.036.778	206.066
Emitidos por entidades de crédito	682.933	121.270
Residentes	682.933	121.270
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	27.026	12.570
	<u>1.746.737</u>	<u>339.906</u>

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En Euros	1.746.737	339.906
	<u>1.746.737</u>	<u>339.906</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	1.513.746	121.270
Entre 10 y 15 años	205.965	206.066
Ajustes por valoración	27.026	12.570
	<u>1.746.737</u>	<u>339.906</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	69.476	304.243
Riesgos clasificados como Rating B	1.677.261	35.663
	<u>1.746.737</u>	<u>339.906</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicio del ejercicio	339.906	311.954
Adiciones por compras	1.518.906	-
Bajas por amortización	(123.118)	-
Ajustes por microcoberturas	14.456	27.986
Cobro de intereses	(6.852)	(4.412)
Periodificación de intereses	3.439	4.378
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.746.737</u>	<u>339.906</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,55% y 4,06%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez, durante el ejercicio 2012 la Entidad ha realizado compras significativas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado, lo cual, ha incrementado en más de 800 millones de euros la exposición a dicha deuda pública en la Cartera de inversión a vencimiento.

Asimismo, durante el ejercicio 2012, la Entidad ha realizado compras de renta fija privada por importe de 662.500 miles de euros en la Cartera de inversión a vencimiento.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas en la Cartera de inversión de vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a (27.026) miles de euros y (12.570) miles de euros, respectivamente.

27. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Micro-coberturas:	447.458	359.375	81.193	42.536
Coberturas del valor razonable	445.920	357.587	81.193	42.536
Coberturas de los flujos de efectivo	1.538	1.788	-	-
	447.458	359.375	81.193	42.536

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Por moneda:				
En euros	447.458	359.375	80.719	42.536
En libras esterlinas	-	-	474	-
	447.458	359.375	81.193	42.536
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	1.098	-	474	-
Entre 3 meses y 1 año	15.668	3.049	-	-
Entre 1 año y 5 años	207.601	205.257	7.610	15.579
Más de 5 años	223.091	151.069	73.109	26.957
	447.458	359.375	81.193	42.536

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Valor nacional	2012	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.262.115	447.458	81.193
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		447.458	81.193
	Valor nacional	2011	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.835.503	359.375	42.536
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		359.375	42.536

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 3.225.000 miles de euros (Nota 33) y determinados instrumentos de deuda, principalmente Obligaciones del Estado por un valor nominal de 550.000 miles de euros en ambos ejercicios (Notas 24 y 26).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

28. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo material	348.556	355.793
Activo material de uso propio	2.445	3.070
Activo material adjudicado	807.535	537.549
Correcciones de valor por deterioro de activos	(461.424)	(184.826)
	<u>348.556</u>	<u>355.793</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	355.793	18.712
Adiciones	234.493	421.837
Bajas por venta	(29.180)	(19.043)
Saldos por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	5.236	-
Dotaciones netas por deterioro (Nota 57)	(196.883)	(56.272)
Trasposos de activo material (Nota 30)	24	2.140
Traspaso a activos fallidos	(19.932)	(11.581)
Traspaso a participaciones (Nota 29)	(995)	-
	<u>348.556</u>	<u>355.793</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>348.556</u>	<u>355.793</u>

En los ejercicios 2012 y 2011, el saldo por adiciones recoge principalmente 210.536 miles de euros y 339.647 miles de euros, correspondientes a los trasposos de la financiación otorgada a sociedades instrumentales inmobiliarias del Grupo.

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes en venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación (Nota 57):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos materiales	196.883	56.272
Otros activos	-	-
	<u>196.883</u>	<u>56.272</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>196.883</u>	<u>56.272</u>
	<u>196.883</u>	<u>56.272</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	184.826	436
Dotaciones netas con cargo a resultados	196.833	56.272
Traspaso de inversión crediticia (Nota 25)	99.697	139.869
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos	(19.932)	(11.751)
Otros	-	-
	<u>461.424</u>	<u>184.826</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partidas individualizadas	461.424	184.826
	<u>461.424</u>	<u>184.826</u>

29. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	371	354
No cotizadas	371	354
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	60	-
No cotizadas	19.064	17.904
Correcciones de valor por deterioro de activos	(19.004)	(17.904)
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	114.272	126.110
No cotizadas	129.376	126.110
Correcciones de valor por deterioro de activos	(15.104)	-
	<u>114.703</u>	<u>126.464</u>

El detalle de las sociedades que constituyen este capítulo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, figura en el Anexo I de esta memoria, donde se incluye información sobre los porcentajes de participación y otros datos de interés.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidades Asociadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	354	1.625
Adquisiciones	89	-
Bajas por ventas	(72)	-
Trasposos a entidades del grupo	-	(1.271)
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dotaciones	-	-
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>371</u>	<u>354</u>
Entidades Multigrupo:		
Saldo al inicio del ejercicio	-	4.580
Adquisiciones	1.100	25
Bajas por ventas	-	-
Trasposos a entidades del grupo	-	(4.580)
Altas por combinación de negocios	60	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.100)	(25)
Dotaciones (Nota 55)	(1.100)	(25)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>60</u>	<u>-</u>
Entidades del Grupo (Dependientes).		
Saldo al inicio del ejercicio	126.110	34.236
Adquisiciones/Aportaciones	9.350	86.023
Trasposos	955	5.851
Bajas	(14.550)	-
Altas por combinación de negocios	7.510	-
Otros	1	-
Correcciones de valor por deterioro	(15.104)	-
Dotaciones (Nota 55)	(9.315)	-
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	-
Altas por combinación de negocios	(5.788)	-
Otros	(1)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>114.272</u>	<u>126.110</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que la Entidad considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2012 asciende a 13.377 miles de euros (13.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (Nota 24).

Durante el ejercicio 2011, la Entidad procedió a constituir la sociedad Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. realizando varios desembolsos por importe total de 74.223 miles de euros.

Adicionalmente, en diciembre de 2011, la Entidad, de forma directa e indirecta, a través de su sociedad participada Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U., procedió a adquirir el 100% del capital social de Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. por importes de 15.000 y 52.862 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en diciembre de 2011 se suscribió una ampliación de capital en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe total de 18.000 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

A su vez, la Entidad tiene suscritas participaciones en Entidades del Grupo respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 8.565 miles de euros, en ambas fechas.

30. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Inmovilizado material</u>	366.520	324.855
De uso propio:	<u>347.813</u>	<u>304.016</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.562	2.999
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	30.242	26.279
Edificios	343.821	274.738
Obras en curso	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(30.812)	-
Cedidos en arrendamiento operativo	17.822	19.923
Afecto a la Obra Social	<u>885</u>	<u>916</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	882	913
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>37.155</u>	<u>30.362</u>
Edificios	33.809	29.048
Fincas rústicas, parcelas y solares	3.346	1.314
	<u>403.675</u>	<u>355.217</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2011	528.433	37.882	2.135	32.318	600.768
Adiciones	3.068	6.261	-	29	9.358
Retiros	(3.159)	(11.422)	-	-	(14.581)
Trasposos	(5.885)	-	-	5.885	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(2.140)	-	-	-	(2.140)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>520.317</u>	<u>32.721</u>	<u>2.135</u>	<u>38.232</u>	<u>593.405</u>
Adiciones	5.582	15.845	-	-	21.427
Altas por combinaciones de negocios	136.060	-	-	7.531	143.591
Retiros	(3.279)	(21.445)	-	(366)	(25.090)
Trasposos	(2.856)	-	-	2.856	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	144	144
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>655.824</u>	<u>27.121</u>	<u>2.135</u>	<u>48.397</u>	<u>733.477</u>
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2011	202.728	15.607	1.189	7.448	226.972
Dotaciones	15.486	5.586	30	351	21.453
Retiros	(1.842)	(8.395)	-	-	(10.237)
Trasposos	(71)	-	-	71	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>216.301</u>	<u>12.798</u>	<u>1.219</u>	<u>7.870</u>	<u>238.188</u>
Dotaciones	12.099	4.635	31	752	17.517
Altas por combinaciones de negocios	51.564	-	-	1.784	53.348
Retiros	(2.049)	(8.134)	-	-	(10.183)
Trasposos	(716)	-	-	716	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	120	120
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>277.199</u>	<u>9.299</u>	<u>1.250</u>	<u>11.242</u>	<u>298.990</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2011	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-	-
Dotaciones	(30.812)	-	-	-	(30.812)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>(30.812)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.812)</u>
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>304.016</u>	<u>19.923</u>	<u>916</u>	<u>30.362</u>	<u>355.217</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>347.813</u>	<u>17.822</u>	<u>885</u>	<u>37.155</u>	<u>403.675</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Equipos informáticos y sus instalaciones	62.946	(58.384)	-	4.562
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	196.968	(166.726)	-	30.242
Edificios	395.910	(52.089)	(30.812)	313.009
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	<u>655.824</u>	<u>(277.199)</u>	<u>(30.812)</u>	<u>347.813</u>
Al 31 de diciembre de 2011				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.581	(46.582)	-	2.999
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.413	(134.134)	-	26.279
Edificios	310.323	(35.585)	-	274.738
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	<u>520.317</u>	<u>(216.301)</u>	<u>-</u>	<u>304.016</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción y de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a un importe de 187.695 miles de euros y 160.291 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2012			
Edificios	45.051	(11.242)	33.809
Fincas rústicas, parcelas y solares	3.346	-	3.346
	<u>48.397</u>	<u>(11.242)</u>	<u>37.155</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Edificios	36.918	(7.870)	29.048
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>38.232</u>	<u>(7.870)</u>	<u>30.362</u>

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a 1.072 miles de euros y 1.133 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Los contratos más significativos en los que la Entidad actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2012			
Maquinaria	7.576	(4.034)	3.542
Mobiliario y Enseres	13	(1)	12
Edificios	5.435	(748)	4.687
Equipos Informáticos	9.067	(4.255)	4.812
Equipos Médicos	29	(14)	15
Elementos de Transporte	4.963	(225)	4.738
Otros	38	(22)	16
	<u>27.121</u>	<u>(9.299)</u>	<u>17.822</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Maquinaria	9.580	(5.147)	4.433
Mobiliario y Enseres	2	-	2
Edificios	5.435	(589)	4.846
Equipos Informáticos	10.132	(4.929)	5.203
Equipos Médicos	80	(47)	33
Elementos de Transporte	7.452	(2.063)	5.389
Otros	40	(23)	17
	<u>32.721</u>	<u>(12.798)</u>	<u>19.923</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por la Entidad durante los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a 6.373 miles de euros y 7.414 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los Activos cedidos en arrendamiento operativo de la Entidad durante los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a 681 miles de euros y 617 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- La Entidad es arrendataria en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2012 y 2011, 6.198 miles de euros y 6.857 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 51.b). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente 10 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

31. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Impuestos corrientes:	7.377	5.580	-	-
Impuesto sobre Sociedades	4.442	-	-	-
IVA	1.029	862	-	-
H. P. Deudora Retenciones	1.906	4.718	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	320.217	123.789	79.673	40.896
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	30.241	82.576	32.693	10.944
Revalorización de Inmovilizado	-	-	39.583	29.459
Comisiones de apertura	462	661	-	-
Créditos fiscales	256.832	34.722	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.884	2.448	-	-
Fondo de insolvencias	25.328	-	-	-
Amortización de inmovilizado	353	-	-	-
Deterioro de participaciones	735	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	6.984	-
Otros conceptos	3.382	3.382	413	493
	327.594	129.369	79.673	40.896

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	123.789	85.197	40.896	47.683
Aumentos / (disminuciones) por combinación de negocios	40.139	-	25.434	-
Dotación a fondo de insolvencias	25.328	-	-	-
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	3.341	-	5.807	-
Revalorización inmovilizado	-	-	12.595	-
Comisiones de apertura	40	-	-	-
Créditos fiscales	9.276	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.066	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	6.984	-
Amortización inmovilizado	353	-	-	-
Deterioro de participaciones	735	-	-	-
Otros	-	-	48	-
Aumentos / (disminuciones)	156.289	38.592	13.343	(6.787)
Dotación a fondo de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	(14)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	(55.676)	19.433	15.942	(7.080)
Revalorización inmovilizado	-	-	(2.471)	(186)
Comisiones de apertura	(239)	2	-	-
Créditos fiscales	212.834	20.610	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(630)	(1.453)	-	-
Otros	-	-	(128)	493
Saldo al cierre del ejercicio	320.217	123.789	79.673	40.896

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 229.369 miles de euros y 27.463 miles de euros, respectivamente, los cuales, se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad, según lo contemplado en el Plan Estratégico de Integración, una vez se materialicen todas las sinergias y se consoliden los modelos de negocios de ambas cooperativas (Nota 1).

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

32. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Periodificaciones por comisiones devengadas	18.663	15.997	-	-
Otras periodificaciones	2.300	2.350	17.891	14.072
Existencias - Coste amortizado	12	147	-	-
Operaciones en camino	1.270	163	1.720	207
Otros conceptos	15	-	6.941	3.645
	22.260	18.657	26.552	17.924

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de bancos centrales	3.124.011	200.055
Depósitos de entidades de crédito	710.701	638.408
Depósitos de la clientela	18.635.657	18.209.744
Débitos representados por valores negociables	150.256	102.236
Otros pasivos financieros	163.431	160.113
	<u>22.784.056</u>	<u>19.310.556</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En euros	22.762.529	19.290.751
En dólares USA	20.140	19.325
En libras esterlinas	594	216
En francos suizos	286	122
En yenes japoneses	30	2
Resto	477	140
	<u>22.784.056</u>	<u>19.310.556</u>
Por vencimiento:		
A la vista	8.161.239	6.679.897
Hasta 1 mes	1.072.696	1.005.207
Entre 1 mes y 3 meses	1.296.618	904.753
Entre 3 meses y 1 año	3.320.738	3.232.144
Entre 1 año y 5 años	6.855.133	1.993.759
Más de 5 años	1.568.847	5.028.652
Vencimiento no determinado	-	-
	<u>22.275.271</u>	<u>18.844.412</u>
Ajustes por valoración	508.785	466.144
	<u>22.784.056</u>	<u>19.310.556</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco de España	3.100.000	200.000
Ajustes por valoración	24.011	55
	<u>3.124.011</u>	<u>200.055</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante el ejercicio 2012 se ha acudido a las subastas de liquidez anunciadas por el Banco Central Europeo en febrero y marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantiene varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 3.100 millones de euros, con vencimientos todos ellos en el año 2015.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantenía únicamente un depósito a plazo vivo con Banco de España por 200.000 miles de euros, con vencimiento en enero de 2015.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido 0,87% y 0,81%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2012 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 4.256.583 miles de euros (1.746.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas a plazo	262.979	277.667
Cesión temporal de activos	-	22.279
Otras cuentas	447.067	337.412
Ajustes por valoración	655	1.050
	<u>710.701</u>	<u>638.408</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,79% y al 1,52%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encuentran registrados 100 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 438.780 miles de euros y 337.310 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por Caja Laboral.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Administraciones Públicas Españolas	185.291	225.362
Otros sectores residentes:	<u>18.415.268</u>	<u>17.946.611</u>
Depósitos a la vista:	<u>7.146.410</u>	<u>6.134.918</u>
Cuentas corrientes	2.035.195	1.797.807
Cuentas de ahorro	5.072.063	4.300.367
Otros	39.152	36.744
Depósitos a plazo:	<u>10.365.964</u>	<u>10.883.561</u>
Imposiciones a plazo	9.507.529	9.984.381
Otros	858.435	899.180
Cesión temporal de activos	419.466	464.944
Ajustes por valoración:	<u>483.428</u>	<u>463.188</u>
Intereses devengados	102.736	145.139
Operaciones de microcobertura	380.692	318.049
Otros sectores no residentes	<u>35.098</u>	<u>37.771</u>
	<u><u>18.635.657</u></u>	<u><u>18.209.744</u></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012 y 2011 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos a la vista	0,55%	0,64%
Depósitos a plazo	2,77%	2,81%
Cesión temporal de activos	1,03%	1,31%

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 726.308 miles de euros (833.229 miles de euros en 2011).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 3.475 millones de euros (4.625 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2012	2011	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 4, Fondo de Titulización de Activos	09.03.05	100.000	-	09.03.15
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA15, Fondo de Titulización de Activos	03.06.09	50.000	-	03.06.13
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	-	500.000	23.09.13
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos	23.12.10	-	400.000	23.12.13
Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos	27.12.10	-	500.000	27.12.14
		3.475.000	4.625.000	

Con motivo de la combinación de negocios indicada en la Nota 1.2, durante el ejercicio 2012 se han aportado a la Entidad un nominal de 250 millones de euros, correspondiente a tres emisiones de cédulas hipotecarios, Cédula TDA15, F.T.A., I.M. Cédulas 4, F.T.A. y I.M. Cédulas 7, F.T.A.

Cabe mencionar que de acuerdo con lo indicado en la Nota 24, durante el ejercicio 2012 la Entidad ha amortizado anticipadamente las siguientes emisiones: Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA21, F.T.A. por un valor nominal total de 1.400 millones de euros. Dichas emisiones han sido repuestas con dos emisiones realizadas durante 2012, de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 700 millones de euros cada una, ver Nota 33.d).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 oscila entre el 3,25% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2012, 380.692 miles de euros (318.049 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El capítulo “Otros sectores residentes – Depósitos a plazo – Otros” incluye el importe de 269.990 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (333.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización” “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, a los cuales, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 1.251.580 miles de euros (1.232.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por la Entidad por importe de 773.064 miles de euros (854.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Cabe mencionar que es la intención de la Entidad utilizar, los bonos suscritos de los fondos “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Caja Laboral emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 61 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por moneda:		
En euros	18.614.130	18.190.242
En dólares	20.140	19.022
En libra esterlina	594	216
En franco suizo	286	122
En yen japonés	30	2
Resto	477	140
	<u>18.635.657</u>	<u>18.209.744</u>
Por vencimiento:		
A la vista	7.550.728	6.342.485
Hasta 1 mes	1.066.548	811.376
Entre 1 mes y 3 meses	1.295.107	890.452
Entre 3 meses y 1 año	3.194.839	3.222.396
Entre 1 año y 5 años	3.649.583	1.561.980
Más de 5 años	1.394.989	4.916.354
	<u>18.151.794</u>	<u>17.745.043</u>
Ajustes por valoración	483.863	464.701
	<u>18.635.657</u>	<u>18.209.744</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pagarés y efectos	635	26.898
Títulos hipotecarios	1.550.000	75.000
Otros valores no convertibles	-	-
Valores propios	(1.400.635)	-
Ajustes por valoración	<u>256</u>	<u>338</u>
	<u>150.256</u>	<u>102.236</u>

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 2012” y “Programa de Emisión de Pagarés 2011”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 50.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los programas establecen un importe máximo de emisión de 750 millones de euros en ambos casos.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 0 miles de euros (14.842 miles de euros en 2011).

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>Entre 1 mes y 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 6 meses</u>	<u>Entre 6 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 5 años</u>	<u>Valores propios</u>	<u>Total</u>	<u>Tipo de interés</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>100</u>	<u>387</u>	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(635)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2011	<u>23.582</u>	<u>1.241</u>	<u>1.588</u>	<u>487</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26.898</u>	<u>4,00% y 0,70%</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad ha recomprado la totalidad de las emisiones vivas de pagarés por un importe de 635 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo “Valores propios”.

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2012, este capítulo recoge 150 millones de euros (75 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias singular con vencimiento entre 2019 y 2020 que han sido suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020 y 2019, está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 5,50% y 3,55% pagadero trimestralmente, respectivamente.

A su vez, tal y como se indica en la Nota 33.c) anterior, durante el ejercicio 2012, la Entidad ha procedido a la emisión de 1.400 millones de euros de cédulas hipotecarias, con vencimiento en los ejercicios 2016 y 2017, las cuales han sido retenidas en su totalidad como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	102.236	38.651
Emisiones	1.743.886	772.447
Amortizaciones	(294.951)	(708.524)
Valores propios de la Entidad	(1.400.647)	-
Ajustes por valorización	(268)	(338)
	<u>150.256</u>	<u>102.236</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 1.145 miles de euros y 674 miles de euros, respectivamente (Nota 43). De estos importes en el ejercicio 2012, 96 miles de euros y 1.049 miles de euros corresponden a pagarés emitidos y títulos hipotecarios emitidos, respectivamente (en el ejercicio 2011, 354 y 320 miles de euros, respectivamente).

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.467	8.742
Otros fondos para pensiones	2.467	8.742
Provisiones para impuestos y otras contingencias	4.143	-
Provisiones para impuestos	4.143	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	38.477	9.303
Provisiones para riesgos contingentes	38.477	9.303
Otras provisiones	4.025	-
	<u>49.112</u>	<u>18.045</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y obligaciones similares</u>	<u>Provisiones para impuestos y otras contingencias</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2011					
Saldo al inicio del ejercicio	13.932	-	8.144	-	22.076
Dotación neta con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	1.691	-	5.189	-	6.880
Disponibilidad de provisiones	-	-	(940)	-	(940)
Recuperaciones	-	-	(3.119)	-	(3.119)
Utilización de fondos	(6.881)	-	-	-	(6.881)
Otros movimientos	-	-	29	-	29
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.742</u>	<u>-</u>	<u>9.303</u>	<u>-</u>	<u>18.045</u>
Al 31 de diciembre de 2012					
Saldo al inicio del ejercicio	8.742	-	9.303	-	18.045
Dotación neta con cargo a resultados:					
Dotaciones a provisiones	1.081	4.143	50.275	4.025	59.524
Disponibilidad de provisiones	-	-	(16.602)	-	(16.602)
Recuperaciones	-	-	(5.704)	-	(5.704)
Utilización de fondos	(7.356)	-	-	-	(7.356)
Otros movimientos	-	-	488	-	488
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	-	717	-	717
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.467</u>	<u>4.143</u>	<u>38.477</u>	<u>4.025</u>	<u>49.112</u>

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad tiene adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al "Plan de dinamización de plantillas". En consecuencia, la Entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Compromisos asumidos	<u>2.467</u>	<u>8.742</u>
	<u>2.467</u>	<u>8.742</u>
Coberturas		
Fondos internos	<u>2.467</u>	<u>8.742</u>
	<u>2.467</u>	<u>8.742</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 31 de diciembre de 2012, se han realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis de crecimiento del anticipo de consumo bruto a futuro y de revisión anual de las prestaciones consideradas en la valoración han sido del 0,5% y 1,5% respectivamente.

35. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondo de Educación y Promoción	4.658	917
Dotación:	<u>4.279</u>	<u>538</u>
Aplicada a Activo material	506	538
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	3.437	-
Gastos comprometidos en el ejercicio	-	1.535
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	-	(1.535)
Importe no comprometido	336	-
Reservas de revalorización	379	379
	<u>4.658</u>	<u>917</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	917	2.481
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	-	-
Adiciones por combinaciones de negocio (Nota 12)	3.773	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-	(1.535)
Amortización del inmovilizado (Nota 30)	(31)	(30)
Otros	(1)	1
Saldo al final del ejercicio	<u>4.658</u>	<u>917</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria del ejercicio 2011, ascendió a 0 miles de euros, por lo cual no se ha aplicado en el ejercicio 2012, a la financiación de instituciones corporativas de Grupo Mondragón y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo. En el ejercicio 2011 se aplicaron 384 y 660 miles de euros, respectivamente, de un total de 1.535 miles de euros, estimado sobre el reparto de resultados de 2010.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

36. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	6.301	(184.198)
Valores representativos de deuda	3.533	(57.131)
Instrumentos de capital	2.768	(127.067)
Coberturas de los flujos de efectivo	941	1.268
	<u>7.242</u>	<u>(182.930)</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(184.198)	(116.021)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	95.380	17.922
Ventas y amortizaciones	(4.955)	(4.365)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	100.335	22.287
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	88.778	(86.099)
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	6.341	-
Otros	-	-
	<u>6.301</u>	<u>(184.198)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2012 y 2011, según se explica en la Nota 18.

37. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital	656.853	485.338
Reservas	1.212.517	1.085.656
Resultado del ejercicio	(528.585)	19.407
Menos: Dividendos y retribuciones	(22.087)	(19.407)
	<u>1.318.698</u>	<u>1.570.994</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de un 4% anual, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de Capital se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al inicio del ejercicio	485.338	481.509
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	3.838
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	47.215	894
- De socios y otros	22.674	153
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Altas por combinación de negocio (Nota 1.2)	101.626	-
Traspasos a capital reembolsable a la vista	-	(1.056)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>656.853</u>	<u>485.338</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 14,11% (17,37% en 2011).

Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha llevado a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012, alcanzándose un importe total de 61.022 miles de euros. La retribución asociada a esta primera emisión es del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualará al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se ha iniciado en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. A 31 de diciembre de 2012, el importe suscrito de esta segunda emisión, aún en curso, ha sido de 5.417 miles de euros. La retribución asociada a esta segunda emisión es del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualará al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles “inter vivos” únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión “mortis causa”, si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la antigua Caja Laboral en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad, que regula el régimen de reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacían posible al 31 de diciembre de 2011 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.vii).

Los estatutos sociales de la Nueva Entidad Cooperativa, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	774	3.797
Traspaso de capital	-	1.056
Reembolsos por bajas	<u>(774)</u>	<u>(4.079)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>774</u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	Reservas voluntarias	Otras reservas	Reserva para previsión riesgos de insolvencias	Reserva de revalorización	Total reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	986.612	15.212	76.129	1.077.953
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	7.675	-	-	7.675
Aportaciones netas de socios	-	28	-	-	28
Traspasos	88.947	2.394	(15.212)	(76.129)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	88.947	996.709	-	-	1.085.656
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	-	-	-	-
Aportaciones netas de socios	-	98	-	-	98
Traspasos	-	-	-	-	-
Adiciones por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	58.568	68.195	-	-	126.763
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	147.515	1.065.002	-	-	1.212.517

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el epígrafe Otras reservas incluye 996.782 miles de euros y 996.681 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual, las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011, el Consejo Rector de la Entidad, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado “Reservas voluntarias” por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

38. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2012 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2012 (*)</u>	<u>2011</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(746.901)	22.339	48
Diferencias permanentes			
Aumentos			
- Gastos no deducibles	4.376	4.144	340
- Otros conceptos	-	-	-
Disminuciones			
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	-	-	-
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	-	-	(2.303)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(22.087)	(22.087)	(19.407)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	-	-	-
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	-	-
- Deducciones aplicadas	-	-	-
- Otros conceptos	1	1	(29)
Base contable del impuesto	<u>(764.611)</u>	<u>4.397</u>	<u>(21.351)</u>
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio actual	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	5.727	(600)	(4.466)
Base imponible fiscal	<u>(758.884)</u>	<u>3.797</u>	<u>(25.817)</u>
Cuota íntegra (28%)	(212.488)	1.063	(7.229)
Deducciones y bonificaciones	(3.759)	(979)	(13.232)
Cuota líquida	<u>(216.247)</u>	<u>84</u>	<u>(20.461)</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(1.906)</u>	<u>(1.906)</u>	<u>(3.077)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(218.153)</u>	<u>(1.822)</u>	<u>(23.538)</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2012 (*)</u>	<u>2011</u>
Base contable al tipo aplicable	(214.091)	1.231	(5.979)
Deducciones y bonificaciones	(3.759)	(979)	(13.232)
Otros conceptos	(466)	-	(148)
	<u>(218.316)</u>	<u>252</u>	<u>(19.359)</u>

(*) Conciliación del resultado contable de la Nueva Entidad, correspondientes al periodo entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012, primer periodo fiscal de la misma.

Durante los ejercicios 2008 y 2010, la Entidad se acogió a la exención por reinversión en un importe de 431 miles de euros y 255 miles de euros, respectivamente, por la venta de bienes del activo inmovilizado, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 1.115 miles de euros y un importe de 1.930 miles de euros, respectivamente. El compromiso de reinversión del importe de la venta se encuentra completamente materializado con inversiones en elementos del inmovilizado de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2012 y 2011 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	71.489	(26.565)
	<u>71.489</u>	<u>(26.565)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bases imponibles negativas	2027	787.443	25.818
		<u>787.443</u>	<u>25.818</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de utilización</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deducciones por doble imposición	2027	14.754	13.116
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2027	12.068	10.044
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2027	641	4.333
		<u>27.463</u>	<u>27.493</u>

El importe de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación aportadas por Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito en la combinación de negocios ascienden a 31.732 y 391 miles de euros, respectivamente.

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad en I+D+i.

Los Administradores de la Entidad consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos fiscales – Diferidos (Nota 31).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 30 de junio de 2012 se aprobó por parte de las Asambleas Generales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, respectivamente, el Proyecto de Fusión mediante creación de una Nueva Cooperativa de Crédito, a la cual, se transmiten en bloque sus respectivos patrimonios y socios, y por el cual la Nueva Cooperativa de Crédito adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las dos entidades previamente existentes. De conformidad con el Proyecto de Fusión, el 2 de noviembre de 2012 es la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas deben considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la normativa fiscal en vigor, Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito tiene la obligación de presentar, respectivamente, una declaración sobre el Impuesto sobre Sociedades por el periodo comprendido entre 1 de enero y el 1 de noviembre de 2012 (fecha de su disolución sin liquidación de ambas cooperativas) y que los importes de las bases imponibles negativas, créditos fiscales, deducciones pendientes de aplicación y/o cualquier otra obligación tributaria resultante de la presentación de dichas declaraciones, han sido transmitidas a la Nueva Cooperativa de Crédito.

La aportación anteriormente indicada, se ha acogido al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo X del título VIII relativo al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cesiones globales, de las Normas Forales 7/1996 de Gipuzkoa y 3/1996 de Bizkaia, reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, en lo que respectivamente resulten de aplicación.

Asimismo, en virtud de lo establecido por el Art. 100 de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de Gipuzkoa, a continuación se incorpora la información requerida por la citada normativa, relativa a la entidad adquirida:

i) Ejercicio en que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos susceptibles de amortización

A continuación se presenta un resumen por añadas de adquisición del valor neto contable, al 31 de diciembre de 2012, del Activo material susceptible de amortización, transmitido por Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito a la Nueva Cooperativa de Crédito.

	Miles de euros		
	Importe Bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable
1960 y anteriores	-	-	-
1961 a 1970	1.787	(720)	1.067
1971 a 1980	10.137	(3.663)	6.474
1981 a 1990	5.275	(2.555)	2.720
1991 a 2000	19.158	(14.003)	5.155
2001 a 2010	48.399	(31.227)	17.172
2011 a 2012	11.721	(883)	10.838
	96.477	(53.051)	43.426

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Dado el número de bienes existentes, en el Anexo III se recoge los bienes por categorías y años con desglose completo.

ii) Ultimo balance cerrado por la entidad transmitente

En la Nota 1.2 de la memoria de las presentes cuentas anuales, se incluye un balance al 1 de noviembre de 2012, fecha de cierre de la disolución sin liquidación, de Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito.

iii) Relación de bienes adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente

En la Nota 1.2 de la memoria de las presentes cuentas anuales, se incluye un detalle de todos los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios, los ajustes realizados para la estimación del valor razonable de dichos activos y pasivos y la explicación de las principales hipótesis y metodología utilizadas en el cálculo de dichos valores.

iv) Relación de beneficios fiscales disfrutados por las entidad transmitente respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos

En los ejercicios 2011, 2010, 2009 y 2008 Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito se acogió a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. El importe de la plusvalía acogida a la exención por reinversión asciende a 20, 65, 48 y 389 miles de euros, respectivamente. El compromiso de reinversión del importe de la venta se encuentra completamente materializado con inversiones en elementos del inmovilizado de los ejercicios 2010, 2009, 2008 y 2007.

Al 31 de diciembre de 2012, la Nueva Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2009 a 2012 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2006).

Los Administradores de la Entidad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2012. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales individuales de la Entidad tomadas en su conjunto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Entidad para determinar su valor razonable:

	2012				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	354.828	354.828	-	-	354.828
Cartera de negociación	135.094	135.094	126.335	7.549	1.210
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.910	9.910	-	-	9.910
Activos financieros disponibles para la venta	3.650.239	3.606.941	2.882.807	206.405	517.729
Inversiones crediticias	16.802.634	16.802.634	-	-	16.802.634
Cartera de inversión a vencimiento	1.746.737	1.689.046	1.689.046	-	-
Derivados de cobertura	447.458	447.458	-	447.458	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	23.146.900	23.049.911	4.698.188	661.412	17.686.311
Cartera de negociación	12.505	12.505	1.771	10.734	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22.784.056	22.784.056	-	-	22.784.056
Derivados de cobertura	81.193	81.193	-	81.193	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	22.877.754	22.877.754	1.771	91.927	22.784.056
	2011				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	184.647	184.647	-	-	184.647
Cartera de negociación	118.547	118.547	105.045	12.397	1.105
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20.986	20.986	-	-	20.986
Activos financieros disponibles para la venta	3.466.213	3.442.044	1.379.287	165.423	1.897.334
Inversiones crediticias	15.364.689	15.364.689	-	-	15.364.689
Cartera de inversión a vencimiento	339.906	309.721	309.721	-	-
Derivados de cobertura	359.375	359.375	-	359.375	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	19.854.363	19.800.009	1.794.053	537.195	17.468.761
Cartera de negociación	20.241	20.241	897	19.344	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.310.556	19.310.556	-	-	19.310.556
Derivados de cobertura	42.536	42.536	-	42.536	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.373.333	19.373.333	897	61.880	19.310.556

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3). Al 31 de diciembre de 2011 se encontraba clasificado en la categoría de nivel 3 un importe de 1.408.689 miles de euros, que correspondía a bonos de titulización hipotecaria emitidos por la Entidad a través de los Fondos Cédulas TDA17, F.T.A., IM Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA 21, F.T.A. (Nota 24). Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha cancelado anticipadamente estas cédulas hipotecarias por lo que a 31 de diciembre de 2012 no se registra saldo alguno por este concepto en el Nivel 3.
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Financiero, disponible para la venta, que se registran a coste histórico, por un importe de 43.298 miles de euros y 24.169 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la antigua Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

Sin embargo, tal y como se indica en la Nota 1.2 de las presentes cuentas anuales, los distintos activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural S. Coop. de Crédito (entidad adquirida a efectos contables) se han registrado, a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable, estimado según los criterios descritos en la referida Nota 1.2. Cabe indicar, que en caso de ser haber sido necesario, por requerimiento de la normativa contable en vigor, los valores por los que se contabilizaron inicialmente las Inversiones crediticias han sido actualizados al 31 de diciembre de 2012, en función de cualquier pérdida por deterioro incurrida hasta dicha fecha. Por lo cual, se considera que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 entre el valor al que figuran registrados en el balance los activos no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es el siguiente:

	2012		2011	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	384.968	408.680	334.378	350.738
Activos no corrientes en venta	348.556	348.556	355.793	355.793

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 42% del valor contable mediante valor de tasación realizadas en 2012 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Cabe resaltar, tal y como se indica en la Nota 1.2 de las presentes cuentas anuales, que los distintos activos y pasivos de Ipar Kutxa Rural S. Coop. de Crédito (entidad adquirida a efectos contables) se han registrado, a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable, estimado según los criterios descritos en la referida Nota 1.2 y en el caso específico de los inmuebles incluidos dentro del Activo material, mediante tasaciones de expertos independientes registrados en Banco de España. Por lo cual, se considera que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 4,3% del valor contable mediante valor de tasación realizadas en 2011 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes en venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la sección IV del Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en la Sección V del Anexo IX de la citada Circular. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España. Aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/3002, de 27 de marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Garantías financieras	110.867	104.586
Otros avales y cauciones	305.511	344.165
Créditos documentarios irrevocables	25.798	31.686
	<u>442.176</u>	<u>480.437</u>

41. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Disponibles por terceros:	1.023.644	975.645
Por entidades de crédito	807	1.217
Por el sector de Administraciones Públicas	56.577	39.628
Por otros sectores residentes	966.233	934.779
Por no residentes	27	21
Compra de Deuda Anotada	-	528
Valores suscritos pendientes de desembolso	9.402	9.847
Otros compromisos contingentes:	112.301	80.699
Documentos entregados a Cámaras de compensación	112.301	80.699
	<u>1.145.347</u>	<u>1.066.719</u>

42. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos en bancos centrales	1.311	2.766
Depósitos en entidades de crédito	8.573	9.703
Operaciones del Mercado Monetario	1.296	29
Crédito a la clientela	416.582	423.063
Valores representativos de deuda	174.588	110.785
Activos dudosos	807	814
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.228)	(2.126)
Otros intereses	293	374
	<u>601.222</u>	<u>545.408</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bizkaia	155	90
Gipuzkoa	83	78
Araba	52	37
Navarra	47	47
Red de expansión	<u>113</u>	<u>111</u>
	<u>450</u>	<u>363</u>

43. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de bancos centrales	17.598	825
Depósitos de entidades de crédito	5.704	9.551
Operaciones del Mercado Monetario	69	292
Depósitos de la clientela	337.435	355.472
Débitos representados por valores negociables	1.145	674
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(90.240)	(80.142)
Otros intereses	-	-
Coste por intereses fondo pensiones	-	1
	<u>271.711</u>	<u>286.673</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 33 y 27).

44. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participaciones en entidades asociadas	-	127
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del Grupo	2.761	36.108
Instrumentos de capital:	<u>7.576</u>	<u>9.090</u>
Acciones	7.576	9.090
	<u>10.337</u>	<u>45.325</u>

En el ejercicio 2011, dentro del epígrafe de "Participaciones en entidades del Grupo" se incluían dividendos cobrados de Seguros Lagun Aro, S.A., Lagun Aro Vida, S.A. y Caja Laboral Cartera, S.L.U. por importes de 13.998, 4.681 y 14.550 miles de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

45. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por riesgos contingentes	5.116	5.664
Por compromisos contingentes	993	792
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	127	107
Por servicio de cobros y pagos	47.793	45.655
Por servicio de valores:	<u>3.070</u>	<u>4.905</u>
Aseguramiento y colocación de valores	217	1.611
Compraventa de valores	712	923
Administración y custodia	1.271	1.404
Gestión de patrimonio	870	967
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>30.554</u>	<u>32.003</u>
Fondos de Inversión	10.343	8.094
Fondos de Pensiones	14.939	14.258
Seguros	4.202	7.739
Otros	1.070	1.912
Otras comisiones	<u>7.769</u>	<u>7.961</u>
	<u><u>95.422</u></u>	<u><u>97.087</u></u>

46. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	79	121
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>6.122</u>	<u>5.854</u>
Por cobro o devolución de efectos	299	286
Por otros conceptos	5.823	5.568
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>889</u>	<u>699</u>
Con intermediarios monetarios	869	696
Otros	20	3
Otras comisiones	<u>726</u>	<u>815</u>
	<u><u>7.816</u></u>	<u><u>7.489</u></u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

47. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera de negociación	861	893
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(826)	(975)
Activos financieros disponibles para la venta	6.882	6.062
Derivados de cobertura	61.095	(112.155)
Otros	<u>(62.504)</u>	<u>111.720</u>
	<u>5.508</u>	<u>5.545</u>
Beneficios	1.437.984	500.046
Pérdidas	<u>(1.432.476)</u>	<u>(494.501)</u>
	<u>5.508</u>	<u>5.545</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2012 y 2011. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

48. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios	261.207	304.847
Pérdidas	<u>(260.730)</u>	<u>(303.781)</u>
	<u>477</u>	<u>1.066</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

49. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.072	1.133
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	5.692	6.797
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros	3.630	3.159
Resto de productos de explotación	<u>5.286</u>	<u>5.996</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.178	3.181
Indemnización de entidades aseguradoras	165	162
Otros productos recurrentes	<u>1.943</u>	<u>2.653</u>
	<u>15.680</u>	<u>17.085</u>

50. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	24.246	9.365
Otros conceptos	<u>6.311</u>	<u>3.340</u>
	<u>30.557</u>	<u>12.705</u>

51. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	101.707	100.092
Cuotas de la Seguridad Social	2.457	1.858
Indemnizaciones por despidos	38	88
Gastos de formación	896	856
Otros gastos de personal	<u>420</u>	<u>417</u>
	<u>105.518</u>	<u>103.311</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	2012			2011		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	810	1.040	230	1.014	1.744	730

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por categorías es el siguiente:

	2012	2011
Directores	36	35
Jefes	468	472
Técnicos	696	672
Administrativos	711	749
	1.911	1.928

Al 31 de diciembre del ejercicio 2012 y 2011, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2012			2011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	39	40	1	34	35
Jefes	119	407	526	110	352	462
Técnicos	389	356	745	364	315	679
Administrativos	439	371	810	390	337	727
	948	1.173	2.121	865	1.038	1.903

La distribución por género del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2012			2011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	4	11	15	4	8	12

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	18.136	18.064
Alquileres	6.198	6.857
Entretenimiento de inmovilizado	7.115	6.464
Alumbrado, agua y calefacción	3.311	2.826
Impresos y material de oficina	1.512	1.917
Informática	6.010	5.530
Comunicaciones	6.134	6.373
Publicidad y propaganda	7.191	7.081
Gastos judiciales y de letrados	3.499	4.784
Informes técnicos	7.197	7.319
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.937	1.817
Primas de seguro y autoseguro	787	782
Por Órganos de Gobierno y Control	278	144
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.933	1.794
Cuotas de asociaciones	363	237
Servicios de administración subcontratados	5.375	5.523
Contribuciones e impuestos	1.521	1.415
Otros gastos	408	221
	<u>60.769</u>	<u>61.084</u>

Los arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

52. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo material:	17.486	21.423
Inmovilizado material	16.734	21.072
De uso propio	12.099	15.487
Cedidos en arrendamiento operativo	4.635	5.585
Inversiones inmobiliarias	752	351
Activo intangible	88	290
	<u>17.574</u>	<u>21.713</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

53. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	1.081	1.691
Prejubilaciones (Nota 34)	1.081	1.691
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	27.969	1.130
Para riesgos contingentes (Nota 34)	27.969	1.130
Provisiones para impuestos (Nota 34)	4.143	-
Otras provisiones y otras contingencias (Nota 34)	4.025	-
	<u>37.218</u>	<u>2.821</u>

54. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones crediticias (Nota 25)	564.848	131.973
Créditos	564.848	131.973
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	139.354	30.953
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	139.354	30.953
Valores representativos de deuda	(6.425)	17.444
Instrumentos de capital	145.779	13.509
	<u>704.202</u>	<u>162.926</u>

55. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 29)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 29)	1.100	25
Participaciones en entidades grupo (Nota 29)	9.315	-
Activo material (Nota 30)	30.812	-
	<u>41.227</u>	<u>25</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(136)	(279)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	<u>254</u>	<u>3.128</u>
	<u>118</u>	<u>2.849</u>

57. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(2.190)	826
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 28)	<u>(196.883)</u>	<u>(56.272)</u>
	<u>(199.073)</u>	<u>(55.446)</u>

58. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, que ascienden a 0 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

59. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

El resumen de los saldos al 31 de diciembre correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Periodificaciones activo	4.416	3.897
Depósitos de la clientela	51.642	23.551
Inversiones crediticias	711.128	535.215
Avales	20.695	20.329

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2012 y 2011 con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses y cargas asimiladas	100	407
Comisiones percibidas	14.959	9.657
Otros productos de explotación	852	849
Intereses y rendimientos asimilados	2.192	2.868

60. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>3.299.519</u>	<u>2.431.242</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	1.503.551	997.101
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.505.431	1.130.823
Ahorro en contratos de seguro	290.537	303.318
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>114.645</u>	<u>84.836</u>
	<u><u>3.414.164</u></u>	<u><u>2.516.078</u></u>

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2012 y 2011 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.612.774	1.758.487
Depósito de valores propiedad de terceros	3.938.781	2.960.843

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 203.263 miles de euros y 487.542 miles de euros, respectivamente, de los que 203.263 miles de euros y 465.263 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance, por importe de 0 miles de euros y 22.279 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

61. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 33, la Entidad ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2012, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, substandard o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2012 y 2011 ascendían a 12.756 millones de euros y 11.082 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 8.790 y 7.159 millones de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2012	2011
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	13.887	12.323
Participaciones hipotecarias emitidas	-	11
De los que: Préstamos mantenidos en balance	-	11
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.131	1.230
De los que: Préstamos mantenidos en balance	1.131	1.230
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	12.756	11.082
Préstamos no elegibles (b)	3.966	3.923
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	2.459	2.544
Resto	1.507	1.379
Préstamos elegibles (c)	8.790	7.159
Importes no computables (d)	6	3
Importes computables	8.784	7.156
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	8.784	7.156

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Millones de euros			
	2012		2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	12.756	8.790	11.082	7.159
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	12.756	8.790	11.082	7.159
1.1 Originadas por la entidad	12.523	8.611	10.968	7.084
1.2 Subrogadas de otras entidades	233	179	114	75
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	12.756	8.790	11.082	7.159
2.1 Euro	12.756	8.790	11.082	7.159
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	12.756	8.790	11.082	7.159
3.1 Normalidad en el pago	11.651	8.438	9.991	6.849
3.2 Otras situaciones	1.105	352	1.091	310
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	12.756	8.790	11.082	7.159
4.1 Hasta diez años	3.905	2.190	3.814	1.960
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	6.800	5.138	5.926	4.408
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	1.436	1.060	1.342	791
4.4 Más de treinta años	615	402	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	12.756	8.790	11.082	7.159
5.1 Fijo	51	3	49	1
5.2 Variable	2.081	1.531	-	-
5.3 Mixto	10.624	7.256	11.033	7.158
6 TITULARES	12.756	8.790	11.082	7.159
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	2.008	160	1.927	2
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	774	47	850	-
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	10.748	8.630	9.155	7.157
7 TIPO DE GARANTÍA	12.756	8.790	11.082	7.159
7.1 Activos/edificios terminados	12.190	8.734	10.348	7.110
7.1.1 Residenciales	11.357	8.566	9.756	7.087
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	992	681	947	619
7.1.2 Comerciales	329	86	224	15
7.1.3 Restantes	504	82	368	8
7.2 Activos/edificios en construcción	115	5	134	-
7.2.1 Residenciales	115	5	132	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	30	-	45	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	-	-	2	-
7.3 Terrenos	451	51	600	49
7.3.1 Urbanizados	187	27	147	4
7.3.2 Resto	264	24	453	45

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2012 y 2011 ascendía a 8.784 y 7.156 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2012 ni 2011, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2012 y 2011 ascendían a 1.131 y 1.241 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.966 millones de euros a 31 diciembre 2012 (3.923 millones de euros a 31 de diciembre de 2011), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 2.459 y 2.544 millones de euros a cierre de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

	Millones de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)				
	2012				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.313	2.863	3.614	-	8.790
- Sobre vivienda	2.220	2.751	3.566	-	8.537
- Sobre resto	93	112	48	-	253

Al 31 de diciembre de 2011

	Millones de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)				
	2011				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	1.822	2.283	3.054	-	7.159
- Sobre vivienda	1.801	2.249	3.023	-	7.073
- Sobre resto	21	34	31	-	86

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2012 y 2011, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo inicial 2011	7.396	4.741
2 Bajas en el perímetro	760	1.278
2.1 Cancelaciones a vencimiento	10	37
2.2 Cancelaciones anticipadas	98	114
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	652	1.127
3 Altas en el perímetro	523	460
3.1 Originadas por la entidad	326	201
3.2 Subrogaciones de otras entidades	2	1
3.3 Resto	195	258
4 Saldo final 2011	7.159	3.923
1 Saldo inicial 2012	7.159	3.923
2 Bajas en el perímetro	726	957
2.1 Cancelaciones a vencimiento	7	86
2.2 Cancelaciones anticipadas	72	217
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	647	654
3 Altas en el perímetro	2.357	1.000
3.1 Originadas por la entidad	397	249
3.2 Subrogaciones de otras entidades	1	-
3.3 Resto	426	200
3.4 Altas por combinaciones de negocio	1.533	551
4 Saldo final 2012	8.790	3.966

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Millones de euros	
	2012	2011
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	Saldos disponibles. Valor nominal (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	183	164
- Potencialmente elegibles (b)	46	-
- No elegibles	137	164

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 58,30% y un 67,05%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Títulos Hipotecarios	Millones de euros			
	2012	Vencimiento residual medio (en meses)	2011	Vencimiento residual medio (en meses)
	Valor nominal		Valor nominal	
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas	5.125		4.800	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	1.400			
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	1.550		75	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.400		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	150		75	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.575		4.725	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	450		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	700		1.300	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	600		1.200	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	600		1.100	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.225		1.125	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	-		-	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-	-	-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	-	-	-	-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	1.131	253	1.230	261
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	1.131	253	1.230	261

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en miles de euros)

62. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	134.903	100	131.010	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	134.903	100	131.010	100
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ANEXO I

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2012								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	24.472	37.231	58.137	580
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	214.064	48.607	99.116	23.388
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	11.328	7.441	10.771	741
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	2.782	2.189	2.524	46
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	1.962	(1.962)	-	74.582	1.730	8.333	147
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	2.317	(2.317)	-	165.595	20.581	880	(1.474)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	2.600	(2.600)	-	75.931	(27.461)	12.745	(6.936)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	2.254	(2.254)	-	88.003	32.985	9.875	(2.637)
Clarim Guipuzcoa, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	100%	-	182	(182)	-	35.539	(527)	1.115	(369)
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	80.561	60.557	8.827	8.813
Caja Laboral Banca Seguros, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	2.527	1.292	4.506	1.282
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	995	(1)	995	996	991	-	(5)
Crediges, S.G.I.I.C, S.A.U.	Bilbao	Gestora de fondos de inversión	100%	-	1.670	-	1.670	2.991	2.613	1.915	157
Garkanba, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	5.788	(5.788)	-	97.714	(505)	11.827	(4.185)
Piensos del Norte, S.A.	Mungia (Bizkaia)	Productora de Piensos	100%	-	102	-	102	2.609	1.079	7.778	2
					129.376	(15.104)	114.272				
Entidades Multigrupo											
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	1%	25%	25	(25)	-	5.891	(1.448)	3.454	(2.077)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	26,96%	24,02%	60	(60)	-	5	(6.545)	-	(380)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	-	50%	15	(15)	-	5.843	(7.111)	-	15
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	462	(462)	-	6.116	(1.448)	1.184	(55)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	150	(150)	-	3.979	(4.387)	838	(213)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	2.527	(6.938)	-	(16)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	428	429	-	(3.538)
Promociones Flores Alfidén, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	11.223	(5.048)	-	(974)
Capitol los Valles, S.L. (en concurso)	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.945	(2.705)	-	(4)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	6.340	(6.572)	-	(10)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.406	(3.925)	-	(11)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	4	(4)	-	2.193	(2.311)	-	(3)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	3.575	(3.456)	-	(11)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	7.336	(5.542)	-	(10)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.825	3.481	-	(11)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5	(5)	-	5.927	(3.562)	119	(4)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	8	(596)	-	(1)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	-	50%	15	(15)	-	4.427	(9.435)	-	(13)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	10.073	(6.562)	-	(11)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	10.847	1.235	-	52
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	-	-	-	2.954	(526)	-	(235)
Fomenclár, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	16.287	(16.257)	-	23.963	18.439	-	(732)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.132	(1.573)	464	56
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	17.880	(13.889)	306	(54)
Residencial 12 Amigos	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	-	30%	-	-	-	33.187	854	-	(2.268)
IK-LKS Corporate, S.L.	Bilbao	Asesoramiento financiero	50%	-	60	-	60	43	33	31	14
					19.064	(19.004)	60				

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2012									
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto	
Entidades Asociadas												
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	371	-	371	4.039	1824	3.287	294	
					<u>371</u>	<u>-</u>	<u>371</u>					

(a) Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2012. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2012.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ANEXO I

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	479.798	33.631	80.657	3.734
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.648	-	17.648	226.013	40.196	99.378	7.873
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	10.064	7.913	8.811	524
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	2.740	2.144	2.598	78
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	12.156	(377)	-	(277)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	60.512	(21.506)	-	(17.336)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	60.394	(23.247)	-	(22.547)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	80.336	(32.599)	-	(21.385)
Clarim Guipuzcoa, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	15.292	(338)	-	(341)
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Tenedora de participaciones	100%	-	74.223	-	74.223	74.225	74.197	-	-
					126.110	-	126.110				
Entidades Multigrupo											
Copasa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	1%	25%	25	(25)	-	10.635	589	2.503	(770)
Copasa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	26,96%	24,02%	60	(60)	-	7.752	(6.165)	-	(163)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	5.836	(7.126)	-	(2.116)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	463	(463)	-	7.359	(1.355)	6.406	2.779
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	150	(150)	-	2.821	(6.026)	237	(133)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	2.526	(6.922)	-	(585)
Copasa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	431	433	-	(24)
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	11.222	(4.074)	-	(6.938)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	17.958	(21.716)	-	(467)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.951	(2.550)	-	973
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	6.401	(6.561)	-	(1.232)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.409	(3.913)	-	(363)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3	(3)	-	2.189	(2.308)	-	(46)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	3.586	(3.445)	-	(2.059)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	7.375	(5.532)	-	(1.413)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.834	3.492	-	(46)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5	(5)	-	5.906	(3.558)	-	(8)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	8	(596)	-	(2)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	4.395	(9.423)	-	(2.889)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	10.066	(6.551)	-	(6.653)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	10.578	1.183	-	1.426
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	-	-	-	4.979	1.289	-	(571)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.186	(15.186)	-	23.551	18.071	-	(1)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.518	(1.388)	506	444
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	15.106	(13.334)	6.395	(7.334)
Residencial 12 Amigos	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	-	30%	-	-	-	21.516	3.122	-	(27)
					17.905	(17.905)	-				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2011								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	6.447	4.791	3.233	564
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	282	-	282	2.317	1.155	2.569	21
					<u>354</u>	<u>-</u>	<u>354</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2011. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2011.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Código de identificación</u>	<u>Clave</u>	<u>Fecha de otorgamiento de poderes</u>	<u>Fecha de finalización del mandato</u>	<u>Ámbito geográfico de actuación</u>	<u>Alcance de la representación</u>
Milagros Fernández Pérez	Plaza de Oriente nº 1 – Elvillar de Álava	72710683-R	ES4	01.07.1979	Anual prorrogable	Elvillar de Álava	Para todos: - Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, firmando los documentos necesarios. - Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. - Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad
María Pilar González Mendieta	Plaza del Cuartel, s/n – Lanciego (Álava)	16563097-S	ES4	01.10.1997	Anual prorrogable	Lanciego (Álava)	
Gonzalo Marañón Oribe	Carretera nº 10 – Cripan (Álava)	72717038-P	ES4	01.07.2008	Anual prorrogable	Lanciego (Álava)	
Mª Guadalupe Pérez Fernández	Escuelas nº 1 – Samaniego (Álava)	16122078-K	ES4	30.01.1982	Anual prorrogable	Lanciego (Álava)	

IPAR KUTXA - RELACIÓN DE ACTIVOS FIJOS TRANSMITIDOS (En euros)

	Inmuebles			Mobiliario e Instalaciones			Otros		
	Coste	Amort	VNC	Coste	Amort	VNC	Coste	Amort	VNC
<1990	16.651.163	(6.390.760)	10.260.403	545.438	(545.438)	-	1.822	(1.822)	-
1991	3.122.624	(2.145.865)	976.759	179.943	(179.943)	-	153.836	(153.836)	-
1992	267.882	(187.901)	79.981	1.069.873	(1.069.873)	-	13.210	(13.210)	-
1993	2.112.301	(919.370)	1.192.931	852.947	(852.947)	-	3.414	(3.414)	-
1994	628.520	(453.136)	175.384	706.031	(706.031)	-	10.619	(10.619)	-
1995	735.595	(463.341)	272.254	978.003	(978.003)	-	38.087	(38.087)	-
1996	762.477	(293.680)	468.797	1.090.988	(1.090.988)	-	41.485	(41.485)	-
1997	429.284	(203.693)	225.591	1.359.239	(1.359.239)	-	9.516	(9.516)	-
1998	322.099	(87.972)	234.127	262.012	(262.012)	-	15.763	(15.763)	-
1999	526.991	(180.747)	346.244	424.650	(424.650)	-	92.244	(92.244)	-
2000	1.909.408	(735.744)	1.173.664	901.441	(901.441)	-	128.449	(128.449)	-
2001	2.625.099	(1.012.280)	1.612.819	1.895.187	(1.895.187)	-	600.935	(600.935)	-
2002	2.423.165	(840.706)	1.582.459	4.128.102	(4.128.102)	-	1.171.581	(1.171.581)	-
2003	658.057	(205.829)	452.228	2.518.287	(2.518.287)	-	1.525.380	(1.525.380)	-
2004	41.600	(7.156)	34.444	1.608.390	(1.608.390)	-	261.239	(261.239)	-
2005	1.323.564	(168.953)	1.154.611	1.436.421	(1.319.173)	117.248	1.080.590	(1.080.590)	-
2006	179.735	(32.969)	146.766	2.002.571	(1.756.491)	246.080	895.367	(895.367)	-
2007	1.550.085	(166.361)	1.383.724	1.897.256	(1.501.621)	395.635	298.075	(298.075)	-
2008	2.958.802	(260.028)	2.698.774	2.992.050	(1.948.733)	1.043.318	1.514.470	(1.514.470)	-
2009	1.225.933	(122.178)	1.103.755	4.230.763	(2.133.911)	2.096.852	844.795	(719.832)	124.963
2010	646.521	(29.776)	616.745	2.788.815	(883.952)	1.904.863	1.085.543	(619.183)	466.360
2011	454.490	(11.756)	442.734	2.424.332	(381.398)	2.042.935	1.566.081	(397.017)	1.169.064
2012	6.521.852	(22.915)	6.498.937	561.877	(41.579)	520.298	192.375	(28.386)	163.989
			<u>33.134.131</u>			<u>8.367.229</u>			<u>1.924.376</u>

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

Para el conjunto de la zona Euro 2012 ha sido un año de contracción, en el que fueron patentes los miedos a la ruptura de la moneda común. Un elemento añadido para mantener la incertidumbre en los mercados europeos lo han constituido las dudas sobre cuáles son los mecanismos más adecuados para la gestión de esta crisis, generalizándose, especialmente en los países con más dificultades, la discusión sobre la razonabilidad de los esfuerzos de consolidación fiscal por sus efectos en la contracción del crecimiento.

La presión sobre los países periféricos y su deuda soberana alcanzó su punto álgido antes de la intervención de Mario Draghi en el mes de Julio, tras la cual las primas de riesgo se fueron reduciendo y Entidades financieras españolas pudieron, paulatinamente, ir accediendo a la obtención de financiación mayorista en mercados internacionales. El Proyecto de la Unión Europea y su moneda se vieron sensiblemente aliviados ante la percepción de que se podía actuar para reforzar la unión política, económica y fiscal.

En este escenario, el sistema financiero español ha sido objeto de un proceso de concentración, reestructuración y recapitalización sin precedentes, a lo que ha coadyuvado la aplicación de los denominados “Decretos Guindos” sobre saneamiento del crédito al sector de construcción y promoción inmobiliaria.

En este ejercicio 2012, Caja Laboral e Ipar Kutxa se plantearon un proceso de integración que pudiera reforzar su actual posicionamiento competitivo mediante la creación de una Nueva Entidad de cara a enfrentar los retos que se plantean al sector:

- Caídas del volumen de negocio, especialmente de la inversión crediticia consecuencia del proceso de crisis económica así como del desapalancamiento de la economía, al tiempo que del fuerte incremento de la morosidad, con sus posibles impactos sobre la solvencia.
- Deterioro de los márgenes de negocio tradicional, especialmente agravado por el encarecimiento de la captación de recursos minoristas (consecuencia de la elevada competencia en la captación de pasivo por la dificultad de captar fondos en mercados) y el incremento de las primas de riesgo en el mayorista.
- Fuerte presión por contener los gastos de explotación y estructura, que requerirá necesariamente reducir la capacidad instalada en el sistema y buscar nuevos modelos productivos.
- Aceleración del calendario de dotaciones y saneamientos extraordinarios (recientemente introducidos por la normativa) y previsibles cambios regulatorios en esta materia y los derivados de Basilea III en gestión de la solvencia y la liquidez.

Este nuevo proyecto empresarial fue aprobado en las Asambleas Generales de ambas entidades celebradas el 30 de junio de 2012, y el 2 de noviembre de 2012 se constituyó la Nueva Cooperativa de Crédito, tras haberse transferido todos los activos y pasivos de ambas entidades, que persigue:

- Posicionarse con mayor tamaño, por tanto, con mayores capacidades de sostenibilidad de su modelo de negocio, en el proceso de bipolarización del sector bancario español

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

(bancos-cooperativas de crédito) que está teniendo lugar tras la reestructuración del sector de Cajas de Ahorros.

- Aprovechar la desvinculación territorial y el desarraigo entre los clientes, consecuencias ambas derivadas del mencionado proceso de reestructuración del sector de Cajas de Ahorros.
- Mantener una de las primeras posiciones en el ranking de la banca cooperativa española y asentarse como segunda entidad financiera en el País Vasco.
- Un desarrollo con criterios de razonabilidad económico-financiera y estratégica por su capacidad de generar eficiencias y reducir el exceso de capacidad instalada.
- Niveles de capital principal elevados con la consecuente mejora en la percepción de riesgo por el mercado, la clientela y el supervisor.
- La generación de economías de escala derivadas del tamaño y de la racionalización de la capacidad productiva lo que mejora sensiblemente la eficiencia.

Es voluntad de la Nueva Cooperativa de Crédito mantener inequívocamente la orientación cooperativa, el arraigo local y el compromiso con el desarrollo económico, social e institucional de las entidades previamente existentes, en su ámbito geográfico de actuación, teniendo como objetivo la ganancia de cuota de mercado en sus territorios de origen y el liderazgo en el sector del cooperativismo de crédito en Euskadi y Navarra donde el cooperativismo es un hecho social reconocido y apreciado por la población. Asimismo, mantendrá su especial involucración en los sectores industriales y agroalimentarios.

La nueva Entidad parte, a 31 de Diciembre de 2012, con los siguientes parámetros y cifras de negocio.

El activo total de Caja Laboral se eleva a 24.363,7 millones de euros.

Los depósitos de la clientela ascienden a 18.635,7 millones de euros y el crédito concedido a la clientela se sitúa en 16.502,4 millones de euros.

El ratio de morosidad calculado como el porcentaje que representan los activos calificados como dudosos sobre los saldos del crédito a la clientela del balance, sin considerar los ajustes por valoración, es del 6,95%, ratio sensiblemente inferior a la media del sector que situó su ratio de morosidad en el 10,4% tras el trasvase de activos dudosos al Sareb.

Los activos financieros disponibles para la venta se elevan a 3.650,2 millones de euros y representan un 15% de los activos al cierre de 2012. El saldo de ajustes por valoración del patrimonio neto refleja unas plusvalías de 7,2 millones de euros.

Los indicadores de productividad y liquidez arrojan, respecto al sector, parámetros destacados tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto se sitúa al cierre de 2012 en el 39,7% y el ratio de liquidez estructural en términos de depósitos sobre créditos concedidos se sitúa en el 86,89%.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

En relación a la solvencia, medida en términos de capital principal, variable que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría entre los activos ponderados por riesgo, la nueva Entidad Caja Laboral presenta un ratio de 10,96%, que la sitúa en una sólida posición patrimonial cara a su futuro, superando ampliamente el nivel mínimo del 9% exigible a partir del 1 de enero de 2013.

De los resultados de los dos primeros meses de andadura de la nueva Entidad, noviembre y diciembre de 2012, caben destacar los siguientes aspectos:

En un escenario de bajos tipos de interés y fuerte presión sobre los precios debido a la “guerra de pasivo” se ha logrado contener los niveles de rentabilidad del negocio típico, consecuencia de lo cual el margen de intereses se situó, en estos dos primeros meses de actividad, en los 65,1 millones de euros.

Por su parte las partidas correspondientes a Comisiones y Resultado de operaciones financieras se han comportado también adecuadamente, todo lo cual ha hecho que el margen bruto alcanzara en los dos meses de actividad, los 81,6 millones de euros.

La contención de los gastos de personal y del resto de gastos de administración han llevado a un resultado de explotación de 31,3 millones de euros, y unos resultados antes de impuestos de 22,3 millones de euros.

El ejercicio 2013 se caracterizará especialmente por las tensiones en la capacidad de generación del margen de intereses en un contexto de tipos de interés inusualmente bajos. El sector proseguirá en la reducción del apalancamiento financiero, del número de competidores, de la capacidad instalada y de los puntos de venta. Es previsible, además, un empeoramiento de la calidad crediticia de las empresas que se reflejará en los ratios de morosidad.

En un escenario tan adverso, Caja Laboral prevé fortalecer y superar en el año 2013 sus ratios básicos de liquidez, rentabilidad y solvencia.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad) el 26 de marzo de 2013 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

D. Txomin García Hernández (Presidente)	Dña. María Belén Cortabarría Acha (Vicepresidenta)	D. Iñaki Josu Goñi Gabilondo (Secretario)
D. Francisco Javier Gorroñoitia Iturbe (Vocal)	Dña. Carmen Amaya Ceciaga Ezcurra (Vocal)	D. Javier Oleaga Mendiach (Vocal)
D. José María Balzategui Juldain (Vocal)	Dña. María Carmen Urrutia Uribechebarria (Vocal)	Dña. Ana María Beristain Eguiguren (Vocal)
D. José Luis García García (Vocal)	D. José Javier Saenz de Buruaga Gabilondo (Vocal)	D. Luis M ^a Ugarte Azpiri (Vocal)
D. Roberto Ruiz de Infante Aguirre (Vocal)	D. José Linaza Jauregui (Vocal)	D. Pablo-Jesús Larrabide Bilbao (Vocal)

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2012

C.I.F. F75076935

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA**

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	14,105

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL POPULAR FORMAN PARTE A SU VEZ, COMO REGLA GENERAL, DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA. ESTA CORPORACION DE LA QUE FORMA PARTE CAJA LABORAL POPULAR, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA EN EL CAMPO EMPRESARIAL.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGON INVERSIONES SPE, S.COOP.	Societaria	CAJA LABORAL POPULAR APORTA A MONDRAGON INVERSIONES SPE, S.COOP. Y A FUNDACIÓN MONDRAGON (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS

		<p>COOPERATIVAS ASOCIADAS EN LA CORPORACION MONDRAGON) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE LA CORPORACION MONDRAGON.</p> <p>ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO.</p> <p>B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, MATERIALIZADA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN QUE, EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL POPULAR, DICHO IMPORTE ES MINORADO DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.</p>
--	--	--

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		30-06-2012	OTRO CONSEJERO

			EXTERNO
MARÍA BELÉN CORTABARRIA ACHA		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE MARIA BALZATEGUI JULDAIN		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ANA MARIA BERISTAIN EGUIGUREN		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE LUIS GARCIA GARCIA		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE LINAZA JAUREGUI		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO
PABLO JESUS LARRABIDE BILBAO		30-06-2012	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	249	
Retribución variable	16	
Dietas	12	
Otras Remuneraciones		
Total:	277	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA DE EMPRESAS
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
PEDRO MARIA GUEREÑO MARZOL	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL PARTICULARES
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DEL AREA DE GESTION SOCIAL
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE SISTEMAS Y OPERACIONES
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
CARLOS OSES IRULEGUI	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
IÑAKI PEÑA GOMEZ	DIRECTOR DE RELACIONES CON CLIENTES
OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	DIRECTOR ADJUNTO GESTION DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1058
---	------

I

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	4	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA	PRESIDENTA
MARIA BELÉN CORTABARRIA ACHA	VOCAL
INAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL
JOSE LINAZA JAUREGUI	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo
ANA MARIA BERISTAIN EGUIGUREN	VOCAL
JOSE LUIS GARCIA GARCIA	PRESIDENTE
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA	SECRETARIO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36. NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTA EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO Y LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL POPULAR, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL POPULAR CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

CAJA LABORAL CONSIDERA LA GESTIÓN DEL RIESGO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU ACTIVIDAD Y UN FACTOR DECISIVO DE VENTAJA COMPETITIVA, QUE ADQUIERE UN RELIEVE ESPECIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS. DESDE LA ÓPTICA ORGANIZATIVA, LA ENTIDAD TIENE UN ÁREA DE RIESGOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE INCLUYE UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (EXCLUIDA LA PARTE DE TESORERÍA), UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE DICHSO SEGMENTOS, Y UN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO Y LAS UNIDADES DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, DE TIPO DE INTERÉS,

DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA GENERA SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

LOS RIESGOS QUE SE GESTIONAN Y CONTROLAN EN CAJA LABORAL SON BÁSICAMENTE: EL RIESGO DE CRÉDITO, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, Y EL RIESGO DE LIQUIDEZ.

EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL RIESGO DE PÉRDIDA QUE SE PUEDE PRODUCIR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEBIDOS A LA ENTIDAD. PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU PERFIL DE RIESGO. EN EL SEGMENTO DE PARTICULARES LA ADMISIÓN DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS (ADMISIÓN REACTIVA) Y RATINGS (ADMISIÓN PROACTIVA EN OPERATIVA DE CONSUMO). POR SU PARTE, EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS SE APLICAN RATINGS.

EL RIESGO DE MERCADO ES EL RIESGO DE INCURRIR EN PÉRDIDAS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS POSICIONES COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS FACTORES DE RIESGO (TIPOS DE INTERÉS, TIPOS DE CAMBIO, PRECIOS DE ACCIONES Y PRECIOS DE COMMODITIES). PARA EVALUAR EL RIESGO DE MERCADO, CAJA LABORAL UTILIZA INDICADORES NOMINALES PARA LAS POSICIONES ESTRATÉGICAS Y EL VALUE AT RISK (VAR) PARA LAS POSICIONES DE TRADING.

EL RIESGO OPERACIONAL SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR LA ENTIDAD DEBIDO A PROCESOS INTERNOS, PERSONAL, SISTEMAS INADECUADOS O A FACTORES EXTERNOS. CAJA LABORAL CONTROLA Y GESTIONA ESTE RIESGO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN UNA SISTEMÁTICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL ENTORNO DE CONTROL, REDUCIENDO LAS PÉRDIDAS RECURRENTE Y PREVIENDO LAS POTENCIALES PÉRDIDAS FUTURAS SEVERAS. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD CALCULA SU CAPITAL REGULATORIO DE ACUERDO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.

EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y EN EL VALOR PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS. PARA EVALUAR ESTE RIESGO DE BALANCE, LA ENTIDAD UTILIZA COMO HERRAMIENTA BÁSICA LA SIMULACIÓN, ESTIMANDO LAS PÉRDIDAS QUE PUEDEN ORIGINARSE EN EL MEDIO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS. TAMBIÉN SE ESTIMA EL IMPACTO QUE TIENE SOBRE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD UNA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ ES EL DE NO PODER ATENDER LOS PAGOS Y RETIRADAS DE FONDOS DE LA ENTIDAD, O EN SU CASO, A COSTA DE RECURRIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS A UN COSTE SUPERIOR AL DE MERCADO. TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD PARA GENERAR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE INVERSIÓN. LA ENTIDAD ESTABLECE ANUALMENTE OBJETIVOS RELATIVOS A VOLUMEN DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y A

DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO MENSUAL QUE INCLUYE DICHS OBJETIVOS.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

EL CONSEJO RECTOR, MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA LABORAL, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. EL CONSEJO TIENE DELEGADA EN DISTINTOS COMITÉS LA FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, DENTRO DE UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN, QUE VIENE DADO TANTO POR LA NORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA COMO POR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CONSEJO RECTOR Y POR LAS ORIENTACIONES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DEL BASILEA.

EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DISTINTOS RIESGOS A TRAVÉS TANTO DE LA PRESENCIA DIRECTA DE SUS MIEMBROS EN ALGUNAS COMISIONES COMO DEL DESCARGO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (COAP), ÓRGANO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR ADJUNTO, CINCO DIRECTORES DE ÁREA Y CUATRO DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, SE HA CONSTITUIDO COMO EL ÓRGANO AL QUE SE REPORTA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS, EXCEPTUANDO EL RIESGO OPERACIONAL, QUE SE REPORTA EN EL COMITE DE RIESGO OPERACIONAL (CORO)

EL AREA DE RIESGOS Y, EN CONCRETO, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS REPORTA MENSUALMENTE AL COAP TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DISTINTOS RIESGOS., Y AL CORO LA RELATIVA AL RIESGO OPERACIONAL.

COMENZANDO POR EL RIESGO DE CRÉDITO, EN CAJA LABORAL, SE DIFERENCIA ENTRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES Y LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD INVERSORA TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS.

EN RELACIÓN CON ÉSTOS ÚLTIMOS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL UN NIVEL DE ATRIBUCIONES DE RIESGO. HAY FIJADOS DISTINTOS NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE RIESGO EN LA RED Y EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES, EN FUNCIÓN DE FACTORES COMO EL NIVEL DE RIESGO, EL VOLUMEN DE RIESGO, EL TIPO DE PRODUCTO Y EL PRECIO DE LA OPERACIÓN.

PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO.

ASÍ, EN PARTICULARES, EL PROCESO DE ADMISIÓN REACTIVA DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS VINCULANTES, LO QUE SE COMPLEMENTA CON LA PRECONCESIÓN, EN BASE A MODELOS DE RATING, DE PRÉSTAMOS AL CONSUMO AUTOMÁTICAMENTE DISPONIBLES POR EL CLIENTE EN LOS DISTINTOS CANALES. POR SU PARTE, EN EMPRESA LOS PROCESOS DE

ADMISIÓN FUNCIONAN CON UN ESQUEMA BINOMIO ANALISTA/GESTOR, CON UNA CARTERIZACIÓN DE CLIENTES/ANALISTA, DISPONIENDO LOS ANALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SOPORTE DE RATINGS INTERNOS. TANTO LOS SCORINGS COMO LOS RATINGS SE COMPLEMENTAN EN TODOS LOS CASOS CON UN SISTEMA DE ALERTAS (QUE CONTEMPLA ASPECTOS RELATIVOS A LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES) Y DE COMPETENCIAS.

LOS MODELOS INTERNOS, ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS Y SOMETIDOS A REVISIONES SISTEMÁTICAS, SE UTILIZAN, POR TANTO, EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y, ADEMÁS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS INTEGRADAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DE SEVERIDADES, PÉRDIDAS ESPERADAS, CONSUMO DE CAPITAL ..., EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. POR OTRA PARTE, TANTO LOS MODELOS DE SCORING COMO DE RATING PERMITEN A LA ENTIDAD ESTIMAR LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL PRICING DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DE PARTICULARES Y DE EMPRESA.

LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO SE PRODUCE POR DISTINTAS VÍAS:

- EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, SI BIEN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN SE BASAN EN LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS PRESTATARIOS, EN CUYA ESTIMACIÓN LOS MODELOS INTERNOS TIENEN UN PROTAGONISMO ESENCIAL, LAS GARANTÍAS CONSTITUYEN LA SEGUNDA VÍA DE RECOBRO. LAS PRINCIPALES GARANTÍAS SON LA GARANTÍA HIPOTECARIA, VALORÁNDOSE EN PARTICULAR LA RELACIÓN LTV DE LAS OPERACIONES, Y LOS AVALISTAS.
- EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, LA ENTIDAD DISPONE DE MODELOS INTERNOS DE PREMORA, QUE PERMITEN ANTICIPAR LAS SITUACIONES DE IMPAGO, DE MANERA QUE SE GESTIONAN DE MANERA PROACTIVA AQUELLAS POSICIONES CON UNA ELEVADA PROBABILIDAD DE IMPAGO.
- EN LA GESTIÓN DE RECUPERACIONES, SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO QUE RECOGE LA INTERVENCIÓN DE DISTINTOS AGENTES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MORA, EN FUNCIÓN DE LA FASE TEMPORAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN MOROSA. EN ESTE CONTEXTO, HAY QUE SEÑALAR QUE EN LA GESTIÓN RECUPERATORIA INTERVIENEN TANTO AGENTES INTERNOS (OFICINA, TELEBANCA, PRECONTENCIOSO Y CONTENCIOSO) COMO EXTERNOS.

MENSUALMENTE, SE INFORMA AL COAP DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO CON EMPRESAS Y PARTICULARES.

EN CUANTO AL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES EN EL ÁMBITO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES, LA FUNCIÓN DE CONTROL ESTÁ DELEGADA EN EL COAP, QUE ESTABLECE LÍMITES POR CONTRAPARTE Y PAÍS. PARA ELLO, SE APOYA EN MODELOS INTERNOS DE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE RIESGO, BASADOS EN RATINGS EXTERNOS, QUE EVALÚAN EL RIESGO Y CLASIFICAN LAS CONTRAPARTES EN FUNCIÓN DEL MISMO, ESTABLECIÉNDOSE LOS LÍMITES EN FUNCIÓN DE DICHA CLASIFICACIÓN. ESTE SISTEMA SE COMPLETA CON UN SISTEMA DE ALERTAS QUE PERMITE CORREGIR LOS LÍMITES CON LA RAPIDEZ REQUERIDA.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CITADOS LÍMITES DE RIESGO LO REALIZA EN TIEMPO REAL EL DEPARTAMENTO

DE CONTROL DE RIESGOS, PRESERVÁNDOSE LA NECESARIA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, Y SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXCEDIDOS. SE INFORMA CON INMEDIATEZ AL DIRECTOR GENERAL DE LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, Y, POR OTRA PARTE, MENSUALMENTE SE REPORTAN AL COAP LOS CONSUMOS DE RIESGO POR CONTRAPARTE Y LOS EXCEDIDOS HABIDOS EN EL MES. ASIMISMO, TRIMESTRALMENTE SE INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

EN CUANTO A LOS RIESGOS DE MERCADO, EL CONSEJO RECTOR TIENE ESTABLECIDOS UNOS LÍMITES DE RIESGO POR TIPOLOGÍA DE CARTERAS. EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS CARTERAS (NEGOCIACIÓN, ESTRATÉGICA, INSTRUMENTAL, ...), LOS LÍMITES SE FORMULAN EN TÉRMINOS DE VALOR EN RIESGO (VAR) O DE IMPORTE, SIENDO EL COAP EL ÓRGANO DELEGADO DEL CONTROL DE DICHSO LÍMITES. LA GESTIÓN DE ESTOS RIESGOS CORRESPONDE AL COAP O AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA CARTERA. EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTOS RIESGOS SE REALIZAN POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, INFORMÁNDOSE MENSUALMENTE AL COAP DE LOS NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES EXCEDIDOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS RIESGOS Y SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

POR LO QUE SE REFIERE AL RIESGO OPERACIONAL, EN SEPTIEMBRE DE 2008 CAJA LABORAL PRESENTÓ POR MÉTODO ESTÁNDAR EL PRIMER CÁLCULO DE CAPITAL REGULADOR RELATIVO A RIESGO OPERACIONAL, DE ACUERDO CON LA NUEVA CIRCULAR DE SOLVENCIA (3/2008). LA ENTIDAD HA CONSOLIDADO LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, TANTO EN EL APARTADO CUANTITATIVO COMO, SOBRE TODO, EN EL CUALITATIVO.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA BASE DE DATOS INTERNA DE EVENTOS DE PÉRDIDA DESDE 2002, Y VIENE REALIZANDO DESDE 2011 COMPARATIVAS DE PÉRDIDAS POR TIPO DE EVENTO CON ENTIDADES DEL SECTOR QUE PARTICIPAN EN ESTE BENCHMARKING COORDINADO POR CECA.

POR SU PARTE, EN LA PARTE CUALITATIVA, CAJA LABORAL ESTÁ REALIZANDO LA SEXTA REVISIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES, CONTROLES, KRIS Y LANZAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN. PARA ELLO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA RED DE 57 COORDINADORES Y 29 VALIDADORES DE RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ÁREAS.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE GESTIONA, POR UNA PARTE, CON LOS PLANES DE ACCIÓN QUE LLEVAN A CABO COORDINADORES DE RIESGO OPERACIONAL, Y, POR OTRA PARTE, MEDIANTE CONTRATOS DE SEGURO.

POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD PARTICIPA DESDE 2006 EN EL GRUPO CERO (CONSORCIO ESPAÑOL DE RIESGO OPERACIONAL), CON EL FIN DE LOGRAR AVANCES CUALITATIVOS EN EL RIESGO OPERACIONAL. EN DICHO FORO SE COMPARTEN EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN DEL CITADO RIESGO.

EN RELACIÓN CON EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS LA FUNCIÓN DE GESTIÓN Y EL CONTROL DE ESTE RIESGO, DENTRO DEL LÍMITE FIJADO POR DICHO CONSEJO. ESTE LÍMITE ESTÁ ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE MÁXIMA

PÉRDIDA ADMISIBLE ENTRE DOS ESCENARIOS: EL DE MERCADO Y UNO DESFAVORABLE.

EL COAP ANALIZA DE MANERA SISTEMÁTICA LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS, Y, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA, TRATA DE ANTICIPARSE CON SUS DECISIONES A LA NEGATIVA INCIDENCIA QUE PUEDAN TENER SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL MEDIO PLAZO EVOLUCIONES IMPREVISTAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO. SUS DECISIONES SE SOPORTAN EN LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA A LARGO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS, REALIZADOS MEDIANTE SIMULACIONES QUE TRATAN LAS POSICIONES ESTRUCTURALES DE BALANCE Y FUERA DE BALANCE.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE REALIZA MEDIANTE OPERACIONES DE COBERTURA INSTRUMENTADAS EN INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y EN DERIVADOS.

TRIMESTRALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE, Y SOBRE LAS DECISIONES QUE SE HAN ADOPTADO EN EL COAP EN ESE PERIODO.

POR ÚLTIMO, LA GESTIÓN Y EL CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ TAMBIÉN ESTÁ DELEGADA EN EL COAP. ESTE RIESGO SE OBSERVA EN CAJA LABORAL DESDE LA DOBLE ÓPTICA DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO Y DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL. PARA LA GESTIÓN DEL CORTO PLAZO SE DISPONE DE UNA POLÍTICA DE CONTINGENCIAS ORIENTADA A HACER FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS DE LIQUIDEZ, EN LA QUE COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LA DISPONIBILIDAD DE UN COLCHÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS. DESDE LA ÓPTICA ESTRUCTURAL, SE HA ESTABLECIDO UNA LIQUIDEZ MÍNIMA Y DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ QUE ACTÚAN COMO REFERENCIA EN EL HORIZONTE DEL MEDIO Y LARGO PLAZO. CON ESTA PERSPECTIVA, SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE LIQUIDEZ DENTRO DE UN PLAN DE TESORERÍA A MEDIO PLAZO, REALIZÁNDOSE UN SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHOS OBJETIVOS. ESTE PLAN DE TESORERÍA RECOGE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE RECURSOS INVERTIBLES, INVERSIÓN CREDITICIA Y FINANCIACIÓN MAYORISTA, Y SE ACTUALIZA SISTEMÁTICAMENTE, PERMITIENDO AL COAP DISPONER DE INFORMACIÓN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA SOBRE LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ ESTRUCTURAL EN EL HORIZONTE DE MEDIO PLAZO. ELLO PERMITE AL COAP ESTABLECER CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS ACCIONES OPORTUNAS ORIENTADAS A CORREGIR POSIBLES DESEQUILIBRIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS QUE INCIDEN EN LA LIQUIDEZ.

EN CUANTO A FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS, CAJA LABORAL TIENE UNA EXPOSICIÓN SENSIBLEMENTE INFERIOR A LA MANTENIDA POR EL SECTOR, DIVERSIFICADA EN SALDOS DISPUESTOS DE LA PÓLIZA DEL BCE, EN EMISIONES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS Y EN FINANCIACIÓN MEDIANTE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE LA MISMA.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LOS EXCEDIDOS SON SOBREVENIDOS, ES DECIR, MOTIVADOS POR LA REDUCCIÓN DE LÍMITES Y NO POR INCREMENTOS DE LA POSICIÓN. EN ESTOS CASOS LOS SISTEMAS DE CONTROL HAN FUNCIONADO CORRECTAMENTE, HABIENDO SIDO INFORMADO DE LOS CITADOS EXCEDIDOS EL COAP, EL CUAL HA DECIDIDO SI MANTENER O NO LA POSICIÓN.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, LA ENTIDAD ESTÁ GESTIONANDO DE MANERA SATISFACTORIA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CRISIS INTERNACIONAL DE LIQUIDEZ GENERADA POR LOS PRESTAMOS SUBPRIME, YA QUE EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, ESTÁN PERMITIENDO ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. ADEMÁS, LA ENTIDAD HA ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LAS UNIDADES DE CONTROL DE RIESGO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS DIFERENTES RIESGOS, SON OBJETO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DENTRO DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

POR OTRA PARTE, EN JUNIO DE 2003 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AUDITORÍA, FORMADO POR TRES CONSEJEROS DEL CONSEJO RECTOR, CON MAYORÍA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS. ESTE COMITÉ TIENE, ENTRE OTRAS COMPETENCIAS, LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES INFORMADO, MEDIANTE UN REPORTE GENERALMENTE TRIMESTRAL, DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS EN EL PERÍODO,

INCLUIDAS EN SU CASO LAS AUDITORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGOS.

DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ TAMBIÉN SE INCLUYE LA DE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y REQUERIR A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS Y, EN GENERAL, SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

LOS SOCIOS TIENEN EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS GENERALES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

A) ASISTIR A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A LAS QUE SERÁ CONVOCADO POR EL SOLO HECHO DE SER SOCIO DE LA ENTIDAD.

B) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ADOPCIÓN DE SUS ACUERDOS.

C) RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN CONCRETO, EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ:

- EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES, A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y A CUANTOS ASUNTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SE VAYAN A DEBATIR EN LA ASAMBLEA.

- SOLICITAR POR ESCRITO, SOBRE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, LAS EXPLICACIONES O ACLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SEAN CONTESTADAS EN EL ACTO DE LA ASAMBLEA, SIEMPRE QUE ASÍ SE SOLICITE AL MENOS CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

- SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES E INFORMES QUE CONSIDERE NECESARIOS SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA ENTIDAD

PARA SU CONTESTACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRE PASADOS OCHO DÍAS DESDE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2012, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).

- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).

- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 (POR UNANIMIDAD).

- ABONAR INTERESES AL CAPITAL SOCIAL (POR UNANIMIDAD).

- UNIFICAR EN UN UNICO EPIGRAFE DE RESERVAS VOLUNTARIAS LOS SALDOS RECOGIDOS EN DIVERSAS RESERVAS (POR UNANIMIDAD).

- APROBAR LA ADMISION DE APORTACIONES VOLUNTARIAS AL CAPITAL SOCIAL FIJANDO SUS CONDICIONES (POR UNANIMIDAD).

- MODIFICAR LOS ARTICULOS 23 A 29 DEL REGLAMENTO INTERNO REFERIDOS A LA CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL (POR UNANIMIDAD).

- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).

- ESTABLECER QUE SERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2013 LA QUE ESTABLEZCA EL INTERÉS A ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTES AL 2012, FACULTANDO, NO OBSTANTE, AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA ABONAR IMPORTES A CUENTA. (POR UNANIMIDAD).

ADEMAS, EL 30 DE JUNIO DE 2012 SE CELEBRÓ LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE APROBÓ LA FUSIÓN ENTRE CAJA LABORAL E IPAR KUTXA RURAL, CON LA CREACION DE UNA NUEVA COOPERATIVA DE CREDITO DENOMINADA CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO (POR UNANIMIDAD)

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES WWW.CAJALABORAL.COM Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN CORPORATIVA Y DENTRO DE ELLA EN INFORMES/GOBIERNO CORPORATIVO. TAMBIÉN ES POSIBLE ACUDIR DIRECTAMENTE A ESTA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO CORPORATIVO.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

F GRADO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO (ADAPTACIÓN AL CÓDIGO UNIFICADO)

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

CAJA LABORAL POPULAR ES UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA REGULADA, EN LO QUE AFECTA A SU FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO, POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (LEY 13/1989, DEL 26 DE MAYO), EL REGLAMENTO DE DICHA LEY (REAL DECRETO 84/1993, DE 22 DE ENERO) Y LA LEY DE COOPERATIVAS (LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO), QUE TIENEN COMO BASE DE PARTIDA LOS DENOMINADOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, FORMULADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

DICHOS PRINCIPIOS Y SU DESARROLLO LEGISLATIVO, CONFIGURAN UNAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DISTINTAS A LAS PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS.

EL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO, APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CNMV COMO DOCUMENTO ÚNICO EL 22/05/2006, ESTÁ ORIENTADO A LAS DENOMINADAS SOCIEDADES COTIZADAS.

POR ESTE ÚLTIMO MOTIVO, A CONTINUACIÓN SE DESARROLLA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RECOMENDACIONES DEL DENOMINADO CÓDIGO UNIFICADO QUE, EN ALGÚN SENTIDO, SE CONSIDERAN APLICABLES A LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS PROPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA (SOCIEDAD NO COTIZADA).

OBVIAMENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE, POR SU ORIENTACIÓN, NO SON APLICABLES A LA NATURALEZA, PRINCIPIOS O PECULIARIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COMPETENCIAS DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LOS ESTATUTOS ESTABLECEN QUE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO ÓRGANO SOBERANO, TIENE DIVERSAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL:

- FUSIÓN, ESCISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.
- CUALQUIER OTRA DECISIÓN QUE SUPONGA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL, ORGANIZATIVA O FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA, CONSIDERANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AQUELLA QUE AFECTE , AL MENOS, A UN 25% DE LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO O DEL NIVEL DE EMPLEO DE LOS SOCIOS DE TRABAJO.

INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LAS PROPUESTAS DE LOS ACUERDOS A ADOPTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SE NOTIFICAN EL MISMO DÍA DE LA CONVOCATORIA, CON SUFICIENTE DETALLE Y ANTELACIÓN (AL MENOS QUINCE DÍAS), ESTANDO REGULADOS ESTOS ASPECTOS, BÁSICAMENTE, POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

LOS ASUNTOS SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES SON TRATADOS, A EFECTOS DE VOTACIÓN, DE MANERA SEPARADA Y EXCLUSIVA, TANTO EN LO REFERIDO A CUESTIONES ECONÓMICAS, COMO A OTRAS QUE AFECTEN A LA POLÍTICA DE LA ENTIDAD, COMO PUEDE SER EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS O MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.

FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

CONSEJO RECTOR

INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

LA PROPIA FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA, SU MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES, ASÍ COMO LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE SU ACTIVIDAD, ESTÁ IMPREGNADA POR EL COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL.

LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ELABORADA EN CONFORMIDAD CON LA GUÍA DEL 2006 DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), TRASLADA DE FORMA TRANSPARENTE, A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, LAS ACCIONES Y EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA SOCIEDAD EN SU TRIPLE VERTIENTE ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

EL CONSEJO RECTOR, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS , ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE LE CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN DE CAJA LABORAL, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTE ÓRGANO, EN LÍNEA CON EL CÓDIGO UNIFICADO, TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA DESARROLLAR EL NÚCLEO DE SU MISIÓN, COMO ES EL DE CONTROL DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

DICHO ÓRGANO TIENE UNA SERIE DE FACULTADES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE:

- APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA ENTIDAD, DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL, LA POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
- DECISIONES SOBRE NOMBRAMIENTO O CESE DE DE ALTOS DIRECTIVOS, FIJANDO SUS FACULTADES, DEBERES Y SU NIVEL RETRIBUTIVO; DECISIONES SOBRE DETERMINADAS INVERSIONES U OPERACIONES DE RIESGO DE ELEVADA CUANTÍA, ADQUISICIONES O TOMA DE PARTICIPACIONES EN DETERMINADAS SOCIEDADES, Y DETERMINADAS EMISIONES FINANCIERAS DE OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS.
- CONCESIÓN DE PODERES A DETERMINADAS PERSONAS Y APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL, Y EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS EN PARTICULAR.

TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

EL PRIMER CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN ENTRE CAJA LABORAL POPULAR COOP DE CREDITO E IPAR KUTXA RURAL S. COOP. DE CREDITO ESTÁ COMPUESTO POR 15 MIEMBROS. TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS DESDE LA CONSTITUCIÓN, EL NÚMERO DE CONSEJEROS SE REDUCIRÁ A 12, CONSIDERÁNDOSE ESTE NÚMERO RAZONABLE Y REPRESENTATIVO CON RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

DADA LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD, ONCE DE LOS QUINCE MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONSEJO RECTOR SON EXTERNOS A LA ENTIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SON SOCIOS DE TRABAJO.

LOS OTROS CUATRO CONSEJEROS SON INTERNOS, ES DECIR, SOCIOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD, NO PERTENECIENTES AL CONSEJO DE DIRECCION.

OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR TIENE CARÁCTER DEMOCRÁTICO Y NO PRESENTA OBSTÁCULOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EL PROPIO PROCESO Y LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD IMPIDE LA DISCRIMINACION EN UNO U OTRO SENTIDO.

PRESIDENTE. RECOMENDACIONES 16 Y 17

LOS CONSEJEROS, EN SU CONDICIÓN DE SOCIOS, TIENEN FORMALMENTE RECONOCIDO EN LOS ESTATUTOS EL DERECHO A RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO EL DERECHO DE OPINIÓN Y DEBATE (RECOMENDACIÓN 16).

LA RECOMENDACIÓN 17 DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y LA TIPOLOGÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

EL SECRETARIO, ADEMÁS DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y CUIDAR LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO, PARTICIPA EN UNA DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL (COMITÉ DE AUDITORIA), LO QUE GARANTIZA Y REFUERZA SU FUNCIÓN DENTRO DEL CONSEJO RECTOR.

EL SECRETARIO SE NOMBRA Y CESA POR DECISIÓN DE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (ES.36.4).

DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIONES 19, 20 Y 21

EXISTE UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PREFIJADO Y ESTATUTARIAMENTE (ES. 38) SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO RECTOR EN CONVOCATORIAS ORDINARIAS.

ASIMISMO, EL CONSEJO SE PUEDE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE, A INICIATIVA DEL PRESIDENTE, O A PETICIÓN DE, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS, DEL DIRECTOR GENERAL, O DEL CONSEJO SOCIAL, A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES.

SE CUANTIFICAN LAS INASISTENCIAS POR CASOS INDISPENSABLES DE CONSEJEROS Y SE DEJA CONSTANCIA EN LA PROPIA ACTA DE LA REUNIÓN (RECOMENDACIÓN 20).

ESTÁ PREVISTO DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA, DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS CONSEJEROS SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA (RECOMENDACIÓN 21).

EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

SIN PERIODICIDAD PREESTABLECIDA ,EL CONSEJO EVALÚA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO.

INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIONES 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO PRECISO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 24).

LA ENTIDAD TIENE UN PROGRAMA ANUAL QUE ORIENTA Y PROPORCIONA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 25).

DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SUS CONSEJEROS UNA DEDICACIÓN SUFICIENTE EN TIEMPO Y ESFUERZOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SU FUNCIÓN Y, EN SU CASO, ÉSTOS INFORMAN DE LAS INTERFERENCIAS EN SU DEDICACIÓN (OTROS CONSEJOS U OTRAS OBLIGACIONES PROFESIONALES) Y HAY REGLAS SOBRE EL NÚMERO DE CONSEJOS DE LOS QUE SUS CONSEJEROS PUEDAN FORMAR PARTE.

POR OTRO LADO, SE ESTABLECE COMO INCOMPATIBILIDAD ESTATUTARIA (ES. 37) LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJEROS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

DE LOS CONSEJEROS.

SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR QUE SON ELEGIDOS POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS (RENOVÁNDOSE CADA DOS AÑOS EL 50% DE LOS CONSEJEROS), SIGUE UN PROCESO FORMAL ABIERTO Y DEMOCRÁTICO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN CANDIDATOS.

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ARTIC. 37).

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

NO SE MANTIENE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE LOS CONSEJEROS. ALGUNOS CONTENIDOS PUBLICABLES QUE RECOGE LA RECOMENDACIÓN (ACCIONES QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA, INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE CONSEJERO,...), NO SON APLICABLES A CAJA LABORAL POR SU PROPIA NATURALEZA DE COOPERATIVA.

ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA Y EL CONTEXTO Y DEFINICIÓN QUE DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES HACE EL CODIGO.

CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIONES 30, 31, 32, 33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE SE ESTABLECEN (ARTÍCULO 37) LAS INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR, Y ÉSTE SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES ESTAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OTRAS RECOMENDACIONES (30, 31, 33), ORIENTADA A DETERMINADOS PERFILES DE CONSEJEROS (DOMINICALES E INDEPENDIENTES), DADA LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, NO SON APLICABLES EN CAJA LABORAL.

RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 35, 36, 37,38 Y 39

LOS ESTATUTOS CONTEMPLAN LA RETRIBUCION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR CUANDO REALICEN TAREAS DE GESTIÓN DIRECTA, AJUSTÁNDOSE LA RETRIBUCIÓN A LOS NIVELES ESTABLECIDOS PARA LOS SOCIOS DE TRABAJO. EN LA PRÁCTICA NO SE DA ESTA SITUACIÓN, SIN MENOSCABO DE LA COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS QUE ORIGINE SU FUNCIÓN.

NO EXISTEN, POR LO TANTO, RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, NI FIJAS NI DE COMPONENTE VARIABLE, NI BASADAS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE, EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES 37, 38 Y 39, EL SISTEMA REMUNERATIVO NO COMPROMETE LA INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS.

OTRAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO (35 Y 36) ORIENTADAS A OTROS COMPONENTES O SISTEMAS RETRIBUTIVOS MÁS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (ACCIONES, OPCIONES, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, OTROS COMPONENTES VARIABLES,...) NO SON APLICABLES A LA ENTIDAD, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, ORIENTADA BÁSICAMENTE A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADA SU NATURALEZA Y POLÍTICA RETRIBUTIVA.

TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, BASICAMENTE ORIENTADA A PUBLICAR, CON DETALLE E INDIVIDUALMENTE, EL TIPO Y CUANTIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADO QUE NO SE DAN RETRIBUCIONES DE NINGÚN TIPO (DINERARIAS O EN ESPECIE) POR EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONSEJERO RECTOR.

EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTA RECOMENDACIÓN, TAMPOCO SE DA LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR.

DE LAS COMISIONES.

COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43

NO RESULTAN APLICABLES LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO, POR LA INEXISTENCIA DE COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR.

NO OBSTANTE, HAY QUE INDICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR ESTÁ PRESENTE EN DIFERENTES COMISIONES DE LA LÍNEA EJECUTIVA (CONSEJO DE DIRECCIÓN, COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS Y ÓRGANO SOCIAL (CONSEJO SOCIAL), CON EL FIN DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIONES 44 Y 45

EXISTE UNA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES Y UN COMITÉ DE AUDITORÍA, CONFIGURADO, CADA UNO DE ELLOS, POR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DE CUYAS SESIONES SE LEVANTAN LAS ACTAS PERTINENTES (RECOMENDACIÓN 44)

EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 45 DEL CÓDIGO UNIFICADO, EL SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL, APROBADO POR EL CONSEJO RECTOR, ESTÁ ENCOMENDADO AL COMITÉ DE ÉTICA, PRESIDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y COMPUESTO POR PERSONAS CON CARGOS EN LA LÍNEA EJECUTIVA DE LA COOPERATIVA.

ESTE CÓDIGO AFECTA A TODOS LOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y A QUIENES OCUPAN CARGOS SOCIALES EN LA ENTIDAD, Y CONTEMPLA PRINCIPIOS ÉTICOS DE ACTUACIÓN COMO SON LOS DE INDEPENDENCIA, PROFESIONALIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES, ADEMÁS DE AL ÁMBITO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, RESULTA DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

COMITÉ DE AUDITORIA. RECOMENDACIONES 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORIA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ SE HAN DESIGNADO TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 46).

LA ENTIDAD DISPONE DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA (RECOMENDACIÓN 47), A NIVEL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA, QUE REPORTA REGULARMENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA. ELLO PERMITE DOTAR A ESTE COMITÉ DE ELEMENTOS DE JUICIO Y CONTRASTE.

PERIÓDICAMENTE, SE INFORMA AL COMITÉ DE AUDITORÍA SOBRE EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA FUNCIÓN (RECOMENDACIÓN 48).

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS (RECOMENDACIÓN 49), ES AMPLIA Y ABARCA LOS RIESGOS DE CRÉDITO, OPERACIONAL, DE MERCADO, LEGAL Y REPUTACIONAL. ADEMÁS, LA ENTIDAD TIENE IMPLANTADOS MÉTODOS AVANZADOS DE RIESGO DE CRÉDITO (BIS II).

DURANTE LOS CUATRO PRIMEROS AÑOS DE ACTIVIDAD DE LA NUEVA ENTIDAD EL COMITÉ DE AUDITORIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO CONSEJEROS RECTORES, UNO DE ELLOS PROCEDENTE DEL CONSEJO RECTOR DE IPAR KUTXA Y LOS TRES RESTANTES DE LA ANTIGUA CAJA LABORAL POPULAR.

SUS FUNCIONES ABARCAN TODO LO REGULADO EN LA LEY FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 50).

ESTÁ PREVISTO, Y ASÍ SE VIENE PRACTICANDO, QUE EL COMITÉ DE AUDITORIA PUEDA CONVOCAR A CUALQUIER EMPLEADO O DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA (RECOMENDACIÓN 51).

PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR PARTE DEL CONSEJO RECTOR PARA SU FORMULACIÓN, ÉSTAS SON PRESENTADAS AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

EL CONSEJO RECTOR DEBE PROCURAR QUE ÉSTAS SE FORMULEN SIN RESERVAS NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORIA (RECOMENDACIÓN 53). NO OBSTANTE, CUANDO EL CONSEJO CONSIDERE QUE DEBE MANTENER SU CRITERIO, EXPLICARÁ PÚBLICAMENTE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA DISCREPANCIA.

COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56,57 Y 58

EXISTE UNA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ESTAS RECOMENDACIONES, COMO ES LA FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES A CONSEJEROS, NO SON APLICABLES PORQUE NO SE CONTEMPLAN, O POR LA PROPIA LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26-3-2013.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Introducción

En el contexto actual, Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito (en adelante, la Entidad, Caja Laboral o el Grupo) tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad como a su propio Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

No obstante, el reciente proceso de integración entre Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizado mediante escritura pública el 31 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 2 de noviembre de 2012, supone el diseño de un nuevo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF) adaptado a la realidad de la Nueva Entidad, cuya finalización está prevista dentro del ejercicio 2013, existiendo, por lo tanto, determinados aspectos de este SCIIF que se encuentran en fase de implantación, y para los cuales se han establecido una serie de hitos y planes de acción, a fin de cubrir todos los requerimientos exigidos y de adoptar las mejores prácticas en la materia.

Para el diseño del SCIIF se ha seguido el contenido incluido en la guía *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas* publicada por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente documento se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

A continuación se incluye una visión general del SCIIF de Caja Laboral, con la descripción de los principales elementos que lo componen.

1. Entorno de control de la Entidad

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el apartado 3.6. “Fiabilidad de la información” del Código Ético y de Conducta Profesional de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos, en lo que respecta al SCIIF:

*“El **Consejo Rector de Caja Laboral** es el responsable último de establecer, mantener y asegurar un SCIIF adecuado y eficaz, que controle y garantice que la información financiera publicada en los mercados, concerniente a la propia Entidad como al Grupo, sea completa, fiable y oportuna.”*

*“Es responsabilidad del **Consejo de Dirección** y del **Área de Auditoría Interna**, diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado. Al efecto, dotará a la Entidad de los recursos humanos y materiales suficientes, proporcionando a las personas involucradas en la preparación de la información financiera, la formación necesaria para el desempeño de sus funciones.”*

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

1.2.1. Departamentos y /o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la Dirección General, a la Dirección de Gestión Social (RRHH) y a la Dirección de la Red Comercial, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente, el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas. Durante el 2013 se tiene previsto elaborar un Manual de Organización, repositorio único para todas las funciones desempeñadas en la Organización.

El organigrama de Caja Laboral, resultante de un proceso permanente de revisión de la estructura organizativa, está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

1.2.2. Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético y de Conducta Profesional, cuya última actualización fue aprobada por su Consejo Rector en noviembre de 2012.

El Código Ético y de Conducta Profesional recoge, en su apartado 3.6, aspectos a tener en cuenta sobre la fiabilidad de la información financiera, entre los que destacan:

- *“Caja Laboral es responsable de facilitar información financiera fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos.*
- *Además de los procedimientos establecidos en el Grupo para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los socios de trabajo y empleados tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública del Grupo.*
- *La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros*

del Grupo, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia”.

Todas las personas obligadas por el Código Ético y de Conducta Profesional han sido expresamente informadas de su alcance y contenido mediante su difusión a través de notas informativas de 28 de diciembre de 2012 y 29 de noviembre de 2012, y mediante su disponibilidad en la Intranet de la Entidad.

El Consejo Rector y el Comité de Ética, Órgano de Seguimiento del Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad, son los responsables de velar para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda, las medidas correctoras que cada caso pueda requerir.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de Mercado de Valores, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los Consejos de Administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la Entidad en el campo del Mercado de Valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la Caja.

1.2.3. Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Actualmente, Caja Laboral tiene establecido un canal de denuncias a disposición de todos los socios, empleados y administradores de las diferentes sociedades que integran el Grupo. La creación de dicho Canal, el 28 de febrero de 2012, fue difundida de forma generalizada mediante nota informativa y mediante su inclusión en la Intranet. Su régimen de funcionamiento forma parte del Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad.

Mediante este Canal se informa al Órgano de Seguimiento de cualquier posible incumplimiento del Código Ético y de Conducta Profesional, de las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna, así como de las irregularidades de potencial transcendencia, especialmente financieras y contables.

En el Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad se describe el alcance, contenido y modo de utilización del Canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia, la cual debe dirigirse mediante correo electrónico o por valija interna al Director del Departamento de Auditoría Interna, que forma parte del Órgano de Seguimiento, para su gestión y tratamiento.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por la Auditoría Interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

1.2.4. Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con un Plan de Formación que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

Desde la sección de Formación de la Entidad se gestionan las actividades y programas formativos, y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características: si se trata de formación externa o interna, número de asistentes, duración en horas, los resultados de la evaluación de la formación, etc.

A continuación se detallan algunos de los cursos que se han impartido en el ámbito del SCIIF durante el ejercicio 2012:

ÁREA/ DEPARTAMENTO	CURSO IMPARTIDO	Nº EMPLEADOS	HORAS DE FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
Área Control	Transacción de Trazabilidad: Adjudicación	15	3	Externa
Área Riesgos	Proyecto RE-COBRA+	18	14	Externa
Área Inversiones	Riesgo de contraparte y de mercado	1	8	Externa
Área Inversiones	Gestión de Liquidez. Nuevos aspectos regulatorios	1	8	Externa
Área Control	Riesgo de contrapartida	1	16	Externa
Área Control	ALM en Banca. Enfoque Práctico	1	12	Externa
Departamento Auditoría	Programa Experto en Auditoría Interna: Mod.I-Concepto, procedimientos, técnicas e informes	9	16	Externa
Departamento Auditoría	Programa Experto en Auditoría Interna: Mod.VI-Auditoría a distancia, auditoría de sucursales, auditoría y fraude, auditoría y blanqueo	14	24	Externa
Departamento Auditoría	Riesgos inherentes a productos de activo	15	16	Externa
Departamento Auditoría	Curso valoración empresas	1	8	Externa
Departamento Auditoría	Curso experto auditoría interna de entidades de crédito	1	36	Externa
Departamento Auditoría	Curso asesor financiero nivel 2 EFP	1	110	Externa

2. Evaluación de riesgos de la información financiera

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error y de fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales, etc.) o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.**

La Entidad conoce al detalle cuáles son sus áreas con impacto sobre la información financiera, así como los riesgos de error que existen en éstas y que tengan impacto sobre la información financiera.

Las áreas o departamentos tienen identificados cuáles son los posibles riesgos de error en la información financiera que puedan tener un impacto significativo en la Entidad. Los riesgos de error u omisión en la elaboración de la información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las áreas críticas con impacto en la información financiera.

El modelo de gestión del riesgo existente en la Entidad, tanto en lo relativo a su gobierno interno, como en lo relativo a la metodología empleada, se encuentra adaptado a las novedades normativas que se han introducido desde el punto de vista del SCIIF, así como a las mejores prácticas comúnmente aceptadas en la industria.

Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo se encuentra supervisado directamente por el Comité de Riesgo Operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de Auditoría Interna.

La Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Departamento de Intervención. Con una periodicidad trimestral, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

A lo largo de 2013, la Entidad va a desarrollar y formalizar un procedimiento específico para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que permita responder a las mejores prácticas y que cubra la totalidad de los objetivos de la información financiera, contemplando la totalidad de los riesgos de error y fraude que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

3. Actividades de control

3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

La Entidad cuenta con los controles que se han considerado necesarios para obtener un efectivo sistema de control que verifique la correcta elaboración y fiabilidad de la información financiera.

El procedimiento de cierre individual de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la Entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Departamento de Intervención revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y de la cuenta de resultados del mes.

El cierre de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de algunas de las sociedades de promoción inmobiliaria, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por el propio Departamento de Intervención de Caja laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa, en sus cuentas anuales, de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Cabe señalar que la Entidad tiene establecido un plan de acción durante 2013 para llevar a cabo la documentación formal y homogénea (narrativos, matrices de riesgo y evidencias), para cubrir las aserciones financieras del SCIIF de las áreas y procesos identificados como relevantes dentro del Grupo, y que, en cualquier caso, incluyen los procesos de cierre contable, consolidación y realización de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, entre otros.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Caja Laboral reconoce como activos estratégicos para el negocio la información y los activos que le dan soporte, por lo que manifiesta su determinación en alcanzar los niveles de seguridad necesarios que garanticen su protección, en términos de disponibilidad, confidencialidad, integridad, autenticación y trazabilidad.

Como parte de este compromiso, Caja Laboral dispone de una Política de Seguridad de la Información, aprobada por el Comité de Seguridad Informática, que se aplica en todas las áreas que conforman la Entidad, y cuyo objetivo es gestionar los riesgos que afectan a la información y a los sistemas que la albergan, y mantenerlos en umbrales asumibles. La finalidad es preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticación y trazabilidad de la información.

La gestión de la información se apoya en normativas y procedimientos adecuados para lograr una adecuada seguridad de la misma. La Política de Seguridad constituye el nivel normativo superior, en relación con la seguridad de la información, que debe cumplir todo el personal de Caja Laboral. Su contenido define expresamente, entre otros, los siguientes aspectos:

- Gestión de activos
- Seguridad física y ambiental
- Gestión de comunicaciones y operaciones (copias de seguridad)
- Control de acceso
- Adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información
- Gestión de la continuidad de la Entidad

Adicionalmente, establece que la Entidad garantizará el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y las medidas identificadas en el Real Decreto que la desarrolla. En concreto, en el Anexo 6 del Documento de Seguridad LOPD, se definen y documentan las funciones y obligaciones de los usuarios con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

La Política de Seguridad es de aplicación en todas las fases del ciclo de vida, tanto de la información, como de los sistemas que la procesan.

En la Instrucción IMA 54.01-01, del SGMA, se definen las seguridades que se establecen para salvaguardar la información, tanto en el entorno Fujitsu, como en los diferentes servidores del denominado 'entorno abierto' (SQL, TD, SAP, Medtra, etc.).

Adicionalmente, la Entidad cuenta con el Grupo Auditoría de Procesos y Riesgos Informáticos que tiene por función principal la revisión de la efectividad de los controles sobre la información, verificando que se disponga de unos niveles adecuados de integridad, confidencialidad, disponibilidad y cumplimiento normativo. En enero de 2012, se ha llevado a cabo una auditoría de Seguridad Perimetral por un experto externo, y en noviembre del mismo año se ha realizado, a nivel interno, una auditoría sobre el cumplimiento de la LOPD y del RLOPD.

Por otro lado, en el Anexo 12 del Documento de Seguridad "Copias de Respaldo y Recuperación", se describen las actividades de Caja Laboral en lo referente a los procedimientos de respaldo y recuperación de los datos almacenados en sus sistemas.

Por último, la Entidad activó el día 29 de Marzo 2012 el Plan de Contingencias, que se desarrolló con “total satisfacción”, según se recoge en el Acta de enero de 2012 del Comité de Seguridad.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera, o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza, de forma recurrente, informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que potencialmente pueden afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2012, las principales actividades encomendadas a terceros, relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes, han tenido relación con:

- i) El valor razonable de la cartera de inversión crediticia y de adjudicados de IparKutxa.
- ii) Las tasaciones de inmuebles de uso propio de IparKutxa, como consecuencia del proceso de integración llevado a cabo con Caja Laboral.
- iii) A su vez, se han solicitado tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, tal y como se indica en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

En relación con el proceso de tasación de inmuebles, la Comisión Técnica para la Actividad de Tasaciones, que depende del Consejo Rector, tiene entre sus funciones y competencias la de verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia contenidos en los mecanismos existentes en las sociedades de tasación contratadas, evitar conflictos de interés, revisar y aprobar las tasaciones significativas. Asimismo, cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos.

Para el desarrollo de estas funciones, los miembros de la Comisión Técnica se han designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia financiera y de regulación del mercado hipotecario. Entre sus limitaciones está la imposibilidad de participar en la actividad que controlan.

4. Información y Comunicación

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Intervención es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

La Entidad dispone de un Manual contable, en el que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera, y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la Entidad, como, por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del Grupo Económico, y es el Departamento de Intervención quien tutela que las sociedades de este Grupo sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Entidad Matriz. Desde este departamento se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención el revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, este departamento es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la Entidad como a las filiales.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como a la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad.

En este proceso se utilizan como “inputs” los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Departamento de Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Departamento de Intervención realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar los controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

5. Supervisión del funcionamiento del sistema

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la Entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la Entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la

información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría está la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la Auditoría Interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas. El Comité de Auditoría delega el desarrollo de estas actividades en el Departamento de Auditoría Interna.

Para el ejercicio de sus funciones, el Departamento de Auditoría Interna se configura en cuatro secciones: Auditoría de Unidades Financieras, Auditoría de Unidades Gestoras de Clientes, Auditoría a Distancia, y Auditoría Informática, y su misión principal es establecer las medidas de control interno necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa (tanto de procedimientos como de gestión), el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables, y la protección del patrimonio de la Entidad.

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros aspectos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la Entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les haya sido encomendadas. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne con el Auditor Externo en dos ocasiones a lo largo de cada ejercicio:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones preliminares obtenidas sobre el trabajo realizado hasta la fecha.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y a la Dirección de Auditoría Interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas, tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado al Comité de Auditoría y posteriormente elevado para su aprobación al Consejo Rector de la Entidad. Este documento incorpora los comentarios de la Dirección General para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Por último, y en función de la importancia de las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo, el Plan Anual de Auditoría Interna suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la Auditoría Interna, los informes emitidos son presentados por el Director del Departamento al Consejo de Dirección o a la Dirección General, y se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, al menos bianualmente, el Comité de Auditoría se reúne a convocatoria de la Dirección del Departamento de Auditoría Interna, con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al Comité.

6. Otra información relevante

Con fecha 2 de noviembre de 2012 ha culminado satisfactoriamente la formalización del proceso de integración de Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, mediante la inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa de la escritura pública de fusión entre ambas entidades, dando lugar a la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito denominada Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito.

Este proceso de fusión de ambas entidades conlleva importantes implicaciones en diversos aspectos, entre otros, a nivel organizativo, operativo y tecnológico. Por ello, la Alta Dirección de la Entidad ha determinado aplazar el diseño e implantación del SCIIF al ejercicio 2013.

7 Informe del auditor externo

7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la Entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización, a través de un plan de implementación, y se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2013. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter o no a revisión, por parte del auditor externo, en ejercicios posteriores, la información del SCIIF remitida a los mercados.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad) el 26 de marzo de 2013 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.



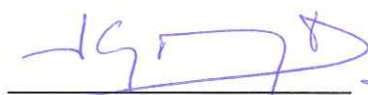
D. Txomin García Hernández
(Presidente)



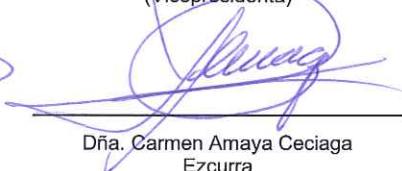
Dña. María Belén Cortabarría Acha
(Vicepresidenta)



D. Iñaki Josu Goñi Gabilondo
(Secretario)



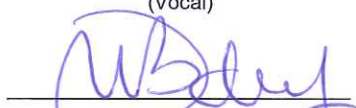
D. Francisco Javier Gorroñoitía Iturbe
(Vocal)



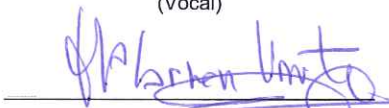
Dña. Carmen Amaya Ceciaga Ezcurra
(Vocal)



D. Javier Oleaga Mendarach
(Vocal)



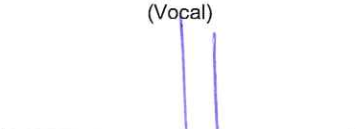
D. José María Balzategui Juldáin
(Vocal)



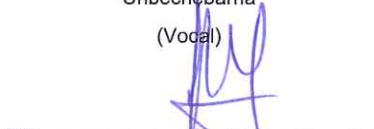
Dña. María Carmen Urrutia Uribechebarria
(Vocal)



Dña. Ana María Beristain Eguiguren
(Vocal)



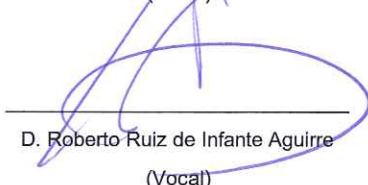
D. José Luis García García
(Vocal)



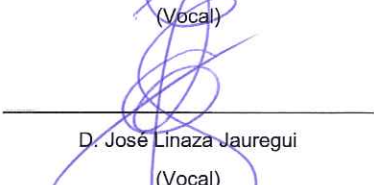
D. José Javier Saenz de Buruaga Gabilondo
(Vocal)



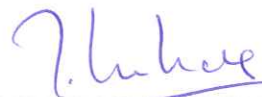
D. Luis Mª Ugarte Azpíri
(Vocal)



D. Roberto Ruiz de Infante Aguirre
(Vocal)



D. José Linaza Jauregui
(Vocal)



D. Pablo-Jesús Larrabide Bilbao
(Vocal)